



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia

**Influencia de los roles de género en la creación de la identidad
durante la adolescencia**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

Sandra María Díaz de León Cárdenas

Directora: Mtra. Karla María González Mancera

Sinodales: Dr. José Manuel Meza Cano

Lic. Vanessa del Carmen González de la O



Los Reyes Iztacala Tlalnepantla, Estado de México, 7 de junio del 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Influencia de los roles de género en la construcción de la identidad durante la adolescencia

| | |
|--|-----------|
| Agradecimientos | 4 |
| Resumen Ejecutivo | 5 |
| Abstract | 5 |
| Introducción | 6 |
| Planteamiento del problema | 9 |
| Justificación | 12 |
| Pregunta de investigación | 13 |
| Hipótesis | 13 |
| Objetivo general de la investigación | 13 |
| Objetivos específicos de la investigación | 14 |
| Marco teórico | 15 |
| Capítulo 1 Construcción de la feminidad | 15 |
| 1.1 El patriarcado | 15 |
| 1.2 Sexo- género: construcción de la mujer | 19 |
| 1.3 Roles y estereotipos de género | 24 |
| 1.3.1 Roles de género | 25 |
| 1.3.2 Estereotipos de género | 28 |
| 1.3.3 Influencia de los mitos en los roles y estereotipos de género | 31 |
| 1.3.4 Roles y estereotipos comúnmente asociados con lo femenino | 34 |
| 1.3.5 Identidad femenina | 37 |
| 1.3.6 Reforzadores sociales que contribuyen al mantenimiento de los roles y estereotipos de género | 40 |
| 1.4 El feminismo y sus olas | 42 |
| 1.4.1 Feminismo radical | 47 |
| 1.4.2 Feminismo liberal | 50 |
| 1.4.3 Feminismo descolonial | 52 |
| 1.4.4 Feminismos postmodernos | 55 |
| 1.4.5 Estudios de género | 57 |

| | |
|--|-----|
| Capítulo 2 Teoría Psicológica | 60 |
| 2.1 La construcción social del género | 60 |
| 2.2 Principales teorías de aprendizaje | 63 |
| 2.3 Socialización del género en distintas instancias: familia, escuela y medios de comunicación | 66 |
| 2.4 El análisis del discurso en las teorías psicológicas posmodernas | 69 |
| 2.4.3 Análisis del discurso en las terapias posmodernas como técnicas para cuestionar los estereotipos de género | 73 |
| 2.5 Enfoque sociocognitivo: representación social y esquemas de género | 75 |
| Capítulo 3 Adolescencia en México | 78 |
| 3.1 La adolescencia como etapa del desarrollo humano | 78 |
| 3.2 Particularidades de adolescencia en México | 81 |
| 3.3 Estereotipos de belleza en México | 84 |
| 3.3.1 Violencia moral causada por las motivaciones para seguir los estereotipos de belleza en las adolescentes | 87 |
| 3.3.2 Violencia estética ocasionada para seguir los estereotipos de belleza en las adolescentes | 90 |
| 3.4 El contexto en la construcción de los roles de género | 93 |
| 3.4.1 El aprendizaje de los roles de género en la familia, escuela, religión y medios de comunicación | 97 |
| 3.5 Construcción de las feminidades en la adolescencia | 100 |
| Capítulo 4 Análisis de resultados y discusión | 102 |
| 4.1 Marco metodológico | 102 |
| 4.2.1 Análisis general | 107 |
| 4.2.1 Análisis específico | 108 |
| 4.3 Discusión | 119 |
| Conclusiones | 120 |
| Anexos | 123 |
| Bibliografía | 125 |

Agradecimientos

A las mujeres que pelearon por los derechos que disfruto hoy.

A mis alumnas, sin ustedes este trabajo no existiría.

A la maestra Karla por su paciencia, guía y compromiso.

A Itzel, por ser un faro en mis tormentas y momentos de incertidumbre.

A Paco, porque siempre me ayudó a hacer sentido y por creer en mí.

A mi mamá la mujer más valiente que conozco,

por su amor, confianza y ejemplo.

¡Muchas gracias!

Resumen Ejecutivo

Los roles y estereotipos de género determinan la función que tiene una persona en un contexto específico basado en su sexo (Cortés María, 2018). Los roles y estereotipos de género se construyen y aprenden en la sociedad y expresan los valores, conductas y actividades que la sociedad asigna a las mujeres y hombres (Saldívar Alicia, 2015). El impacto de los roles y estereotipos de género abarca todas las áreas de la vida de las personas limitándolas y catalogándolas en un binarismo artificial principalmente en la adolescencia que se termina de construir la identidad. Con este trabajo se analizan los estereotipos de género asociados con la belleza en las adolescentes de una institución de educación media superior para proponer un taller que les permita vivir una vida plena y disfrutar de su identidad más allá de lo que la sociedad indica. Para diseñar el taller se utilizó una prueba de redes semánticas naturales diseñada ex-profeso donde se puede identificar que las adolescentes asocian belleza y cuerpo ideal con delgadez y cuerpos tonificados, como los que se muestran en los medios y redes sociales.

Palabras clave: roles de género, estereotipos de género, adolescencia

Abstract

Gender roles and gender stereotypes determine the role of a person in a specific context based on their biological sex (Cortés María, 2018). Gender roles and stereotypes are both built and learned in society and express values, conducts and activities that are prescribed to man and woman (Saldívar Alicia, 2015). The impact that gender roles and stereotypes have, cover every aspect of peoples' lives limiting and classifying into an artificial binarism; this division has a profound impact on teenagers who are still consolidating their identities. In this text gender stereotypes related to beauty are analyzed on a high school population of girls using semantic networks to then implement a workshop where girls are presented with different alternatives to gender-based prescriptions. The results show that teenage girls associate being pretty with being thin and having a toned body, such as those that are shown in social media and media.

Key words: gender roles, gender stereotypes, teenagers

Introducción

La realidad de las personas está permeada de interpretaciones, experiencias y aprendizajes que se ubican en un contexto específico. Como resultado de estas interacciones se construye la identidad y la autopercepción; sin embargo, este proceso no es estático y en cada etapa del desarrollo humano hay elementos fundamentales que influyen en los individuos. Así mismo, cada contexto tiene ciertas características que orientan las decisiones y conductas de las personas, impactando directamente en su manera de relacionarse con el entorno.

Dentro de las condiciones de mayor impacto en el desarrollo de las personas se encuentran los sesgos de género ocasionados por el sexo biológico; este término hace referencia a características biológicas que distinguen a un hombre y a una mujer. El concepto de género se comenzó a utilizar por Simone de Beauvoir (1949) para referirse a la variedad de expresiones y manifestaciones que pueden o no ir relacionadas con el sexo biológico; es la significación social de ser hombre o mujer. Los estereotipos de género establecen una serie de mandatos sobre las formas, lugares y espacios en los cuales deben desarrollarse hombres y mujeres. Los sesgos de género no abarcan únicamente a las mujeres sino a los hombres, sin embargo, este trabajo se enfoca directamente en los roles y estereotipos de género femeninos asociados con la belleza.

Para cualquier área de estudio de lo social, la definición de mujer puede llegar a constituir un problema (Castellanos Gabriela, 1995). Podría parecer fácil definir a la mujer como aquel ser humano cuya anatomía es femenina, pero esta definición no resuelve el problema desde el punto de vista cultural (Castellanos Gabriela, 1995). La dificultad del tema se hace evidente al comparar lo que sucede al definir al hombre con el resultado del ejercicio de conceptualizar a la mujer (Castellanos Gabriela, 1995). Del varón de la especie se habla poco, puesto que se asume que hablar de lo humano es ya hablar del varón; mientras que las mujeres, son la excepción de la regla (Castellanos Gabriela, 1995). Según muchos filósofos, como Kant, la mujer existe sólo para darse a otros, sobre todo a un

hombre, nunca para formarse a sí misma, y por tanto no le corresponde el cultivo de la ciencia, ni de la filosofía, ni de la poesía sino el del cuidado del hogar y la familia (Immanuel Kant en Castellanos Gabriela, 1995)

Sin embargo, en recientes años los feminismos han intentado definir a la mujer más allá de la biología, pero entonces ¿qué es una mujer? Ante esta interrogante, los feminismos han analizado la experiencia de ser mujer, y con el paso de los años se ha creado una definición alejada de aquello que inicialmente significaba esta palabra. Para la Real Academia de la Lengua Española, la palabra mujer significa una persona del sexo femenino que ha llegado a la edad adulta y que tiene las cualidades consideradas femeninas por excelencia, esposa o pareja femenina habitual, con relación al otro miembro de la pareja. Esta definición está cargada de subjetividades y componentes que pueden llegar a ser confusos para el lector pues implica que las mujeres se construyen a partir de ciertas características impuestas por la sociedad. Sin embargo, para diversas feministas como Teresa de Lauretis (1989), ser mujer es estar en una posición cultural que nos induce a tomar, consciente o inconscientemente, una serie de actitudes frente a lo que nuestra cultura nos exige como la conducta y las características "femeninas". Esto implica que la definición social de lo que es una mujer está construida artificialmente y basada en discursos hegemónicos (Castellanos Gabriela, 1995). Para este trabajo se tomó la definición de mujer de Simone de Beauvoir que dice que la mujer no nace, se hace; lo que implica que las mujeres somos producto del condicionamiento social, que somos la otredad subordinada. Aunque en este trabajo participaron mujeres cisgénero, en este texto se considera mujer a cualquier sujeto que se identifique con este género más allá de los aspectos biológicos.

Para Teresa de Lauretis (1989), el lenguaje es lo que construye la realidad, es la manera de transmitir y de interiorizar mensajes. Es por esto por lo que en este texto se utiliza una técnica de análisis del mismo: las redes semánticas. El objetivo principal fue analizar aquellas representaciones que tienen las adolescentes sobre ciertas palabras que construyen lo que debe ser, socialmente, una mujer bella. Esta investigación, inspirada por

el feminismo radical, analizó a una población exclusivamente femenina en una institución educativa; las adolescentes analizadas se identifican como mujeres cisgénero.

En el 2001, la Real Academia de la Lengua Española, definió a la belleza como aquella propiedad de las cosas que hace amarlas, infundiendo entre nosotros deleite espiritual; en esta misma definición describe a una “mujer notable por su hermosura” (RAE, 2001). Esto quiere decir que la belleza se refiere al conjunto de atributos físicos, que otorgan a las mujeres ciertas características que las distinguen de otras, incluye rutinas como utilizar maquillaje o hacer ejercicio, tendencias de vestimenta y estereotipos que han sido interiorizados con el tiempo.

En este sentido, Marcela Guijosa (2006), no piensa que deben de eliminarse todos los rituales, costumbres o modas pertenecientes a una cultura, tampoco pretende que el cuerpo femenino deje de adornarse, cuidarse, ni suprimir la higiene personal, sino más bien, propone que se mitigue el seguimiento obediente de moda tras moda, del consumo compulsivo y la eliminación del miedo a mostrarse como se es, sin máscaras ni disfraces. Asimismo, la autora hace la diferencia entre embellecerse como un acto *cariñoso* hacia una misma como parte de la expresión de sí misma; y, por otro lado, de embellecerse a base de amenazas y persecuciones, por miedo a la discriminación, viviendo obsesionada, sufriendo angustia por los cambios de la edad, el peso, la elasticidad y color de la piel o el cabello (Guijano Marcela, 2006).

Al analizar con redes semánticas los atributos de las mujeres bellas y el cuerpo femenino ideal se pueden identificar cualidades que se tienen interiorizadas y que se replican en el día a día por lo que en ocasiones parecen imperceptibles. Así mismo, con esta herramienta se puede analizar la manera en que las mujeres se construyen y la influencia de las miradas masculinas que dan cierto sentido a las identidades femeninas.

Los roles y estereotipos de género son parte de una problemática social que está presente en la vida de la mayor parte de las mujeres y afecta negativamente la percepción que tienen sobre ellas mismas y en su autoestima. Esto puede resultar en conductas de

riesgo que lastimen a las mujeres por intentar entrar en un cánon de belleza impuesto por la sociedad que en general, suele ser inalcanzable para la mayor parte de las mujeres.

Planteamiento del problema

Hay una predisposición femenina al masoquismo que no viene de nuestras hormonas, ni del tiempo de las cavernas. Sino de un sistema cultural preciso y que tiene implicaciones perturbadoras en el ejercicio que podemos hacer de nuestra independencia.

Virgine Despentes

Los roles y estereotipos de género prescriben cómo se debe comportar una persona dependiendo de características biológicas limitando así el libre desarrollo de las y los individuos. Los roles y estereotipos de género se aprenden en diversos contextos siendo el más importante la familia, seguido por el colegio y el grupo de pares, así como las redes sociales y medios de comunicación masiva. Ya que suelen estar muy entrelazados con la cultura y las labores del hogar, en ocasiones las personas no se dan cuenta de las conductas que replican.

Para este trabajo se tomó la definición de género de Judith Butler quien dice que el género está construido por la sociedad y la cultura; esto quiere decir que el sexo biológico de una persona no determina cómo debe actuar, sino que es la sociedad la que realiza la distinción entre lo femenino y lo masculino. Para Butler, y para este trabajo, se considera al género como un acto performativo, que se interioriza por medio de aprendizajes y experiencias personales. Así mismo se analizaron los textos de Simone de Beauvoir quien describió el sometimiento sistemático que han vivido las mujeres a través de los años como

resultado de un condicionamiento social. Para ella, el género es una etiqueta que se asigna a las personas incluso antes de nacer; desde las expectativas de los padres hasta el color del que se pinta el cuarto, el género en una sociedad impone a las mujeres una etiqueta definiéndolas como lo otro, lo que no es un hombre.

En México, desde hace muchos años, se vive una ola de violencia que aumenta cada día, siendo las mujeres la población más vulnerada; mucho de esto se debe a la cultura y otro poco al deterioro del tejido social. La República Mexicana, a pesar de venerar a la madre y a la Virgen de Guadalupe, es un territorio sumamente machista y de una u otra manera las mujeres que aquí vivimos hemos sufrido algún tipo de abuso justificado en nuestro género.

Dentro de la violencia que viven las mujeres, se encuentra la desigualdad de oportunidades y representación, así mismo, al prescribir cómo debe comportarse y verse una mujer, se generan expectativas sobre su conducta, éstas suelen estar tan interiorizadas que es difícil darse cuenta de que existen. Otros tipos de violencia que se viven en México, que no se analizarán en este texto, pero deben ser mencionados ya que los roles y estereotipos de género están íntimamente ligados, son: el acoso, las violaciones, la violencia doméstica y el feminicidio. En este país, como en muchos otros, se espera que las mujeres sean delicadas, sumisas y cuidadoras, pero con el cambio de paradigmas y la inclusión de las mujeres al campo laboral, así como la liberación sexual, han surgido una serie de ataques de quienes consideran que las mujeres son el complemento del hombre

El lenguaje construye la realidad, por lo que quien controla el lenguaje es quien escribe la historia y orienta el futuro de las personas. Al analizar el discurso desde una perspectiva feminista, las y los sujetos pueden darse cuenta de cómo la sociedad va moldeando directa e indirectamente a las mujeres para que entren en una norma, en estándares y en categorías que sean agradables a los otros, principalmente para los hombres. Más allá de impactar en las decisiones de las mujeres, los roles y estereotipos de género afectan la autopercepción, el autoestima y la calidad de vida de quienes, de una manera u otra, viven en una sociedad. Gracias a la perspectiva feminista se ha logrado

analizar el impacto de los roles y estereotipos de género en las mujeres, sin embargo, pocos son los estudios que se enfocan en las adolescentes, pero esta es una etapa llena de cambios donde se termina de consolidar la identidad como producto de la interacción con el contexto. Es por esto por lo que es de suma importancia estudiar a este grupo etario.

Como movimiento político, el feminismo busca la emancipación de las mujeres y la libertad de elección e igualdad de oportunidades. Sin embargo, vale la pena resaltar que dentro del mismo movimiento existen diversas variantes, en este trabajo se analizan el feminismo radical, el feminismo liberal, el feminismo posmoderno y el feminismo descolonial, así como los estudios de género. Se eligieron estas ramas del feminismo, ya que cada una tiene un contexto y objetivos específicos; en realidad no son tan ajenos, todos tienen la misma meta, pero hablan desde distintas realidades sobre las obligaciones de las mujeres en relación con la belleza.

El feminismo surgió durante la Ilustración, sin embargo, las realidades de las mujeres francesas del siglo XVIII no era la misma que las de las mujeres de Latinoamérica que buscaban la independencia de las coronas europeas. Al ser un estudio que se realizó en México y este es parte de Latinoamérica, es esencial detallar las distintas opresiones a las que se enfrentan las mujeres en diversos ámbitos, así como las características culturales que, de una u otra manera, nos han construido como región.

Con esta investigación se pretende analizar el origen de ciertas categorías como el sistema sexo-género, la división de trabajo y la importancia de la adolescencia como etapa clave para la creación de la identidad en las participantes para posteriormente proponer un taller donde se pueda analizar el impacto que tienen estas expectativas en su salud. Se considera la teoría del Aprendizaje Social de Bandura como elemento clave del aprendizaje, así como a los estudios de género para sustentar la construcción del instrumento y taller. Así mismo, la información fue recabada por una prueba de redes semánticas diseñada exprofeso para esta investigación.

Ya que el contexto es un elemento clave para la creación y el mantenimiento de los roles de género, es importante recalcar que esta prueba se realizó a cuarenta alumnas de

educación obligatoria media superior con un rango de edad de entre 15-17 años de clase alta por lo que no es representativa de la población de las adolescentes de la Ciudad de México, pero sí de una clase social específica. En un futuro se espera poder aplicar el mismo instrumento en la periferia de la ciudad, en barrios o colonias en desarrollo para contrastar las distintas visiones de lo que implica ser una mujer bella en la Ciudad de México.

Justificación

En años recientes el número de adolescentes con algún trastorno alimenticio de la conducta en la República Mexicana ha aumentado de manera alarmante: cada vez son más las jóvenes que realizan dietas extremas y la edad de inicio es cada vez menor (Cámara de diputados LXV legislatura, 2020). Esto quiere decir que las mujeres, desde la infancia están recibiendo cierto tipo de mensajes que las hacen odiar su figura si no se parece a un cánón establecido. Así mismo, implica que las mujeres están dispuestas a poner su vida en riesgo para lograr cumplir con las exigencias sociales sobre su aspecto, donde cualquiera puede opinar y criticar a los cuerpos femeninos.

La adolescencia es una etapa clave del desarrollo en la que se construye la identidad, en esta etapa el cuerpo cambia, los roles dentro de la familia y el colegio se modifican y se experimentan nuevas vivencias y sensaciones que van desde la euforia hasta el enojo y desesperación. Es en esta etapa clave del desarrollo humano que los individuos consolidan su identidad a partir del grupo en que se desenvuelven y el rol que desempeñan.

Las adolescentes se encuentran entre la infancia y la adultez, en un proceso complejo de maduración física y psicológica en el que están aprendiendo a ocupar un espacio en el mundo. Si se les inculcan roles y estereotipos de género se limitará su potencial coartando su libertad. Es importante destacar que, aunque estos patrones han limitado el desarrollo tanto de hombres como mujeres, en este texto la atención se dirige hacia aquellos que impactan a la población adolescente de género femenino de la

República Mexicana. Al analizar con redes semánticas las representaciones de las adolescentes sobre lo que implica la belleza y los roles de las mujeres, se pretende comprender el incremento tan drástico en los trastornos alimenticios, así como el impacto que tienen en su vida cotidiana.

Pregunta de investigación

¿Qué efecto tienen los roles y estereotipos de género de belleza en las adolescentes de una institución de educación media superior en la Ciudad de México?

Hipótesis

Dentro de los roles y estereotipos de género que se imponen a las adolescentes, aquellos relacionados con el físico como la delgadez y color de piel son los más interiorizados.

Los roles y estereotipos de género inculcados desde la infancia propician el desarrollo de trastornos alimenticios en las adolescentes de una institución educativa de clase alta.

Objetivo general de la investigación

Determinar por medio de redes semánticas los roles y estereotipos de género relacionados con la belleza predominantes en alumnas de educación media superior en una preparatoria privada del poniente de la Ciudad de México.

Objetivos específicos de la investigación

1. Identificar los roles y estereotipos de género predominantes en una población de alumnas adolescentes en educación media superior en una escuela privada del poniente de la Ciudad de México.
2. Categorizar los roles y estereotipos de género recopilados por medio de redes semánticas para comprender cómo se construye la identidad de las participantes.
3. Analizar las representaciones cognitivas y definiciones de conceptos relacionados con roles de género y estereotipos de belleza.

1.1 El patriarcado

Los procesos sociales son largos, las costumbres se van asentando a través de la historia. El patriarcado no apareció de un momento a otro, fue construyéndose aun antes de lo que llamamos civilización.

Susan Brownmiller

El término patriarcado comenzó a tomar fuerza en la década de los ochenta, aunque los efectos de este fenómeno social, político y económico tienen sus orígenes en la antigüedad (Lerner Gerda, 1986). Como sucede con otros conceptos, el término patriarcado ha evolucionado a la par de la humanidad sin perder el objetivo de regular y limitar el desarrollo de las mujeres.

En palabras de Rubin Gayle (1986), la historia de la humanidad es, en general, la historia de cómo la mujer perdió su posición y su libertad mientras el hombre dominó, con todos sus dioses, sirvientes, gobernantes y subordinados, la economía, ciencia y arte. El hombre machista tiene, y ha tenido, la necesidad de establecer su dominio social sobre la mujer que convierte cualquier contacto con ella en un espectáculo de dominación, cuya principal consecuencia es la opresión de las mujeres (Rubin Gayle, 1986).

En la actualidad, así como en la antigüedad, la diferencia biológica de la mujer ha sido utilizada como justificación de su esclavización; todo el trabajo que realiza se denomina “trabajo de mujeres” apartándoles así de las actividades sociales y laborales importantes (Curiel Ochy, 2007). De este modo la idea del “sexo débil” permea todas las áreas en las

que se desenvuelve una persona. En pocas palabras, el patriarcado designa un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que también formaban parte las mujeres y los hijos (así como los esclavos) y los bienes (Fontenla Marta, 2008). La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social y como menciona Carol Pateman (1988) es único término que se refiere específicamente a la sujeción de las mujeres y singulariza la forma del derecho político que los varones ejercen en virtud de ser varones (Fontenla Marta, 2008). El patriarcado se ha configurado y consolidado a lo largo de la historia en las distintas regiones geográficas del mundo, insertándose en todos los ámbitos de la vida tanto pública como privada.

Es importante destacar que el patriarcado no ha existido siempre, hay diversas pruebas que demuestran que antes de la civilización estatista la posición de las mujeres en la sociedad era muy distinta (Lerner Gerda, 1986). Muchos de los restos encontrados muestran figurillas que rendían culto a la diosa-madre, lo que de igual modo impactó la organización social porque la madre se reconocía como una autoridad (ya que era la única capaz de dar vida), es esta figura la que formaba la base del ser social, otorgaba seguridad, protección y un orden social similar a la democracia (Lerner Gerda, 1986). Fue en el periodo neolítico que se creó en torno a la mujer un orden social completamente comunitario que se denominó "socialismo primitivo"; esta organización se caracterizó por la igualdad y la libertad, ya que en la ética social del orden matriarcal no se permitía la propiedad (Lerner Gerda, 1986). Las relaciones de poder aún no se desarrollaban, los alimentos y las y los niños pertenecían al clan, ningún hombre ni mujer era propiedad privada y se compartía una cultura ideológica y material basada en la solidaridad y el compartir (Lerner Gerda, 1986).

En la sociedad neolítica, se fomentaba una conciencia de la naturaleza como un ente vivo, se reconocía una multitud de santidades y divinidades que orientaban la conducta y regulaban el día a día de estas comunidades. En esta sociedad matriarcal, el producto excedente (aunque limitado) se acumulaba y era administrado por las mujeres, sin embargo, los hombres poco a poco mejoraron su posición creando figuras como "el anciano

sabio” o el “chamán” que anteriormente no formaban parte del grupo que cuidaba al clan (Lerner Gerda, 1986). Este cambio propició el desarrollo de jerarquías donde previamente no existían, así mismo se comenzaron a formar alianzas que modificaron y controlaron la ideología relacionada con el poder, enfatizando la importancia de la cacería y la defensa contra amenazas externas (Rubin Gayle, 1986).

Cuando se utilizan el miedo y la fuerza como sistemas de cohesión social, se propician sistemas de explotación y opresión (el más apto cuida mientras que el débil necesita ser cuidado). Según Curiel, esta es la invención más siniestra de todas, la creación que propició que la mitología y religión justificaran el saqueo y aniquilación sistemática. Se desarrolló el concepto de “hombre fuerte” como atributo deseable y necesario en los líderes lo que posteriormente justificaría la idea del hombre como gobernante absoluto (Curiel Ochy, 2007). Los mitos, poco a poco permearon en la visión de la realidad y ésta influyó directamente en la relación entre gobernante y gobernado, entre los creados y el creador (Curiel Ochy, 2007). Como consecuencia de esta interiorización se reescribió la historia justificando la división del trabajo en mitos como el de la creación de Eva quien surgió de la costilla de Adán o de la expulsión del paraíso donde Eva causa que Adán probara el fruto prohibido.

En las formas de vivir el poder se crearon estructuras simbólicas de dominio, fue aquí donde surgió el patriarcado que en palabras de Celia Amorós (1991), es el sistema de dominación que expulsa a la mujer de las definiciones de la cultura como orden simbólico, como lo mera y peyorativamente natural y como lo sobrenatural. Este dominio implica una red de complacencias para que se perpetúe el orden social; es el sistema que otorga el poder a los hombres mientras las mujeres se consideran un objeto transaccional de la existencia masculina (Sáenz Adriana, 2009). Esto quiere decir que el patriarcado se basa en la organización jerárquica masculina de la sociedad, y aunque su base legal institucional antes era mucho más explícita, estas relaciones permanecen hasta nuestros días (Villarreal Ana, 2001).

El patriarcado no es la discriminación de las mujeres, sino la construcción de todas las jerarquías sociales, superpuestas unas sobre otras y fundadas en privilegios masculinos (Galindo María, 1990). Cuando hablamos de patriarcado estamos hablando de la base donde se sustentan todas las opresiones; es un conjunto complejo de jerarquías sociales expresadas en relaciones económicas, culturales, religiosas, militares, simbólicas cotidianas e históricas (Galindo María, 1990). En el feminismo, la palabra patriarcado explica el lugar de las mujeres en las sociedades explicando que la opresión de las mujeres en las sociedades funciona como articulador de una serie de más opresiones por lo que es imposible dismantelar una sin dismantelar el eje principal (Galindo María, 1990).

El sistema patriarcal se mantiene a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y la sociedad; tiene sus raíces en la biología y se justifica en la fuerza y el control masculino (Eisentein en Villarreal Ana, 2001). El patriarcado clasifica a los seres humanos en esquemas de valor y a partir de ahí le da nombre al rol que desempeñan (Sáenz Adriana, 2009), a las mujeres las define desde el lugar, la apariencia física y la actividad que desempeñan con referencia al hombre (Sáenz Adriana, 2009). Se afirma y se sostiene por medio de la clasificación de lo que es ser hombre y ser mujer, estableciendo reglas que impactan en el micro y el macroentorno regulando la vida de las personas donde siempre habrá alguien (un hombre) con el poder (Sáenz Adriana, 2009).

El patriarcado no sólo oprime a las mujeres, sino que también limita el desarrollo y libertad de los hombres. Es una estructura que al asignar características a lo femenino restringe la libre expresión de los hombres, obligándolos a comportarse de cierta manera (Amorós Celia, 1999). El análisis histórico del patriarcado nos permite comprender sus causas y evolución, sin embargo, no lo define (Amorós Celia, 1999). Como sucede con diversos fenómenos sociales, el contexto es clave en la construcción del significado: no es lo mismo hablar del patriarcado en México que en Argentina. En México, diversas feministas han estudiado este concepto, su impacto y su directa relación con los feminicidios y violencia de género que se vive en este país. Se puede decir que el patriarcado es una de las mejores maneras de invisibilizar a las mujeres, su trabajo y sus aportes a la sociedad.

El problema del género es que prescribe cómo debemos ser, en vez de reconocer quienes somos.

Chimamanda Ngozi Adichie

Para entender el concepto de género es necesario analizar la historia del concepto; hablar de género implica analizar diversas definiciones, textos y posturas feministas. Es un tema complejo y como cualquier hecho social requiere una comprensión profunda de las realidades de género, sus búsquedas, su subjetividad, sus relaciones y sus expresiones (Jiménez Miriam, 2020). Para muchos, el género está limitado por los órganos genitales, pero cada vez son más quienes de una u otra manera se oponen a esta dicotomía, sugiriendo que el género no es fijo, sino que se construye o descubre a lo largo de la vida.

Una de las pioneras en los estudios de género fue Simone de Beauvoir, quien en 1949 escribió *El Segundo Sexo* donde rechazó el esencialismo biologicista que ensalzaba la superioridad masculina y planteó que la construcción de género está mucho más relacionada con el contexto que con el sujeto (De Beauvoir Simone, 1987). Para ella, las mujeres habían sido construidas como “el segundo sexo”, la “otra” del hombre y propuso que las características humanas que se consideran femeninas se adquieren por medio de un complejo proceso individual y social en lugar de derivarse naturalmente de su sexo biológico (González Rosa, 2009). De Beauvoir analiza el impacto del contexto y los estereotipos en el desarrollo e independencia de las mujeres, afirma que lo que se conoce como feminidad es una especie de “infancia continua” que debilita a la mujer y le roba su poder de decisión y autonomía (De Beauvoir Simone, 1987).

Dependiendo de su condición social, cada mujer tiene ciertas tareas y obligaciones que poco a poco le quitan su identidad; se les reduce a madres y amas de casa, lo que fomenta una dependencia total de los hombres de su entorno inmediato. Para Beauvoir

(1987), ser mujer es un proceso de construcción constante, es decidir e ir más allá de lo biológico sin anularlo, pero reconociendo que no se es solamente madre o esposa sino el “otro” que es igual al “uno” que lo dominó. Sus principales conclusiones son que las mujeres han sido oprimidas por construcciones artificiales de poder y por la lejanía que tienen al punto de referencia central que es lo masculino; afirma que lo femenino es algo falso que fue diseñado por los hombres y que imponen a las mujeres. Es por esto por lo que en sus análisis concluyó que “no se nace mujer, se llega a serlo” (De Beauvoir Simone, 1987).

La antropóloga Margaret Mead estudió a sociedades remotas para analizar la influencia de los roles de género y observó que lo que años antes Simone de Beauvoir y otras estudiosas habían propuesto: los roles de género no están determinados por la biología. Analizó comunidades cercanas a Indonesia donde notó que los arapesh, sin distinción de sexo, son educados para cuidar a los niños y niñas, son cooperativos, pacíficos y atentos con las necesidades de otros, cualidades que comúnmente se asocian con lo femenino en el resto del mundo (Mead Margaret, 1962). Así mismo, desmintió la naturalidad de la distinción del trabajo sexual en las familias cuyo fundamento era “la diferencia entre el comportamiento instrumental de los hombres y el expresivo de las mujeres” (Mead Margaret, 1962). Al volver de sus viajes comparó a los varones en Estados Unidos con los de Nueva Guinea, en el primer país los hombres se muestran inquietos y presionados a distinguirse de sus madres, buscan desesperadamente afirmar su masculinidad y poder mientras que en el segundo son tranquilos, cuidadores y amables, atributos que en Estados Unidos suelen considerarse “femeninos” (Mead Margaret, 1962). Mead concluyó que la naturaleza humana es muy moldeable y que ni la pasividad ni la agresión están vinculadas al sexo, sino que son producto del condicionamiento social (Mead Margaret, 1993).

En 1951 John Money utilizó el término *gender* para referirse a la dimensión cultural en la formación de la identidad sexual, enfatizó la influencia de la educación y el contexto (González Rosa, 2009). Fue 17 años después que Robert Stoller analizó el concepto de identidad de género y estableció que se consolida a los 18 meses de edad (González Rosa,

2009). Con estos estudios se puede destacar la influencia del contexto contrario a la perspectiva que afirma que “biología es destino”.

La historiadora feminista Joan W. Scott escribió un artículo titulado: *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Gracias a su estudio, se pudo analizar la problemática de género desde el sentido histórico-contextual. Cuestionó la definición que limita a lo masculino y lo femenino (Scott Joan en Jiménez Miriam, 2020). Para la escritora, sin embargo, el género expresa varias formas de feminidad y masculinidad que van más allá de la diferencia sexual y que tienen que ver con estructuras, ideologías y contextos que afectan a los participantes de una cultura (Jiménez Miriam, 2017).

En este libro, Scott introdujo tres ideas que ampliaron el debate del concepto de género: definió al género como una construcción social basada en la diferencia sexual, siendo una de las principales formas de acción de las relaciones de poder y está directamente determinado por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos en cuestión (Joan Scott, 1996). Scott afirma que: *“su uso explícito rechaza las explicaciones biológicas del estilo de las que encuentran un denominador común para diversas formas de subordinación femenina en los hechos de que las mujeres tienen capacidad para parir y que los hombres tienen mayor fuerza muscular. En lugar de ello, el género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres”* (Scott Joan en Jiménez Miriam, 2017). Para ella hablar de género implica hablar de dominación y poder, elementos que se repiten a través de los estudios en diversos años, también enfatiza la poca relevancia que tiene la condición biológica en comparación con la social.

Para Butler, el género no es resultado causal del sexo, ni tampoco tan rígido como éste, sino que es el medio discursivo y cultural a través del cual la naturaleza sexuada se forma y establece como prediscursivo, o anterior a la cultura (Butler Judith, 1999). Contrario a Beauvoir, Butler considera que el género no es rígido ni se construye una sola vez ya que

el sujeto no es receptor pasivo, sino que por medio del aprendizaje, observación y deconstrucción, cada persona selecciona aquello que desea incorporar a su persona.

En 2005, Sanucci resaltó los retos del género como un concepto universal y multidisciplinario, en su texto *Una mirada sobre el género: la narración policial en la literatura; modos de construcción de la subjetividad de género en Caminaré en tu sangre de Vicente Battista*, analiza la subjetividad de género y su relación intertextual en el discurso político, psicológico y crítico (Jiménez Miriam, 2017). En su escrito se identifica un marco de referencia para pensar imaginarios sociales, representaciones, estereotipos, hibridaciones y configuraciones de género, pero su principal aporte es la evidencia de la gran influencia de la cultura popular en la identidad de género y que ésta obedece a sistemas relacionales (Jiménez Miriam, 2017). Como en otros textos, se destaca la importancia del lenguaje y los medios de comunicación en la construcción de la realidad ya que aquello que se menciona es lo que existe y lo que construye el pensamiento de los individuos.

Hasta hace pocos años en casi todos los diccionarios se definía al género como un término puramente gramatical para hablar de personas, animales o seres vivos del género masculino o femenino (Jiménez Miriam, 2017). Gracias a diversos estudios se ha identificado que el género está en constante construcción y deconstrucción, influenciado por sistemas de relaciones sociales y sexuales y como determinante en relaciones significantes de poder (Scott en Jiménez, 2017). En la actualidad, en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española el género se refiere al conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes (RAE, 2022).

En Palabras de Rosa Cobo (2005), el concepto de género se refiere a la existencia de una normatividad femenina edificada sobre el sexo como hecho anatómico. En esta normatividad femenina reposa un sistema social en el que el género jerarquiza, asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres (Cobo Rosa, 2005). En 1975 Gayle Rubin definió al sistema sexo-género como un conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos; el tránsito de la

sexualidad biológica a la sexualidad humana es el tránsito del sexo al género (Cobo Rosa, 2005). El sexo lleva la marca de la biología y el género de la cultura, pero en la sociedad el sistema sexo/género está tan estrechamente relacionado que en ocasiones resulta difícil distinguir cuál es cuál.

Seyla Benhabib (en Cobo Rosa, 2005) concluyó que el sistema de sexo/género es el modo esencial en que la realidad social se organiza, se divide simbólicamente y se vive experimentalmente. Esta organización reproduce el orden patriarcal ya que existen estructuras de dominación y subordinación con diversos sistemas de legitimación como la religión y la política que se replican en el día a día influenciando directamente a los habitantes de una sociedad (Cobo Rosa, 2005). Esto quiere decir que el género es resultado de un sinnúmero de factores culturales que se replican tanto en los espacios públicos y privados en los que un sujeto se desarrolla.

El análisis de género debe impactar en todas las esferas humanas. Es determinante en la construcción de la individualidad ya que no sólo intervienen factores vinculados a variables de la persona y de la situación, sino que influyen otros que establecen categorías que inciden cognitivamente en lo que percibe un sujeto tanto de sí mismo como de otras personas (Martínez y Bonilla, 2010). Como resultado se crean grupos de pertenencia por diferencias- semejanzas y estas fragmentaciones sociales de una u otra manera, limitan el comportamiento y la libertad de los sujetos.

El género es una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y hombres (Colás Pilar, 2007). Es así como se considera que los hombres y las mujeres no son iguales ya que “cada uno tiene sus funciones en la vida”, según este imaginario, las mujeres están adornadas de características que las distinguen de los varones, son dulces, tiernas, astutas, preocupadas por lo concreto, sentimentales, intuitivas, irreflexivas y viscerales (Colás Pilar, 2007). Así mismo, la cultura patriarcal impone estándares de belleza, asumiendo que las mujeres tienen una inclinación natural al amor, la consideración

de la identidad únicamente si la mujer se vuelve madre y cuidadora del clan familiar (Colás Pilar, 2007).

1.3 *Roles y estereotipos de género*

*Los roles masculinos y femeninos no están
fijados biológicamente, sino que son
socialmente contruidos.*

Judith Butler

Los roles y estereotipos de género son modelos culturales arraigados que se reproducen entre generaciones (INMUJERES, 2007). De manera directa o indirecta educan a niñas y niños desde que nacen y se replican tanto en la familia como en la escuela, televisión, redes sociales y en el uso del lenguaje (Dehesa Montserrat, 2018). En cualquier esfera en la que se desarrolle un sujeto, los roles y estereotipos de género le recuerdan lo que se debe hacer dependiendo del sexo biológico.

En palabras de Tania Rocha y Rolando Díaz (2005), los estereotipos de género son un proceso por el que la gente absorbe la información sin plena conciencia por medio del lenguaje y otros símbolos. Es una idea que se repite y transmite sin variaciones; es una representación compartida por la mayoría de un grupo que, por lo general, no considera las características individuales de los sujetos, es decir:

1. Supone una generalización y visión simplificada del mundo
2. Pueden apoyarse o no en hechos reales, pero la interpretación obedece a prejuicios
3. Son difíciles de modificar y se transmiten de generación en generación
4. Se vinculan a acciones discriminatorias
5. No se respetan las diferencias entre las personas promoviendo la intolerancia

(Guzmán en López Rosana, 2017).

Los roles y estereotipos de género que crea cada cultura han limitado las capacidades de desarrollo de cada una de las personas, ya que desde el momento en que se nace, parece que la vida de cada sujeto está delimitada (Jiménez Miriam, 2017). Gracias al análisis de estos conceptos se ha descubierto que muchas de las características que pensamos que “son naturales” no son más que características construidas socialmente que no tienen nada que ver con la biología.

1.3.1 Roles de género

La violencia racial, de género, sexual y otras formas de discriminación y violencia, no pueden ser eliminados sin cambiar la cultura.

Charlotte Brunch

La diferenciación de los seres humanos, por medio de los roles de género, propició la creación de las expectativas conductuales en las relaciones de los seres humanos. Sin embargo, los roles de género no hablan solamente de cómo se debe comportar una persona, sino de cómo se debe ver y expresar. Los roles de género son conductas estereotipadas por la cultura y, por tanto, pueden modificarse (INMUJERES, 2007). Su principal característica es la división de las tareas, conductas o actividades dependiendo de aquello que se espera que realice una persona por el sexo al que pertenece. Por ejemplo, tradicionalmente se ha asignado a los hombres roles de políticos, mecánicos, jefes, etc., es decir, el rol productivo; y a las mujeres, el rol de amas de casa, maestras, enfermeras, etcétera (rol reproductivo o de cuidados) (INMUJERES, 2007).

Al repetir ciertas conductas, las distinciones entre ambos sexos se “naturalizan” o “biologizan” a partir del conocimiento tradicional basado en las diferencias genitales (Jiménez Miriam, 2017). Estos estereotipos forman parte de un grupo de características y creencias que son compartidas por los miembros de una sociedad específica (Álvarez Nazira, 2016). Desde una perspectiva de Estudios de la Mujer, el género se constituye en

una categoría cambiante que asigna una clasificación cultural particular a los individuos, determinada por las diferencias de poder y jerarquía en los roles sociales (Millet en Álvarez Nazira, 2016).

Las diferencias de género (masculino y femenino) son sólo formas culturales particulares de vivir. Las diferencias sexuales de hombre mujer son biológicas, pero cómo las vivimos es parte de un fenómeno cultural patriarcal y pertenecen a cómo vivimos culturalmente nuestras diferencias biológicas de hombres y mujeres (Cabral Blanca Elisa, 2014).

En los últimos años en México y el mundo se han logrado grandes avances legales y sociales que buscan garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer. Dentro de los retos principales se encuentra la deconstrucción de los estereotipos de género ya que estos imaginarios intersubjetivos buscan definir aquello que es aceptable para un género específico (Bonder Gloria, 1994). En el caso de las mujeres, se considera que son inherentemente débiles, emocionales y frágiles por lo que deben tener un hombre que las cuide. Así mismo, se cree que las mujeres deben ser sumisas y gentiles (Bonder Gloria, 1994), mantenerse en el hogar y cuidar tanto a niños como a enfermos (ya que son más cariñosas) incluso cuando esto implique sacrificar su vida laboral, académica o sentimental.

Otra teoría propone que los roles de género se crearon de acuerdo con las necesidades del grupo en cuestión, siendo la misma colectividad la que se encarga de clasificar el comportamiento como correcto o incorrecto (Álvarez Nazira, 2016). Cómo afirmaron Tomasello y Amrisha (en Álvarez Nazira, 2016), en la sociedad las normas sociales, los acuerdos y los compromisos mutuos forman parte de las expectativas fundamentales en el compromiso y la aceptación mutua que a su vez fomentan la construcción de patrones de conducta en relación con los roles, al establecer y tipificarlos se fijan a través de una categorización y clasificación de conductas y acciones que son reconocidas como estereotipos (Álvarez Nazira, 2016).

La interiorización de estas pautas de sumisión se fundamenta en creencias sociales y en las relaciones inequitativas de poder. Como resultado se genera la violencia de género y dominación simbólica de la mujer (Álvarez Nazira, 2016). Este tipo de violencia se caracteriza porque naturaliza aquellas conductas que someten a cualquier grupo social, en este caso al género femenino, utilizando estrategias de control que determinan lo que se debe hacer, ser y decir para formar parte de la colectividad (Dehesa Montserrat, 2018).

Los roles de género son parte indivisible de la sociedad, están directamente influenciados en el momento cultural e histórico en el que se desarrollan, y son asumidos por hombres y mujeres (López Rosana, 2017). Estas pautas son expectativas sobre cómo ser, actuar y sentir, limitan las posibilidades y establecen las responsabilidades que tiene un sujeto dentro del grupo particular. Como consecuencia directa se crean identidades comunes que dominan y/o son dominadas ya que existe una desvalorización y subordinación de unos grupos sobre otros. En palabra de Kate Millet (1984): “El amor ha sido el opio de las mujeres, mientras nosotras los amábamos, ellos gobernaban”, son los hombres quienes se perciben como el sexo fuerte, aquellos sujetos valientes y osados que tienen las herramientas necesarias para proveer y tomar decisiones de importancia, mientras las mujeres cuidan el hogar.

Es importante resaltar que a causa del fenómeno de culturización las representaciones masculinas y femeninas se ajustan a las convenciones de distintos entornos y cambian a lo largo del tiempo (Saldívar Alicia, 2015). En la mayor parte de las culturas, los roles de género y su mantenimiento están directamente influenciados con los saberes religiosos (Saldívar Alicia, 2015).

1.3.2 *Estereotipos de género*

*No son nuestras diferencias lo
que nos divide sino la incapacidad
de aceptar esas diferencias.*

Audre Lorde

Como parte de la construcción de los roles de género se ha podido evidenciar que uno de los elementos que intervienen para su reproducción son los estereotipos que se generan dentro de la cultura y la sociedad (Andrade María de los Ángeles, 2021). Los estereotipos de género son el resultado del proceso de categorizar o atribuir ciertas cualidades, características o roles a un individuo o grupo determinado, construyendo percepciones que se le asignan al hombre y a la mujer (Andrade María de los Ángeles, 2021). Así mismo, los estereotipos de género son actitudes, capacidades, expectativas y valores que se asignan y transmiten socialmente como patrones de comportamiento que los sujetos deben adquirir debido a las exigencias sociales (Andrade María de los Ángeles, 2021).

Estos estereotipos juegan una parte fundamental en la construcción de roles de género ya que determinan la actuación social que debe asumir la mujer y el hombre, se forman culturalmente y se adoptan como algo natural (Andrade María de los Ángeles, 2021). El problema de reproducir estas conductas dentro de diversas instituciones normaliza los esquemas sociales y mentales, llamados *habitus*, y éstos resultan en construcciones sexuadas del cuerpo y el mundo (Andrade María de los Ángeles, 2021).

La interiorización de los estereotipos tradicionales de género y de las diferencias genéricas que estos representan, tiene un papel importante en la forma de pensar, interpretar y actuar de las personas (Dehesa Montserrat, 2018). Así mismo, a través de la aceptación y rechazo, según la forma en que los individuos se apeguen a las asignaciones genéricas, se replican patrones de conducta estereotípicos de cada género (Dehesa

Montserrat, 2018). Por ejemplo, se cree que las mujeres son malas manejando y hasta existen dichos al respecto “mujer al volante, peligro constante” pero está comprobado que las mujeres son menos propensas que los hombres a chocar (INEGI, 2021). Cuando una conducta estereotípica sucede se refuerza la mentalidad general al respecto, pero si una persona se atreve a desafiarlos, se cataloga como rebelde, distinta o distinto y ajena o ajeno a la normalidad.

Los estereotipos de género se aprenden desde la infancia y no tienen un carácter aleatorio, son componentes del mismo ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello son fundantes (Colás Pilar, 2007). Es por esto que los estereotipos constituyen la base de la construcción de la identidad de género, ya que estas percepciones orientan y guían la representación de la realidad como las acciones, pensamientos y comportamiento de los sujetos (Colás Pilar, 2007).

Para Ortega (en Colás Pilar, 2007), existen cuatro arcos o contenidos de identidad que proyectan representaciones de género y que forman parte del imaginario colectivo. En primer lugar, el cuerpo constituye un referente sobre el que articular cualidades diferenciales otorgadas al hombre y a la mujer. Las denotaciones corporales expresadas socialmente a través del arte y de los medios de comunicación son interiorizadas por las mujeres quienes se construyen en torno a la delicadeza y la debilidad mientras que los hombres se construyen en la fuerza, poder y potencia (Colás Pilar, 2007). Estas realidades se extienden a otras áreas de la vida como la moral donde la femenina se construye en base a un control continuo del cuerpo y de sus expresiones bajo la presión continua de la moral y la vigilancia del pudor (Colás Pilar, 2007). Para los hombres el objetivo es carecer de todas las atribuciones femeninas, se definen por medio del éxito, la competitividad, el estatus y la capacidad de ser proveedor (Colás Pilar, 2007).

En segundo lugar, se habla de las capacidades intelectuales en las que convencionalmente se le asigna un mayor número de habilidades organizativas y cooperativas a las mujeres y a los hombres se les asigna un mejor desempeño en tareas técnicas, mecánicas y manuales (Colás Pilar, 2007). En tercer lugar, se habla de la

dimensión afectiva y emocional, donde los hombres deben mostrar pocas emociones y socialmente se otorga mayor afectividad y emotividad al género femenino lo que impacta en la cuarta dimensión, afectiva y emocional. En esta esfera, las mujeres tienen mayor competencia comunicativa que sus contrapartes masculinos a quienes se les asigna una mayor introspección y racionalidad, con evitación de las manifestaciones personales y vitales (Colás Pilar, 2007), claro que estas dimensiones son interpretaciones subjetivas de la realidad y no verdades absolutas, pero de cualquier manera impactan en la construcción de las normas de funcionamiento social mientras son utilizadas de referente para estructurar la identidad de las y los sujetos (Colás Pilar, 2007).

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él (González Blanca, 1999). Los estereotipos tienen un valor funcional y adaptativo ya que nos ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente e incluso nos facilitan datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos venideros (González Blanca, 1999). Sin embargo, esto no implica que los estereotipos sean positivos ya que en muchos contextos sociales justifican el trato desigual y la inequidad de oportunidades entre distintos sectores, tal es el caso de los hombres y las mujeres.

1.3.3 *Influencia de los mitos en los roles y estereotipos de género*

Si la primera mujer que hizo Dios fue lo suficientemente fuerte como para que ella sola pusiera el mundo patas para arriba, ¡todas esas mujeres juntas tendrían que ser capaces de volver a hacerlo y ponerlo en su sitio!

Sojourner Truth

Existen diversas teorías de cómo iniciaron los roles de género y una de las más aceptadas es con las religiones abrahámicas (Alonso María Jesús, 2019), ya que en la biblia se incluyen ejemplos de mujeres puras y castas. Uno de los ejemplos más claros es el de la Virgen María, personaje del nuevo testamento venerado por la población católica del mundo, quien fue madre, pura, virgen, gentil, dócil y vulnerable (Bonder Gloria, 1994). Sin embargo, también se percibe a las mujeres como aquellas que corrompen a los hombres (Eva y María Magdalena) por lo que se tienen que vestir con “propiedad” cubriendo cualquier parte del cuerpo que produzca tentación (Bonder Gloria, 1994). Estos mitos y estereotipos legitiman los discursos y las prácticas que discriminan a las mujeres en la sociedad (Gil Ana Soledad, 2011).

Para Fernández Ana María (1993), los mitos son cristalizaciones de significación que una sociedad instituye, que operan como organizadores de sentido en el accionar, pensar y sentir de los hombres y mujeres que conforman una sociedad, sustentando a su vez la orientación y legitimidad de sus instituciones (Fernández Ana María, 1993). Estos mitos o creencias son significaciones imaginarias que van cambiando de acuerdo con las prácticas sociales y como resultado, dan lugar a las atribuciones y prohibiciones inherentes a lo masculino y a lo femenino (Gil Ana Soledad, 2011).

El mecanismo de disciplinamiento social que mantiene el orden suele ser legitimado por la repetición insistente de sus narrativas (Gil Ana Soledad, 2011). La eficacia simbólica radica en que los mitos sostienen una misma trama argumental, tanto en discursos científicos, políticos, religiosos, jurídicos, medios masivos de comunicación social, escuelas, novelas, cine, teatro, artes prácticas y otros que producen y reproducen argumentos que instituyen lo femenino y lo masculino en nuestra sociedad (Gil Ana Soledad, 2011). Esto quiere decir que sin importar el contexto donde se desenvuelve una persona, es bombardeada con mensajes como: la mujer debe ser sumisa, todas las mujeres deben ser madres, las “niñas bien” se depilan, etc.

Otro mecanismo de control es la institución de formas totalizadoras y esencialistas que no sólo definen lo que debe ser una mujer sino lo que no son (Gil Ana Soledad, 2011). Esta práctica homogeniza y violenta aquello que es distinto o antinatural, invisibilizando y negando a lo que no entre en el molde (Gil Ana Soledad, 2011). De esta manera se justifica la “astucia de la hegemonía” que como describió Gramsci es la capacidad de los grupos de poder para presentar sus intereses corporativos como de interés general para el conjunto de la sociedad (Gil Ana Soledad, 2011). Si analizamos con detenimiento estas líneas, podemos identificar que gracias al trabajo no pagado de las mujeres, del cuidado del hogar y los hijos, los hombres han avanzado en el ámbito laboral, en la representación y las oportunidades laborales, resultando en la dominación de las mujeres.

En la Grecia antigua, Zeus representaba al dios del trueno y a los cielos, Hefesto era el dios del fuego, Démeter diosa del grano y Hera la diosa del matrimonio (Carrión Magali, 2005). Con estos ejemplos podemos apreciar la relación del varón con el poder y la fuerza mientras la mujer se asociaba, y sigue asociando, con el alimento y el hogar. Lo que antes se consideraba un mito sigue presente en nuestra estructura social y se conoce como costumbre.

En cuanto al mito de la mujer-madre, Fernández Ana María (1993) destaca su carácter histórico donde señala que antes del siglo XVII se mantenía la imagen de la mujer-Eva, inferior, maldita y causante de la pérdida de la humanidad instaurada por el clero. A

causa de esta percepción, las mujeres no eran consideradas ni siquiera como objeto de reflexión científica, castigándolas por su responsabilidad en el pecado original. Durante la Edad Media se comenzó a venerar a la Virgen María por lo que se instauró como valor supremo el de la virginidad; fue alrededor del siglo XVII que las mujeres empezaron a ser veneradas por el hecho de ser madres en potencia, no por ser mujeres (Gil Ana Soledad, 2011).

El mito mujer-madre es a su vez un mandato de cómo se debe vivir la feminidad; es una disposición que conlleva un sacrificio (Fernández Ana María, 1993). Desde pequeñas, a las mujeres se les enseña a ser una “buena madre” con los juguetes de bebés que van al baño o lloran, las cocinitas y hornitos mágicos. Estas significaciones legitiman las desigualdades ya que se van construyendo significaciones que limitan sus aspiraciones y personalidad (Fernández Ana María, 1993). Estos productores sociales, como se mencionó anteriormente, cambian en los diferentes periodos históricos según cual sea el dispositivo social de discriminación en el que se ubiquen y según cuáles sean los agentes específicos de control y, eventualmente de represión en tal dispositivo (Fernández Ana María, 1993).

A raíz de la maternidad, nuestra sociedad organiza el universo de lo que es ser mujer (Fernández Ana María 1993). Desde esta perspectiva la maternidad es la única manera en que la feminidad tiene sentido, es la función principal de cualquier mujer y a través de ella alcanza su realización y adultez (Gil Ana Soledad, 2011).

Otra manera en la que se ha formado la identidad de las mujeres es a través del mito del amor romántico, al “afectivizar” la subordinación de las mujeres con frases como “el amor todo lo aguanta” o “detrás de un gran hombre hay una gran mujer”, se justifica la sumisión de las mujeres (Gil Ana Soledad, 2011). Así mismo, con este mito el amor se construye como eje principal de la vida de las mujeres, pero no cualquier tipo de amor, el amor de un hombre y es un elemento indispensable en la realización de las mujeres. Como dice el bolero de João Gilberto: “la mujer que al amor no se asoma, no merece llamarse mujer” (Gil Ana Soledad, 2011). Claro que en esta canción se habla del amor heterosexual,

perpetuando la idea de que la única manera de ser feliz es con un hombre, ya que sin ellos una mujer no será jamás feliz porque no podrá ser madre ni formar una familia. Son muchos los mitos, creencias, imaginarios, saberes, estereotipos culturales y paradigmas que han anclado a la mujer a un cuerpo divinizado, adorado, satanizado o idealizado sobre el que se perpetúan concepciones esencialistas, naturalistas, biologicistas, y mecanicistas, que se adhieren a su cuerpo naturaleza-destino, a su sexo reproductor-maternidad-objeto de placer y servicio para el otro (Cabral Blanca Elisa, 2014). Estas ideas fijarán a la mujer –interiorizada y naturalizada– en la domesticidad de una repetición autista de las “tres c” de la mujer reproductora: casa, comida y cama, siempre dispuesta al “reposo del guerrero” (Cabral Blanca Elisa, 2014).

Reconocer la existencia de los mitos permite identificar las generalizaciones que se hacen sobre cada género. Conocer el origen y los fundamentos de éstos ayuda a observar que a veces lo que consideramos natural es producto de una compleja interacción social y un condicionamiento del que a veces no nos percatamos.

1.3.4 *Roles y estereotipos comúnmente asociados con lo femenino*

*Lo que conocemos como femenino en el patriarcado
no es lo que las mujeres son o han sido, sino
lo que los hombres han construido para nosotras*

Luce Irigaray

La diferenciación de los seres humanos por medio de los roles de género propicia la creación de los estereotipos que surgen en los grupos. Estos forman parte de un grupo de características y creencias compartidas por los miembros de una sociedad específica (Álvarez Nazira, 2016). Desde una perspectiva de Estudios de la Mujer el género se constituye en una categoría cambiante que asigna una clasificación cultural particular a los

individuos, determinada por las diferencias de poder y jerarquía (Álvarez Nazira, 2016). Se denomina estereotipos al conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas y estos a su vez crean los roles de género, es decir la manera en que se comportan y realizan su vida cotidiana hombres y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno (Aguilar Yessica, 2013).

Los estereotipos que la sociedad introyecta a las mujeres determinan el desarrollo de la imagen y construcción dependiendo de aquello que se permite en un sistema (Jiménez Miriam, 2017). En el caso de la belleza, la sociedad impone distintos atributos de cómo deben verse: el color rosa, las faldas, el maquillaje y las zapatillas y coronas de princesas y generalmente si la niña o mujer no se ve de cierta manera, la sociedad juzga a los individuos que son distintos.

Macía Olga et al (2008), identificaron como características estereotípicamente femeninas a la debilidad, dependencia, sensibilidad y sus roles directamente relacionados con las emociones, la intuición y la reproducción. Es por esto que sus labores en muchos contextos no son remuneradas, ya que se considera que es parte de su naturaleza; además de describirlas como ilógicas e irracionales (Macía Olga, 2008). Estos roles son en esencia domésticos, sin horario y en espacios cerrados, además deben convivir con las exigencias del mundo laboral.

En palabras de Nuria Varela (2020), dentro de los estereotipos que se encuentran más fuertemente vinculados a las mujeres en cuanto imagen corporal se encuentran los siguientes: la belleza exterior en las mujeres facilita el acceso a una mejor posición social y laboral; no hace falta mirar más allá de los clásicos de las telenovelas mexicanas donde las mujeres delgadas, blancas y con facciones caucásicas terminan encontrando el amor mientras que las mujeres morenas pocas veces lo logran. Otro estereotipo que impacta directamente en la autoestima es la delgadez; la sociedad espera que las mujeres sean esbeltas, que no ocupen mucho espacio y que su cuerpo no tenga ni celulitis ni grasa acumulada (Varela Nuria, 2020).

Estos modelos insertos y “obligatorios” de la figura física no son reales pero se reproducen constantemente en la cultura y, desafortunadamente, como la mayor parte de las mujeres no poseen este físico, muchas entran en regímenes alimenticios muy restrictivos o desarrollan desórdenes alimenticios (Varela Nuria, 2020). Esta angustia y malestar de llegar al estándar de la perfección impuesto por la sociedad genera episodios depresivos, ansiosos, de baja autoestima e incluso hay mujeres que ponen en peligro su vida con cirugías o conductas de riesgo que cada vez son más comunes entre las adolescentes (Cámara de diputados LXV legislatura, 2020).

En este tema Blanco García y Leoz señalan que “las imágenes que moldean un concepto único de belleza femenina pueden ocasionar una gran insatisfacción personal y baja autoestima ya que no se enseñan las diversidades de cuerpos que realmente existen y ser rechazan modelos donde la mujer no sea guapa, delgada, sensual, arreglada, atractiva y joven (López Daniele, 2015).

En un estudio realizado en el 2013 se identificó que se continúa la tendencia por parte de las mujeres a ser más expresivas cuando se trata de demostrar afectos, afiliación a su pareja, atenciones a su familia y cuidado del hogar y en consecuencia adoptan un estilo de vida que dé prioridad a sus funciones familiares y de crianza (Aguilar Yessica, 2013). Así mismo, la maternidad sigue siendo la exigencia social que se considera prioritaria en los imaginarios colectivos de los mexicanos, según esta creencia, es el elemento principal que da sentido a la identidad femenina moldeando la personalidad hacia un rol de criadora (Aguilar Yessica, 2013).

No creo en el eterno femenino, una esencia de mujer, algo místico. La mujer no nace, se hace.

Simone de Beauvoir

Desde el nacimiento, hombres y mujeres presentan una diferenciación clara desde la biología, sin embargo, las variantes comportamentales, sentimentales y de pensamiento se atribuyen más a la influencia de la cultura (Aguilar Yessica, 2013). Así mismo, la identidad se nutre por la adscripción a grupos definidos por intereses, actividades, edad y por cualquier otro elemento que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia (Aguilar Yessica, 2013). De esta forma, diversas culturas adoptaron una forma específica de organización de la división sexual del trabajo; según esta era responsabilidad de la mujer el espacio del hogar por su capacidad para gestar y cuidar de los hijos (Aguilar Yessica, 2013). Con esta perspectiva tradicionalista, cargada de normas, creencias y valores se buscaba resolver de modo rutinario las demandas de la vida delimitando de un modo preciso lo que debían hacer una mujer y un hombre (Aguilar Yessica, 2013).

Al hablar de la identidad femenina es necesario analizar el género y sus roles, ya que durante muchos años la organización social se ha basado en la división de lo femenino y lo masculino (Álvarez Nazira, 2016). Como consecuencia directa, los sistemas de representación en los modelos, imágenes, mitos y estereotipos fueron creados y a su vez las identidades femeninas.

El imaginario social ha determinado lo que es y lo que no es una mujer en distintas sociedades, se definieron sus necesidades, roles, funciones e incluso los deseos (Álvarez Nazira, 2016), de esta manera se construyeron “verdades inapelables” que se reproducen sin cuestionamientos. La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la

vida que, a su vez está determinada por las condiciones de vida y la perspectiva ideológica sobre la que cada mujer tiene conciencia de sí y de su mundo (Castañeda Liliana, 2017). Con la repetición de figuras, formas e imágenes los imaginarios remiten a otro orden de sentido donde se interpreta el mundo (Fernández Ana María, 1993).

Para comprender qué se entiende por “ser mujer” es necesario analizar el impacto de los imaginarios sociales (de identidad social o colectiva) y la autopercepción de las mujeres (nivel de identidad primaria) ya que gran parte de lo que construye la identidad femenina es de carácter ficticio y se presenta en imágenes organizadas en referencia a un orden simbólico (Serret Estela, 2002). La identidad primaria se construye a partir de diversos tipos de imágenes que replican estructuras del orden simbólico y organizan al mundo mediante oposiciones binarias y jerarquizadas (hombre: mujer, rosa: azul). Mientras que la identidad social (o en este caso la simbólica de género) se construye en respuesta a las interacciones con el entorno en el que un sujeto se desenvuelve.

La simbólica de género organiza el mundo a partir de una carga libidinal y ordena en el nivel más general la percepción del mundo que organiza significativamente una sociedad y en segundo momento sirve como referente para la construcción de las identidades de las mujeres y los hombres (Serret Estela, 2002), esto quiere decir que se denomina mujer a aquello que tiene una asociación simbólica e imaginaria con la feminidad. Estas etiquetas corresponden a la relación entre los caracteres fundamentales de la simbólica de lo femenino (naturaleza, deseo, reproducción, etc.) con un cuerpo sexuado, y como resultado se gestan relaciones sociales y económicas, formas de comportamiento, actitudes y un sinfín de interacciones desiguales entre hombres y mujeres (Serret Estela, 2002).

Entonces, si lo que las mujeres son no depende de un dato biológico, pero tampoco de alguna clase de esencia espiritual, podemos afirmar que depende del modo circunstancial y contingente en que un cierto orden simbólico genera los significados de lo femenino y lo masculino que, a su vez han sido variables durante la historia de la humanidad (Serret Estela, 2002). Como consecuencia, el concepto de identidad va más allá de la idea de sustancia: nos permite pensar en autopercepción y percepción social que

es contradictoria, internamente conflictiva y en permanente transformación (Serret Estela, 2002). Como dijo Gayle Rubin la identidad es simbólico imaginaria y está estrechamente relacionada con los significados sociales que no necesariamente están relacionadas con el sexo biológico por lo que este último factor puede ser excluido de los referentes identitarios (Serret Estela, 2002).

Pero objetivamente hablando, ninguna mujer puede cumplir con todos los atributos de lo que implica ser mujer, la sobrecarga del deber ser y su signo opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina. De hecho, se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad asignada- cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado, vínculos asignados- con la identidad vivida- el cuerpo vivido, la sexualidad vivida y los hechos vividos (Fernández Ana María, 1993). Como resultado de los imaginarios se limita a las mujeres a vivir ciertas experiencias, etiquetando como “locas”, “histéricas” o “brujas” a todas las que se atreven a cuestionar las normas establecidas.

1.3.6 *Reforzadores sociales que contribuyen al mantenimiento de los roles y estereotipos de género*

En México, cuando pronunciamos la palabra “mujer” nos referimos a una criatura dependiente de una autoridad varonil: ya sea la del padre, la del hermano, la del cónyuge, la del sacerdote

Rosario Castellanos

Los distintos modos que el sexismo ha adoptado a lo largo de la historia forman parte de un problema político mucho más amplio: aquel referido a las diversas formas de desigualdad distributiva de bienes no sólo económicos sino también simbólicos (Fernández Ana María, 1993). Estas desigualdades distributivas se sostienen desde una ecuación simbólica: diferente = inferior (o peligroso o enfermo) (Fernández Ana María, 1993).

La interacción de las cogniciones con el entorno origina saberes individuales donde se interiorizan en el cuerpo y muchas veces las personas no son conscientes de su contenido y estructura (Fernández Ana María, 1993). En el caso de las mujeres existe un saber doméstico que es producto de la experiencia producto de hábitos y costumbres heredadas. Es un saber cuya transmisión no implica ni especialistas ni instituciones educativas; se vive, se produce y se aprende a vivir al mismo tiempo (Fernández Ana María, 1993).

En un estudio realizado por Ríos Marín (2003), analizan los rasgos socioculturales de la igualdad de género tanto en la vida cotidiana como en la política en México. En el texto se destaca que, en cada sociedad, los valores de mantenimiento de las tradiciones están directamente influenciadas por la familia y a los saberes religiosos (Ríos Marín Eugenia, 2003). En nuestro país, las sociedades más religiosas son las que suelen designar

a las mujeres como guardianas de la armonía familiar, protectoras de la familia y cuidadoras (Ríos Marín Eugenia, 2003). Mientras mayor es la escolaridad, menor es la creencia de que los hombres deben ser el jefe de familia y que las mujeres deben sacrificarse por sus hijos por lo que se puede concluir que la educación es un factor importante para cuestionar los roles de género (Macía Olga, 2008).

La experiencia femenina es comparable a la experiencia posmoderna: múltiple, fragmentaria, específica tanto si se le considera producto de una vivencia peculiar de la anatomía femenina como de las prácticas y espacios creados por las relaciones de dominación (Serret Estela, 2002). Es por esto que los roles y estereotipos de género siguen exteriorizándose en conjuntos de comportamientos, en funciones y papeles sociales y de esta manera se transmiten a las nuevas generaciones (Macía Olga, 2008).

En la teoría social cognitiva de Bandura, la función de los miembros del grupo y la interdependencia resultan fundamentales en el establecimiento y mantenimiento de los roles de género (Álvarez Nazira, 2016). De acuerdo con los subgrupos y su dinámica se establecen sanciones sociales que son interdependientes de estos sistemas y permanecen más allá del mismo (Álvarez Nazira, 2016). Estos procesos de socialización forman parte integral de la vida de los individuos ya que crecen aceptando los acuerdos, normas y modelos establecidos por el sistema no sólo cuando se cumple con lo establecido sino cuando sancionamos a quienes no las cumplen; estos castigos buscan mantener las normas sociales en general (Álvarez Nazira, 2016). Es por esto que puede asumirse que la sociedad impone una identidad en relación con el contexto específico, el género se convierte en una actuación reiterada y obligatoria en las relaciones de poder y las relaciones afectivas (Álvarez Nazira, 2016).

La interiorización de las diferencias de género tiene consecuencias educativas importantes en tanto juegan un papel básico en las formas de pensar, interpretar y actuar de los sujetos, así cómo de relacionarse con los otros (Colás Pilar, 2007). Los comportamientos que se esperan de los sujetos así cómo las valoraciones que se hacen de ellos, vienen determinados en gran medida por las concepciones estereotipadas de género

(Colás Pilar, 2007). Un ejemplo muy claro es que las niñas juegan con las muñecas mientras que se considera algo muy raro en los niños.

1.4 *El feminismo y sus olas*

La postura y la palabra “feminismo” funcionan como repulsivas, como filoso cuchillo que abre un debate que no está saldado y que no se puede cerrar, sino sólo abrir y seguir abriendo. El feminismo sigue siendo un barco a contracorriente que es difícil de remar y eso es lo mejor que tiene.

María Galindo

El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia; es una teoría y práctica política articulada por mujeres que, tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas y cambiar la sociedad (Varela Nuria, 2004). El feminismo se manifiesta como filosofía política y al mismo tiempo como movimiento social. Con tres siglos de historia este movimiento ha invitado a la toma de conciencia de la vida de cada una de las mujeres que se acercan a él, como dice Viviana Erazo: “Para millones de mujeres ha sido una conmoción intransferible desde la propia biografía y circunstancias, y para la humanidad, la más grande contribución colectiva de las mujeres. Removió conciencias, replanteó individuales y revolucionó, sobre todo en ellas, una manera de estar en el mundo” (Varela Nuria, 2004).

La disputa sobre el feminismo comienza con su propia definición y reestructuración de la sociedad, iniciando con el lenguaje porque como se ha comprobado: quien tiene el poder es quien nombra a las cosas. Un claro ejemplo es la definición de la Real Academia Española que en el 2001 definió al feminismo como una “doctrina social favorable a la

mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. Es un movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres” (Varela Nuria, 2004), claro que esto implicaría que las mujeres no podríamos tener derecho al aborto o a una menstruación digna porque los hombres no tienen esas situaciones en su vida.

Victoria Sau define al feminismo como un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII y que supone la toma de conciencia de las mujeres de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte de los varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fase históricas de modelo de producción lo que las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera (Sau Victoria, 1981). El movimiento feminista actúa a dos niveles: uno el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural y otro que va “más allá de la igualdad” y su contenido es la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto (Sau Victoria, 1981).

El feminismo se define ante todo como un cuestionamiento político, su condición de posibilidad viene dada por la revolución en los valores sociales y en los principios de fundamentación del orden jerárquico-empresarial por el proyecto ético y filosófico-político de la Ilustración (Serret Estela, 2002). Este movimiento propone cambios en torno a la identidad femenina cuestionando las desigualdades “naturales” entre los seres humanos desafiando así “razones” milenarias que sustentaron la subordinación social de las mujeres (Serret Estela, 2002).

Este movimiento fue, en palabras de Nuria Varela, muy impertinente cuando nació. Corría el siglo XVIII y los revolucionarios e ilustrados franceses, y las francesas, comenzaban a defender las ideas de “igualdad, libertad y fraternidad” (Varela Nuria, 2004). Fue la primera vez que se cuestionaron los privilegios de cuna y aparecía el principio de igualdad; sin embargo, las mujeres que defendían esto fueron guillotinas mientras que los hombres fueron fundadores del nuevo orden establecido donde las libertades y derechos

correspondían a los varones (Varela Nuria, 2004). Así, aunque existen precedentes feministas antes de este siglo, se puede decir que el feminismo es un hijo no querido de la ilustración (Amorós Celia, 1990). El feminismo como producto de la Ilustración continúa como una de las tradiciones políticas igualitarias de la modernidad y ha cumplido la misión de visibilizar la lucha de las mujeres tanto en los espacios públicos como en los privados (Amorós Celia, 1990).

La historia del feminismo se estructura en olas, en esencia es un movimiento que permea todas las esferas de la sociedad y modifica lo que toca. Se divide en olas porque el concepto indica que se trata de un movimiento político y social de largo recorrido, conformado por distintos acontecimientos que en muchas ocasiones se vivieron de manera simultánea en distintos lugares del mundo (Garrido Carmen, 2020). Al relatar las olas del feminismo se describe el feminismo como un movimiento arrollador por la fuerza desatada en torno a la idea de igualdad. La metáfora también es adecuada para explicar las reacciones patriarcales que surgen ante cada progreso feminista. A medida que las mujeres avanzamos, hay una potente reacción patriarcal que se afana en parar o en hacer retroceder estas conquistas (Nuria Varela en Garrido Carmen, 2020).

El feminismo es un movimiento de mujeres y para mujeres que buscan una manera distinta de ver el mundo, analizar las mentiras en las que se basa la historia, cultura, economía y relaciones sociales convirtiéndolas en una realidad vindicando el lugar de la mujer tanto en la igualdad de derechos como en la dignidad humana más allá de la diferencia con el otro sexo (Sau Victoria, 1981).

El feminismo ha pasado por cuatro escenarios consecutivos y en ocasiones superpuestos: el feminismo ilustrado, el sufragismo, el feminismo contemporáneo y el liberal (Alabao Nuria, 2018). El primero, que es el más teórico, le debemos el objetivo de corregir el malentendido según el cual igualitarismo y exclusión pueden ser compatibles; uno de los textos más famosos es el de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de las mujeres* que establece la necesidad del derecho y acceso a la educación para las mujeres (Alabao Nuria, 2018). Este fue el primer reto, el segundo fue el derecho al voto. Entre los

documentos que se publicaron alrededor de 1788 se aprecian los *»cahiers de doléances«* (cuadernos de quejas), la *»Lettre au peuple«* de Olympia de Gouges y la declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana y la *»Pétition des femmes du tiers État au Roi«* (Sau Victoria, 1981). En estos textos se pide el derecho a la instrucción y al a obtención de un empleo digno para evitar la prostitución y para asegurar que sus hijos e hijas tuvieran una mejor educación, situaciones que persisten en la actualidad (Sau Victoria, 1981).

El romanticismo que sigue a la Ilustración se limita a añadir más dosis de misoginia al discurrir social y político (las mujeres se consideran musas frágiles). Para 1848 las sufragistas de Seneca Falls exigieron el derecho al voto (Aguilar Nani, 2020). Gracias a su movimiento las mujeres de nuestra época gozamos de la educación superior y el derecho a votar y ser votadas. La tercera ola del feminismo permitió a las mujeres estudiar en las universidades y modificaciones legislativas que permitieron avanzar hacia la igualdad (Cerva Daniela, 2021). Este es el nuevo feminismo donde nació el movimiento anarquista, una de sus principales representantes fue Emma Goldman quien publicó el libro *Anarquismo y otros ensayos* donde planteó la cuestión sexual y la necesidad de un movimiento independiente de mujeres, muchas de sus ideas han sido retomadas por el feminismo radical (Sau Victoria, 1981). Para la segunda ola, el feminismo no se trata solamente de reivindicar la igualdad de derechos sino de analizar la sexualidad, la economía, los afectos, la vida cotidiana, el trabajo doméstico y el porqué de la prostitución (Sau Victoria, 1981). El feminismo se replantea todas las cuestiones y comprende a todos los seres humanos cualquiera que sea su sexo (Sau Victoria, 1981).

En la tercera ola, el movimiento se ha diversificado y extendido más allá de los límites culturales (Aguilar Nani, 2020). Con esta evolución se han entrecruzado diversas corrientes del pensamiento político y esto ha derivado en escuelas o perspectivas del feminismo. A mediados de los años 80 del siglo XX, el potencial movilizador del movimiento se vio mermado por la falta de paradigmas alternativos tras la caída del muro de Berlín que no retomó fuerza hasta los años 90 que surge la tercera ola (Garrido Carmen, 2020). Con esta tercera ola se reconoció que la heterogeneidad de las olas anteriores dejaba de lado a

distintas minorías dentro del mismo movimiento. Fue en 1992 que las mujeres latinas de Estados Unidos realizaron un movimiento que considerara sus características particulares (Garrido Carmen, 2020). La característica principal de esta ola es que pretende romper el *status quo* femenino extendiendo la idea de que el feminismo no es un movimiento homogéneo y no existe una sola idea de mujer (Garrido Carmen, 2020).

Como resultado de esta ola se comenzó a enfatizar la diversidad de las mujeres reconociendo que tanto el contexto como la raza, clase, etnia, cultura, preferencia sexual, etc., impactan directamente en la identidad de todas las mujeres (Garrido Carmen, 2020). En esta ola se defiende la idea de que las mujeres no se ven atravesadas por un único tipo de desigualdad sino que se da una interseccionalidad entre distintas condiciones (Garrido Carmen, 2020).

En sus primeros años, el feminismo fue un movimiento encabezado por mujeres blancas, heterosexuales y de clase media o alta por lo que recibió un sinnúmero de críticas (Galindo María, 1990). Las mujeres racializadas denunciaron que ese modelo de “mujer universal” no era relevante para su contexto, ya que no se enfrentaban a las mismas luchas. Al denunciar a la élite blanca se destacó la importancia de enunciar a las diversas identidades, bajo la frase “yo no soy ésa, ni tenemos intereses en común porque yo soy indígena. Yo no soy ésa porque soy lesbiana, yo no soy ésa porque soy afro, porque soy joven, porque soy puta”, se mostró el rechazo a lo hegemónico y a la homogeneización quitando el tinte romántico sobre el que se postulaba que todas las mujeres deben o pueden actuar en común (Galindo María, 1990).

En los últimos años, en Latinoamérica las mujeres se han replanteado una redefinición del feminismo para entenderlo como el conjunto de luchas y rebeldías de las mujeres tanto individuales como colectivas para enfrentar y desobedecer los mandatos patriarcales (Galindo María, 1990). Al hablar del feminismo se describe un fenómeno planetario; no hay sociedad, cultura ni región donde no haya feminismos (Galindo María, 1990). Es por esto por lo que el feminismo latinoamericano tiene una multiplicidad de voces, una complejidad de visiones y una historia que aún no se termina de escribir; no se busca

reclamar a los feminismos europeos ni al norteamericano el hecho de que su atención se haya centrado en la mujer blanca, sino que analiza el desarrollo de identidades, tradiciones y conocimientos desde la mirada decolonial (Galindo María, 1990).

Gracias a estas protestas se comprendió que cada lugar de pertenencia es un mundo en sí mismo y el proceso de enunciación de las mujeres indígenas nada tiene que ver con el proceso de enunciación de las mujeres lesbianas ni de las mujeres trans (Galindo María, 1990). Lo que sí tienen en común es la lógica bajo la cual se dan los procesos de búsqueda de iguales para formar colectivos que se convierten en espacios de contención, despliegue y autoafirmación de la identidad (Galindo María, 1990). A partir de la construcción de la diferencia y la construcción del discurso individual se autoafirman las diversas identidades dentro del universo femenino.

1.4.1 *Feminismo radical*

Todas las formas de desigualdad humana brotaron de la supremacía masculina y de la subordinación de la mujer. Es decir, de la política sexual que cabe considerar como la base histórica de todas las estructuras sociales, políticas y económicas.

Kate Millet

El feminismo radical considera la lucha socialista como condición necesaria pero no suficiente para el establecimiento de una sociedad en la que las mujeres sean libres (Sau Victoria, 1981). El feminismo radical piensa que las mujeres han de organizarse solas, sin hombres, pues la lucha va dirigida contra las instituciones del patriarcado que ellos representan (Sau Victoria, 1981). Este movimiento que surgió en la década de los sesenta y setenta fue considerado la voz del feminismo como movimiento político (De Miguel Ana, 2000).

Para el feminismo radical no era suficiente buscar una política reformista sino forjar nuevas formas de vida donde dominaría la utopía comunitaria con seres humanos nuevos (De Miguel Ana, 2000). Como se ha mencionado anteriormente, este movimiento buscaba construir una nueva sociedad que reemplazara al Viejo Orden en el que las mujeres fueron sistemáticamente oprimidas por los hombres lo que tuvo como consecuencia directa la separación de los varones (De Miguel Ana, 2000).

Inspiradas en los textos de Kate Miller (Política Sexual) y Shulamith Firestone (La dialéctica de la sexualidad), las feministas radicales se organizaron basadas en planteamientos comunes: las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo (De Miguel Ana, 2000) y se acuñaron conceptos para el análisis feminista cómo el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado, como se mencionó anteriormente, se refiere al sistema de dominación sexual sobre el que se levantan el resto de dominaciones. El género es la construcción social de la feminidad mientras que la casta alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres (De Miguel Ana, 2000). Las feministas radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que se consideraban privadas: el trabajo doméstico, la crianza y cuidado de las infancias y la vida sexual de un matrimonio. A este feminismo le corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran a la familia y a la sexualidad y lo sintetizaron en el eslogan: lo personal es político (De Miguel Ana, 2000).

Una de las principales características de este movimiento es que considera que todos los varones reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal y se enfocaron principalmente en los beneficios psicológicos, como en el manifiesto fundacional de las New York Radical Feminist que en su texto *Politics of the Ego* publicado en 1969, se afirma: “pensamos que el fin de la dominación masculina es obtener satisfacción psicológica para su ego, y que sólo secundariamente esto se manifiesta en las relaciones económicas” (De Miguel Ana, 2000). Para quitarle fuerza a este tipo de opresión se crearon grupos de autoconciencia donde las mujeres del grupo explicaban las formas en

que experimentaban y sentían opresión para despertar, tanto en ellas como en las oyentes. Gracias a la creación de esta conciencia latente, se logró reinterpretar políticamente la propia vida y así sentar las bases de su transformación construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de las ideologías previas (De Miguel Ana, 2000). Así mismo, en los grupos se buscaba revalorizar la palabra y las experiencias de las mujeres que como grupo ha sido sistemáticamente inferiorizado y humillado a lo largo de la historia (De Miguel Ana, 2000).

Gracias al activismo de los grupos radicales se puso en evidencia el carácter de objeto y mercancía de la mujer en el patriarcado. Con actos como la quema pública de sujetadores y corsés e iconoclasia se logró que la voz del feminismo entrara en las distintas esferas sociales (De Miguel Ana, 2000). Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar, organizarse y apoyarse sino que desarrollaron una salud ginecológica separatista animando a las mujeres a conocer su cuerpo, también fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas y de defensa personal, entre otros para empoderar a las mujeres del entorno (De Miguel Ana, 2000).

El impulso igualitarista y anti jerárquico (ninguna mujer está por encima de otra) de este movimiento postula que la opresión de la mujer se fundamenta en los significados simbólicos de las diferencias biológicas entre los géneros y que la situación de las mujeres mejorará hasta que se eliminen las diferencias entre el trato de los géneros. Además de apropiarse de espacios, busca que las mujeres se apropien de su cuerpo para desmontar el patriarcado (Carioso Alba, 2012).

*La revolución feminista tuvo que pelearse
porque las mujeres simplemente fueron detenidas en
un estado de evolución muy por debajo de su capacidad humana*

Betty Friedan

El feminismo liberal no tiene una definición única, ni siquiera una concepción unificada (Gómez Constanza, 2013). Para algunas autoras este movimiento exige para las mujeres el derecho a la autodeterminación, igualdad de oportunidades y acceso a la educación entre otras (Gómez Constanza, 2013). Para el feminismo liberal fue siempre evidente que los derechos políticos eran un factor clave para lograr la participación integral de las mujeres en el ámbito público, en el comercio, en las empresas, trabajo, educación y otras áreas (Gómez Constanza, 2013). En esta corriente se argumenta que si las mujeres pudiesen acceder a la esfera pública, serían capaces de intervenir en asuntos políticos y en la toma de decisiones lo que aumentaría su influencia en la aprobación de leyes que favorecieran sus reivindicaciones y a su vez propiciaría la desaparición de las discriminaciones (Trimiño Celina de Jesús, 2010). Cabe destacar que es la herencia de la ilustración la que proporciona la base del feminismo ilustrado: libertad, igualdad y fraternidad (Gómez Constanza, 2013).

El argumento de la dicotomía liberal público/privado sirve a las primeras feministas para resguardar un espacio en el que las mujeres podrían moverse sin la obstrucción del estado en la distribución de los roles sociales (Gómez Constanza, 2013). Tanto para el liberalismo como para las feministas liberales la igualdad humana tiene el sustento en la premisa que todos los hombres y las mujeres tienen la capacidad de razonar (Gómez Constanza, 2013). La distinción es que el feminismo liberal enfatiza las condiciones sociales que no permiten que las mujeres ejerzan esa racionalidad en plenitud (Kabeer, 1998).

Betty Friedan contribuyó a fundar en 1966 la que ha llegado a ser una de las organizaciones feministas más poderosas de Estados Unidos y es, sin duda, la máxima representante del feminismo liberal de Estados Unidos de América (De Miguel Ana, 2000). Este tipo de feminismo está caracterizado por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad (y no de opresión o explotación) y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos (De Miguel Ana, 2000). Con este concepto se aboga por la eliminación de cualquier obstáculo que pudiese impedir a las mujeres alcanzar la libertad de hacer y decidir por sí mismas (Castillo Alejandra, 2014).

Ortner (2006) sostiene que la relación mujer/naturaleza y hombre/cultura está basada en la dominación masculina. Concluyó que las mujeres hemos sido identificadas con el símbolo de algo que las culturas desvalorizan, con aquello que se inscribe en un orden inferior a su existencia (símbolos, artefactos, mitos, etc.) y es de esta manera que la humanidad trasciende las condiciones de la existencia natural doblegando a las mujeres a sus propósitos y las controla de acuerdo con sus intereses (Sherry Ortner, 2006).

Para alcanzar este objetivo, las feministas liberales enfatizan la importancia de la educación ya que sólo así las mujeres podrán desarrollarse autónomamente y seguir el camino por donde las guían los instintos de su corazón y las aspiraciones de su espíritu (Castillo Alejandra, 2014). Educar para ser libres, pero también educarse para ser iguales es una de las principales consignas de este feminismo, se entiende por libertad aquel estado de no impedimento o el espacio en el que un hombre o una mujer puede actuar sin ser obstaculizado por otros (Mill Stuart en Castillo Alejandra, 2014). Retomando este concepto, Martina Barros señala que la libertad es la única solución de la opresión de las mujeres. Que la mujer sea libre para seguir el camino por donde la guían los instintos de su corazón y las aspiraciones de su espíritu. Darle a la mujer la misma libertad que tiene el hombre para emplear sus facultades en el sentido que mejor les cuadre, es decir darle la facultad de instrucción y la libertad para hacer uso de sus conocimientos (Barros Martina en Castillo Alejandra, 2014).

En el feminismo liberal se exige un espacio de libertad y de decisión que permitirá, paulatinamente, generar las condiciones necesarias para pedir por la igualdad (Castillo Alejandra, 2014). En el “mandato del feminismo liberal” se sostiene que hombres y mujeres al tener la misma capacidad de razonar, deberían tener las mismas oportunidades en desarrollo, dando pleno auge a las facultades mentales e ignorando las implicaciones sociales de las diferencias biológicas (Kabeer, 1998). Las feministas liberales hacen suyo este argumento y sostienen que las mujeres también somos seres racionales, pero que producto de los procesos de socialización, no se nos ha permitido ejercer dicha racionalidad en plenitud (Kabeer, 1998).

1.4.3 *Feminismo descolonial*

*Ser mujer en el primer mundo es difícil,
pero serlo en el resto del mundo es heroico.*

Ángeles Perillán

El feminismo descolonial latinoamericano nació como producto del feminismo autónomo latinoamericano que surgió como consecuencia de los esfuerzos para visibilizar la desigualdad de raza, etnia, clase, sexo y género que viven la mayor parte de las mujeres de América Latina (Yetzi Villarroel, 2019). En este movimiento se propone desmontar la gran influencia que tuvo occidente tanto en lo académico como en lo político en la región de Latinoamérica (Yetzi Villarroel, 2019).

La descolonialidad como opción política surgió en el Tercer Mundo durante la Conferencia de Bandung (Indonesia) de 1955 en la que participaron países africanos y asiáticos que buscaban enfrentarse a las pretensiones coloniales y neocoloniales de las principales potencias mundiales, ocurrida en el marco de la Guerra Fría (Yetzi Villarroel, 2019). El principal objetivo de esta conferencia fue encontrar las bases y la visión común de un futuro que no fuera ni capitalista ni comunista, el camino que se halló fue la

descolonización que pretende construir una realidad alejada de las dos principales macro narrativas occidentales (Yetzi Villarroel, 2019).

Cinco años después, en América Latina se generaron corrientes de pensamiento que denunciaban la condición de dependencia económica y cultural así como la injusticia social en la región; estas fueron la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, la filosofía de la liberación y la pedagogía del oprimido (Yetzi Villarroel, 2019). Para 1990, Aníbal Quijano explicó que la modernidad tenía un lado oscuro, un patrón de poder que está fundado en la raza, que está asociada a muchas cosas, a la etnicidad, a la nación estado y a la idea de género (Yetzi Villarroel, 2019).

Para contrarrestar la colonialidad hay que darse cuenta de ella, entendiendo que el racismo se forma como núcleo central de la subjetividad de la especie, es decir en cómo entendemos la vida y a nosotras y nosotros mismos, el modo de conocer, de vivir, de pensar, de mirar por lo que descolonizarse significa darse cuenta y cambiar hacia la construcción de la propia subjetividad con autonomía y plena conciencia (Yetzi Villarroel, 2019).). Es un proceso de cambio que busca abrir el diálogo entre diversas perspectivas: el sistema mundo, los estudios culturales y postcoloniales, además del bagaje de todo el pensamiento crítico latinoamericano (Yetzi Villarroel, 2019).

La descolonialidad desde el feminismo fue propuesta por la filósofa argentina María Lugones quien propuso una relectura de la historia de Abya Yala (continente americano) desde 1492, según la cual la modernidad occidental nació gracias al capitalismo que se instaló a partir de ese momento. El colonialismo fue central para generar la modernidad occidental (Yetzi Villarroel, 2019). Así mismo, se analiza el rol del relato del indígena como salvaje y el colonizador como el descubridor que trajo la civilización mostrando que el primer genocidio de la historia humana se cometió en Abya Yala y que esto tiene secuelas que continúan hasta nuestros días (Yetzi Villarroel, 2019).

Los feminismos descoloniales se configuran como una crítica al interior del propio movimiento feminista ya que se considera hegemónico, denuncia que no existe una mujer universal y cuestiona la categoría de género (Yuderkys Espinosa, 2016). Además, postulan que el patriarcado no es la única opresión que sufren las mujeres, que el género está racializado y la raza siempre es generalizada, analizan las formas de resistencia individual y colectiva ante la dominación y revelan la superioridad artificial construida de la mujer occidental mostrando que este prototipo tiene un gran impacto y sirve como modelo de cómo ser para las mujeres no occidentales (Yetzi Villarroel, 2019). En sus inicios, estos feminismos estuvieron influidos por los feminismos de Europa y Estados Unidos y poco a poco se fueron desprendiendo hacia feminismos específicos de cada región (Lugones María, 2014).

Este feminismo recoge, revisa y dialoga con el pensamiento y las producciones que han desarrollado pensadoras, intelectuales, activistas y luchadoras de ascendencia africana, indígena, mestiza popular, campesina, migrantes racializadas así como aquellas académicas blancas comprometidas con la subalternidad en Latinoamérica y el mundo (Yuderkys Espinosa, 2016). Esta corriente de pensamiento busca recuperar el legado crítico de las mujeres y feministas racializadas que han sido invisibilizadas o inferiorizadas por sus orígenes y características físicas (Yuderkys Espinosa, 2016). Así mismo analiza el mandato de belleza occidental y los cánones estéticos a los que se deben incorporar las mujeres aunque les sea prácticamente imposible a causa de distintos factores como la genética y el contexto (Yuderkys Espinosa, 2016).

1.4.4 *Feminismos postmodernos*

Las leyes, costumbres y política.

*Todo está montado para recordar que la
mujer está hecha para el hombre.*

Elizabeth Cady

El feminismo posmoderno también llamado feminismo de la diferencia considera necesario romper con el pensamiento occidental masculino, moderno, falocéntrico y dominante que ha estado presente en el desarrollo de la humanidad, en especial el de la sociedad occidental (Piedra Nancy, 2004). Esta corriente del feminismo cuestiona los métodos que se utilizaban para saber lo que era o no verdadero y lo que se define como verdad, celebran la noción de las diferencias ya que existe más de una narrativa que construye las identidades y redefinen esta palabra alejándola del proceso de dominación al que suele estar relacionada. En general, se puede decir que la corriente feminista posmoderna es heterogénea y radical (Piedra Nancy, 2003).

Al reestructurar el discurso y analizar los grandes relatos o mitos que guiaron la construcción del mundo moderno, se busca finalizar la historia hegemónica de los conquistadores para enaltecer las historias individuales (Piedra Nancy, 2004). Para las feministas posmodernas, el feminismo tradicional replicó los mismos errores de la ciencia masculina en tanto impulsaron el desarrollo de principios universales y esencialistas que representaron únicamente las voces de las mujeres blancas occidentales, burguesas, heterosexuales y cristianas (Piedra Nancy, 2004). Fallaron al no reconocer la diversidad de las experiencias de las mujeres, y se buscaron explicaciones universales causales de la opresión de las mujeres (Piedra Nancy, 2004), lo que resultó en una sobregeneralización y el olvido de las características específicas del contexto que resultan en opresiones. Es por esto que muchas feministas posmodernas abogan por abandonar la categoría “mujer” ya

que en el intento de definir la categoría se termina recreando conceptos misóginos y universalistas donde las diferencias de clase, raza, etnia, cultura, condición económica y orientación sexual no son consideradas (Piedra Nancy, 2004). Señalan que la categoría mujer es una ficción y los esfuerzos feministas deben estar dirigidos a la deconstrucción y transformación del concepto, ya que, si el problema son las diferencias de género, hay que superar y reconstruir las ideas sin etiquetas (Herrieta Moore en Piedra Nancy, 2004).

Este feminismo ataca los discursos totalizadores y desde este punto apoya la diversidad del discurso; esta crítica está relacionada con la necesidad de destacar la diversidad abogando por las identidades fracturadas como son las mujeres lesbianas, indígenas, tercermundistas, etc. (Piedra Nancy, 2004). Ya que existen un sinnúmero de identidades y no son mutuamente excluyentes, el feminismo de la diferencia plantea que es necesario resignificar el discurso para liberar a las mujeres. Este feminismo que surge en los ochenta se subleva contra la identidad sexual como un paradigma obsoleto y monotemático que excluye variables indispensables en la construcción de la identidad de las mujeres (Aguilar Teresa, 2008).

Gracias a las y los autores posmodernos, las feministas han encontrado pistas para romper con las dicotomías igualdad-diferencia, racionalidad-irracionalidad, objetividad-subjetividad y hombre-mujer (Castillo Rosalva, 2003). Así mismo, se ha podido reconocer el surgimiento de nuevas subjetividades que se crean y recrean en el marco de nuevas formas de dominación, las que incluyen no sólo los procesos de trabajo o las instituciones del Estado sino también las nuevas redes y tecnologías de la comunicación (Castillo Rosalva, 2003). Para este feminismo no existe una sola voz, no hay una sola verdad ni una visión de igualdad que pueda beneficiar a todas las mujeres, sino que dependiendo de las situaciones específicas, por lo que la solución es reconstruir a la sociedad lejos de las diferencias de género (Judith Butler, 1999). Aunque es una corriente que ha enfrentado muchas críticas, es necesario considerar que es profundamente rupturista con un alto nivel de criticidad con la sociedad que permite valorar espacios y temas novedosos relacionados con las

identidades, así como la necesidad de repensar y cuestionar todo lo que se daba por verdad hasta hace pocas décadas (Piedra Nancy, 2004).

1.4.5 *Estudios de género*

El género precede el sexo. Se refiere a la jerarquía y las relaciones de poder las que inducen a la división sexual de la sociedad y no a la inversa.

Christine Delphy

En los escritos feministas y en las prácticas culturales de los años 60 y 70, la noción de género como diferencia sexual era central para la crítica de protesta, la relectura de las representaciones culturales y narrativas y el cuestionamiento de las teorías de la subjetividad y la textualidad (De Lauretis Teresa, 1989). La noción de género como diferencia sexual ha fundamentado y sustentado las intervenciones feministas en la arena del conocimiento formal y abstracto, así mismo se elaboraron prácticas y discursos específicos y se crearon espacios sociales exclusivos para mujeres en los que la diferencia sexual podía afirmarse, consignarse, analizarse, especificarse o verificarse (De Lauretis Teresa, 1989).

En la sociedad actual, las relaciones de género comienzan a dar un giro; la identidad femenina/masculina está reconociendo la transformación que ocurre en términos de relación social e incorpora ambos géneros (Silva Patricia, 2004). Gracias a esto comienzan a sacudirse las estructuras tradicionales y se aborda el estudio de la mujer incorporándolo a otras áreas del saber y del conocimiento como los estudios de género (Silva Patricia, 2004). Se conoce como perspectiva de género al instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad (Silva Patricia, 2004) y al análisis de estas diferencias se le conoce como estudios de género.

El origen de los estudios de género está ligado con el interés político y académico por explicar la subordinación femenina y su antecedente directo fueron los estudios de la mujer (Tepichin Ana María, 2018). Se trata de una producción académica que está dedicada al estudio, documentación y teorización de los procesos de producción y reproducción de desigualdades que se originan en la diferencia sexual (Tepichin Ana María, 2018). Su objetivo original fue hacer visibles a las mujeres como sujetos sociales y mostrar la existencia de una hegemonía de lo masculino cuyas manifestaciones más difíciles de develar son aquellas que se institucionalizan en formas complejas y sutiles fundamentadas en argumentos de lo universal y lo natural (Tepichin Ana María, 2018).

Gracias al enfoque de género se pueden entender de manera nueva los problemas viejos y ubicarlos en esferas diferentes. Así mismo, se saca del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los sexos y colocarlo en lo simbólico; llorar, ser maternal, proveer, ser fuerte, no son rasgos biológicos sino valores asignados a los sexos (Silva Patricia, 2004). Gracias a los estudios de género se ha delimitado con mayor precisión y claridad el impacto que tienen las diferencias en la desigualdad, identificando que los hombres en conjunto son quienes ejercen el poder sobre las mujeres, como grupo social (Silva Patricia, 2004). Así mismo se ha analizado la manera de producir conocimiento hasta antes de la década de 1960 donde se identificó que éste se construyó a través de la mirada masculina, colocando a los hombres como únicos actores sociales y que los conceptos y categorías utilizados pretendían presentar la experiencia masculina como universal (Tepichin Ana María, 2018).

Dentro de la perspectiva de género se busca la equidad de los géneros por medio de la igualdad de oportunidades, respetando las diferencias biológicas entre ambos sexos. El énfasis de los estudios de género está en las relaciones de poder y en el sistema sexo/género que permite desenredar el sistema de relaciones por el cual las mujeres se han convertido en presa de los hombres por medio del aparato social sistemático que modela mujeres domesticadas como producto (Tepichin Ana María, 2018). Esta perspectiva reconoce que dentro de una sociedad heteronormada es inevitable la dominación entre

sexos, violencia, discriminación y subordinación a causa del patriarcado, por lo que busca alcanzar la equidad, al reconocer las diferencias, necesidades y condiciones de cada persona (Andrade María de los Ángeles, 2021). Así mismo permite analizar las diferentes circunstancias de discriminación que experimentan las mujeres.

Se denomina Estudios de Género a una rama educativa, interdisciplinaria que analiza la condición de la mujer con perspectiva feminista, pero también estudia a los hombres y a la comunidad LGTBTTIQA que surge en los años 70 (Cabral Blanca Elisa, 2014) (Curiel Ochy S/F). Gracias a las transformaciones sociales de los últimos años, se han tocado subjetividades y puesto en entredicho la construcción hegemónica de la masculinidad y la feminidad lo que ha provocado una paulatina deconstrucción de los roles, identidades y maneras en que los individuos se relacionan (Cabral Blanca Elisa, 2014). Se puede decir que los estudios de género analizan las relaciones entre los individuos quienes producen y reproducen desigualdades originadas en la diferencia sexual (Tepichin Ana María, 2018). Es decir, son los estudios que utilizan el género como categoría analítica central para el conocimiento de un objeto de estudio; para comprender y explicar algunas dimensiones de la desigualdad social como en este estudio que se analiza la influencia de los roles de género en las adolescentes heterosexuales, cisgénero de una preparatoria privada de la Ciudad de México.

2.1 *La construcción social del género*

La “verdadera mujer” es un producto artificial que la civilización fabrica como en otro tiempo fabricaba castrados; sus pretendidos “instintos” de coquetería, de docilidad, le son insuflados del mismo modo que al hombre el orgullo fálico.

No siempre acepta su vocación viril; la mujer tiene

buenas razones para aceptar menos dócilmente

aún la que le ha sido asignada.

Simone de Beauvoir

Judith Butler, en 1994, retomó algunos de los conceptos analizados por Simone de Beauvoir en su libro *El género en disputa* donde se realiza un análisis profundo sobre la normatividad sexual dominante y la relatividad del género (Butler Judith, 1999). En sus estudios Butler afirma que el género no se reduce a los rasgos físicos del sujeto, sino que cada persona realiza un acto performativo para mostrar su identidad en respuesta del contexto (Butler Judith, 1999), esto quiere decir que la conducta de cada sujeto es una actuación reiterada y obligatoria que no constituye un hecho aislado del contexto social sino que, a causa de premios y castigos, es producto de la misma. Butler analiza los alcances de esta palabra y afirma que no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos y está entrecruzado con modalidades raciales, de clase, etnia, sexuales y regionales. Por esto es imposible separar el género de las intersecciones políticas y culturales en las que se produce y mantiene (Butler Judith, 1999).

Influenciada por estudios anteriores, en 1997 Susan Witt analizó la subjetividad del género infantil y describió la influencia de los padres en la construcción de los roles sexuales, estereotipos y sesgos relacionados con las conductas de cada género (Witt

Susan, 1997). En su texto *Parental influence on children's socialization to gender*, describe la manera en que los roles de género se construyen en el hogar y se afianzan en el colegio y otras situaciones en que se desenvuelven las y los niños (Witt Susan, 1997). Witt afirma que las y los niños aprenden los roles de género a causa de su contexto social, y que al crecer estas conductas y actitudes son reforzadas por el contexto, medios de comunicación y los amigos. Sin embargo, el principal lugar de aprendizaje sigue siendo el hogar, ya que es el primer entorno en el que las niñas y los niños se desenvuelven y observan relaciones de pareja y poder entre sus padres y otros individuos que conviven con ellas y ellos. Como solución propone una educación andrógina durante los primeros años para que las y los infantes construyan poco a poco su identidad libre de sesgos y prejuicios (Witt Susan, 1997).

El género es una representación de una relación, ya sea que pertenezca a una clase, a un grupo o a una categoría y construye una relación entre una entidad y otras que están constituidas previamente y esa relación asigna al individuo una posición o pertenencia a una clase (De Lauretis Teresa, 1989). Aunque una criatura tiene un sexo por naturaleza, no adquiere un género hasta que se vuelve, o lo que es lo mismo que sea significado, como niño o niña. Esto quiere decir que el género no es el sexo, tampoco es un estado natural sino que es la representación de cada individuo en términos de una relación social particular que pre-existe al individuo, es lo que las feministas sociales han designado el sistema sexo-género (De Lauretis Teresa, 1989).

Las concepciones culturales de lo masculino y lo femenino como dos categorías complementarias aunque mutuamente excluyentes en las que los seres humanos están ubicados, constituye en cada cultura un sistema de género propio (De Lauretis Teresa, 1989). Este sistema simbólico o sistema de significados correlaciona el sexo con contenidos culturales de acuerdo con valores sociales y jerarquías (De Lauretis Teresa, 1989). A pesar de que los significados cambien en cada cultura, un sistema sexo-género está íntimamente interconectado con factores políticos y económicos. Siguiendo esta línea de pensamiento, la construcción cultural de sexo en género y la asimetría que caracterizan a todos los sistemas

de género a través de las culturas (aunque en cada una en un modo particular) son entendidos como ligados sistemáticamente a la organización de la desigualdad social (De Lauretis Teresa, 1989).

El sistema sexo-género, en suma, es tanto una construcción sociocultural como un sistema de representación que asigna significado (identidad, valor, prestigio, ubicación en la jerarquía social, etc.) a los individuos en la sociedad. Si las representaciones de género son posiciones sociales que conllevan diferentes significados, entonces, para alguien ser representado y representarse como varón o mujer implica asumir la totalidad de los efectos de esos significados (De Lauretis Teresa, 1989). Así, la proposición que afirma que la representación de género es su construcción, siendo cada término a la vez el producto y el proceso del otro, puede ser reformulada más exactamente: la construcción del género es tanto el producto como el proceso de su representación.

En conclusión, el género es una categoría analítica y política que evidencia las jerarquías entre los sexos en estructuras sociales más amplias, pero tiene límites ya que da por hecho que existen dos grupos: hombres y mujeres, diferentes pero complementarios y los asume como grupos homogéneos y descontextualizados (Curiel Ochy, Sin Fecha).

2.2 Principales teorías de aprendizaje

El feminismo, a diferencia de casi todos los otros movimientos sociales, no es una lucha contra un opresor distinto, no es la clase dominante o de los ocupantes colonizadores. Va en contra de un conjunto profundamente arraigado de creencias y suposiciones que las mujeres con demasiada frecuencia, mantenemos.

Kavita Ramdas

En la teoría social cognitiva (Bandura Albert en Álvarez Nazira, 2016), la función de los miembros del grupo y la interdependencia resultan fundamentales en el establecimiento de las categorías de género. De acuerdo con Bandura, los subgrupos y su dinámica son los que establecen las sanciones sociales, las cuales son interdependientes de dichos sistemas y permanecen más allá de la formación inicial del grupo al mantener una diferenciación de género (Álvarez, Nazira, 2016). Cuando se aprende a interactuar sin instrucción directa y por medio de la observación, se replican conductas que poco a poco pasan a formar parte del repertorio de respuestas de un sujeto; a esto se le conoce como aprendizaje vicario (Ruiz Yazmina, 2010).

Las relaciones de género varían a través del tiempo y las distintas épocas de la historia. La dominación masculina y la sumisión de las mujeres se muestran como procesos complejos e inestables, influenciados por las acciones de los sujetos sociales (Bandura Albert en Álvarez, Nazira, 2016). Desde esta perspectiva, los estereotipos de género son funcionales y operativos en la sociedad al crear identidades de género que son fijadas a través de los estereotipos que establecen conjuntos de valores y creencias, a partir de lo prescrito socialmente para ser hombres y mujeres en un espacio temporal, social e histórico determinado. En este aspecto resulta importante señalar que:

“In the gender domain, most gender-linked outcomes are socially prescribed rather than intrinsic to action. They include socially based consequences such as approval, praise and reward from activities traditionally linked to the same gender, and disapproval or even punishment for those linked to the other gender”.

[En el campo del género, la mayoría de los resultados vinculados con el género están socialmente prescritos en vez de estar ligados a la acción intrínseca. Estos incluyen consecuencias de base social, tales como la aprobación, la alabanza y la recompensa, en las actividades tradicionales vinculadas al género, y por otra parte con la desaprobación o el castigo para las acciones vinculadas con el otro género] (Bandura Albert en Álvarez, Nazira, 2016).

Otra manera de aprender es por medio del juego, a través del cual las actitudes, creencias y valoraciones que desde el mundo adulto buscan guiar el juego infantil, se esconde todo un universo de transmisión cultural que tiende a perpetuar aquellos valores que se consideran aceptables rechazando aquello que no sea adecuado para cada sexo (Galet Carmen, 2014). Las decisiones y conductas con respecto a la elección de los juguetes, juegos o actitudes de los padres o profesores, están dictadas con la voluntad de que la infancia en su proceso de socialización sea una etapa con los menores problemas para ser aceptados por la sociedad (Galet Carmen, 2014).

Como consecuencia directa de estas interacciones se aprenden roles sexuales, aprendizajes cognitivos, conductas sociales y se comienza a orientar a las infancias hacia “lo que se espera” que realicen en un futuro (Sánchez Ana, 2005). Los juguetes tienen también un gran impacto ya que permite que los niños y las niñas expresen lo que asimilan de la realidad que les rodea; si las niñas ven a su madre barriendo, a las mujeres de la tele

cuidando bebés, y a sus abuelas planchando, incorporarán estas conductas y serán fortalecidas con la clase de juguetes que se les proporcione (Sánchez Ana, 2005).

El juego es una actividad decisiva durante la infancia, es la manera en que los niños y las niñas muestran sus sentimientos, aprenden a relacionarse y a conocer su propio cuerpo (Galet Carmen, 2014). Se juega para comprender cómo funciona la sociedad en la que viven y lo que tienen que hacer para integrarse en ella por lo que si se les expone a un contexto heteronormativo, es muy probable que los y las niñas construyan una identidad basada en el género. El resultado de las observaciones llevadas a cabo por Emma Lobato (2007) en la investigación sobre juego, género y educación infantil, le permite afirmar que los niños y las niñas juegan de forma distinta, y que estas diferencias se orientan en la dirección de los estereotipos de género, de forma que el juego de las niñas y los niños se caracteriza por lo siguiente: las niñas desarrollan más conductas de cuidado y atención hacia otras personas, bien sean estas representadas por muñecos o por compañeros/as de juego. Cuando los varones realizan conductas de cuidado, parecen sentirse ridículos, se ríen y se burlan de sus propios comportamientos y hacen comentarios chistosos sobre los muñecos-bebé (Galet Carmen, 2014).

El constructivismo también tiene una gran influencia en el aprendizaje de los roles de género: ya que los seres humanos construyen ideas sobre el mundo y estas se basan en su contexto, de una u otra manera lo que viven determina las relaciones consigo mismo y con el entorno (Horna Tatiana, 2019). Es importante resaltar que las ideas que regulan la conducta de un sujeto son el resultado de la interacción del ambiente con las disposiciones internas del individuo (Horna Tatiana, 2019).

2.3 *Socialización del género en distintas instancias: familia, escuela y medios de comunicación*

Las y los niños deben ser educados sobre cómo pensar, no acerca de lo que deben pensar.

Margaret Mead

Se conoce como socialización al proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad y se adapta así al entorno social en el que debe vivir (Guy Rocher en López Daniele, 2015). Dentro de este proceso, la socialización de género trata de enseñar, orientar y transmitir valores distintos a mujeres y varones de forma que actúen de acuerdo con estereotipos y roles de género predeterminados por el medio social donde viven (López Daniele, 2015). Los agentes de socialización son aquellas instituciones, personas o grupos de personas y medios de comunicación que educan y transmiten normas, creencias, comportamientos y valores a grupos específicos en una sociedad (López Daniele, 2015).

Los estándares de belleza describen en términos precisos la relación que un individuo tendrá con su propio cuerpo. Ellos prescriben su movilidad, espontaneidad, postura, modo de andar, los usos a los que puede poner su cuerpo. Definen con precisión las dimensiones de su libertad física. Y, por supuesto, la relación entre la libertad física y el desarrollo psicológico, la posibilidad intelectual y el potencial creativo es umbilical (Dworkin Andrea, 1974).

Los roles de género son aprendidos desde edades muy tempranas y quienes más influyen en su desarrollo son la familia seguido por los pares, la escuela (docentes y grupo de iguales) y los medios de comunicación. En los primeros años, la familia y la escuela son los agentes sociales que ejercen mayor influencia en la construcción de las identidades

basadas en el género. Es en estos espacios donde se toman decisiones sobre la educación de los niños y niñas que son estereotipadas en cuanto a género, incluso antes de su nacimiento (Galet Carmen, 2014). Los prejuicios sobre ambos sexos se van gestando a lo largo de la vida de las personas y la educación que reciben los niños y niñas los van orientando hacia lo que se espera de ellos y ellas, es una condición importante que contribuirá a la construcción de su identidad (INMUJERES, 2004).

La familia es considerada el primer agente socializador. Para las infancias es el primer referente educativo: la familia establece normas, pone límites, refuerza y hace incorporar nuevas conductas y extinguir otras (Galet Carmen, 2014). Podemos observar que cuando los padres esperan una niña, buscan su nombre, preparan su dormitorio, lo decoran y pintan sus paredes pensando que será ocupado por un bebé niña; si el esperado es un niño, realizan el mismo proceso pensando que será un chico. Ambas habitaciones serán lo suficientemente diferentes como para que un observador externo, sin conocer el sexo del bebé sepa con mucha probabilidad si la habitación será ocupada por un niño o una niña. Con esto queremos decir que los padres al conocer el sexo de su bebé, comienzan a actuar en función de las tradiciones y de lo que se considera socialmente deseable para uno u otro sexo, incluso antes de su nacimiento (Galet Carmen, 2014).

Para la época en que las niñas y niños tienen alrededor de 3 años, ya han comenzado a formar su identidad de género, esto quiere decir que ya son conscientes del hecho de que son niños o niñas y de que hay ciertos comportamientos, actividades, juguetes e intereses que son más comunes entre niños o niñas (Harnish Laura, 2014). El género es predominante en las identidades propias de los infantes y en las percepciones de los otros ya además socializan entre ellos sus comportamientos basados en el género por ejemplo cuando un niño le dice a otro “no juegues con eso, las muñecas son para niñas” (Harnish Laura, 2014). Es por esto que los pares son una gran influencia en el desarrollo de las niñas y los niños; proporcionan a los individuos las experiencias de relaciones igualitarias que usualmente no se tienen en casa (López Daniele, 2015). Estos grupos suelen estar conformados por miembros de la misma edad y género y esta segregación contribuye a la

tipificación sexual en actividades y en el comportamiento de las niñas y niños (López Daniele, 2015). El grupo de iguales influye sobre sus compañeros y compañeras respecto a las actividades consideradas de los varones (actividades más movidas y competitivas, con conductas más agresivas y dominantes) y las mujeres (conductas más dóciles y sumisas) (López Daniele, 2015).

La escuela es el tercer agente socializador, por lo tanto ha de transmitir una serie de valores, conocimientos y actitudes igualitarias para todos sus alumnos y desarrollar sus personalidades de forma integral para favorecer y fomentar el progreso de la adquisición de sus identidades personales (Galet Carmen, 2014). Es aquí donde se reproducen las relaciones sociales tanto en las interacciones como en los libros de lectura, así mismo los y las docentes tienen distintas expectativas en cuanto al comportamiento de los niños y las niñas así como en su desempeño escolar, las niñas son más calladas, tienen mejores apuntes, los niños son mejores en los deportes, no se pueden quedar quietos, etc. (Itatí Alicia, 1989). No obstante, es en este mismo contexto donde es posible contribuir a la igualdad de género mediante diversas estrategias que incluyen la promoción de la reflexión y el acceso a las mismas oportunidades las y los docentes lleven a las y los alumnos a reflexionar sobre la reproducción de estereotipos de género, haciéndolos visibles y modificándolos (Moreno Karina del Carmen, 2017).

Los medios de comunicación, aunque no tengan el objetivo explícito de socializar el género, de la misma manera sugieren, proponen y transcriben valores, ideales y modelos a seguir de hombres y mujeres por lo que también se consideran instancias de socialización del género (Leoz Daniele, 2015). En los últimos años los medios de comunicación y redes sociales se han convertido en poderosos agentes de transmisión e interiorización de valores, normas, ideas y creencias y símbolos de diversas culturas (López Daniele, 2015). Este agente a través de sus mensajes, ofrece modelos de conducta y juicios sobre acontecimientos además de reforzar valores, informar, influenciar opiniones y ofrecer compañía a los usuarios, modelando así las conductas, actitudes y formas de pensar (López Daniele, 2015). En un debate realizado en Beijing llamado "Educación y Medios de

Comunicación” se afirma que los medios siguen dando una imagen distorsionada de la mujer utilizando estereotipos que desfiguran su imagen y situación real, que las mujeres continúan sin voz y siguen asociadas a roles tradicionales de cuidados y sumisión (López Daniele, 2015).

2.4 *El análisis del discurso en las teorías psicológicas posmodernas*

*El lenguaje, la palabra, es una
forma más de poder, una de las muchas
que nos ha estado prohibida.*

Victoria Sau

A partir del último cuarto del siglo XX han surgido nuevas formas de pensar en la psicoterapia que cuestionan muchos de los supuestos en los que se ha basado esta disciplina a través de su historia (Tarragona Margarita, 2006). Gracias a los cuestionamientos se han desarrollado prácticas terapéuticas como la terapia narrativa donde la terapia se ve como un proceso conversacional o discursivo y donde el énfasis es la manera en que las personas creamos narraciones o historias sobre nuestra vida y el conocimiento y la identidad se construyen a través de la interacción con otros (Tarragona Margarita, 2006). A través de los espacios terapéuticos se desarrolla la habilidad de relacionarse con los verdaderos sentimientos que experimentan los pacientes mientras atraviesan por distintos períodos de conflicto en sus vidas (Peña Marianela, 2015).

Estas terapias, llamadas posmodernas, proponen que el conocimiento se construye socialmente a través del lenguaje argumentando que no podemos tener una representación directa del mundo sino que sólo podemos conocerlo a través de nuestra experiencia (Tarragona Margarita, 2006). Esto se refiere al conocimiento socialmente construido por medio del lenguaje: las palabras dan forma a nuestras ideas y al significado de nuestras experiencias más allá de reflejar lo que pensamos o sentimos (Tarragona Margarita, 2006).

La relevancia del lenguaje es que este medio es el pilar que construye el significado que le damos a nuestras vivencias y está influenciado por las interacciones con otras personas y que no dependen sólo de cuestiones individuales, así mismo resaltan la importancia del contexto que posibilita y/o limita nuestras formas de entender aquello que experimentamos (Tarragona Margarita, 2006).

En las terapias posmodernas se busca reescribir las historias que constituyen la identidad de los individuos trazando el mapa de la influencia que ejerce el problema en sus vidas, cómo los afecta, cómo han cambiado, desde cuándo se presenta, quiénes están implicados y qué hace cada persona con los problemas desde diferentes perspectivas (Agudelo María Eugenia, 2020). Así mismo se buscan estrategias para modificar el problema, identificando aquellas que se han utilizado de manera exitosa y quiénes han influido de manera positiva para mejorar su vida (Agudelo María Eugenia, 2020). Para estos enfoques terapéuticos, las cosas “no son” de una u otra manera sino que se viven o perciben dependiendo de la relación que tiene cada persona con los otros y con los significados que se otorgan a cada experiencia (Agudelo María Eugenia, 2020). En el caso de los roles y estereotipos de género, el diálogo establecido y el análisis de las experiencias vividas sirven para cuestionar las experiencias de nuestras vidas, afirmando que los significados interpretados no son neutrales ni estáticos sino que se pueden modificar al desafiar las certezas establecidas. Al analizar los discursos dominantes en el contexto terapéutico, se contribuye a disolver los discursos dominantes y el ejercicio del poder (Agudelo María Eugenia, 2020).

Uno de los elementos principales de estas terapias es el lenguaje y su impacto en la los significados y las historias que construyen señalando a la ciencia, la filosofía y la producción estética como formas ideológicas organizadoras de la realidad social que requieren ser descubiertas y puestas en evidencia en los relatos que justifican el orden social y los roles de género. Como menciona Bruner (en Agudelo María Eugenia, 2020), la cultura da forma a la mente ya que nos aporta la caja de herramientas a través de la cual

construimos no sólo nuestros mundos sino nuestras propias concepciones de nosotros mismos y nuestros poderes.

En las terapias posmodernas se considera que las creencias sostenidas por los individuos construyen realidades y las realidades se mantienen a través de la interacción social, lo que a su vez, confirma que las creencias se originan socialmente (Perdomo María Fernanda, 2009). Para estas terapias el lenguaje más que ser una herramienta, es lo que somos, es la manera en que aprendemos, construimos realidades y llegamos a acuerdos sociales (Beltrán Ingrid, 2017).

El aprendizaje, desde una perspectiva constructiva y social implica que las personas interpretamos nuestra experiencia en función de nuestros propios conocimientos, habilidades y actitudes (Cubero Rosario, 2007). Esta construcción personal se realiza a través de las experiencias de aprendizaje que a su vez tienen un carácter social y compartido (Cubero Rosario, 2007). El elemento que posibilita que la experiencia sea interpretable es el establecimiento de lo que conocemos y las nuevas experiencias, y esto se logra por medio del lenguaje tanto interno como externo.

Debido a que el ser humano está en constante contacto con otros, gran parte de la significación que realiza la hace en conjunto, pero no puede negar aquello que es único de sí mismo y cómo estas características propias pueden influir en su forma de dar sentido (Cubero Rosario, 2007). La persona y por ende su aprendizaje, están influidos no sólo por factores externos e impuestos por su cultura sino también por sus rasgos de personalidad y las experiencias que los han moldeado (Beltrán Ingrid, 2017). Gracias al lenguaje se puede reconocer y construir nuevas interpretaciones de la realidad mediante el diálogo; en este diálogo terapéutico se tiene en cuenta tanto lo que comunica la persona de forma verbal y lo que comunica de manera no verbal (Beltrán Ingrid, 2017).

Como se puede identificar, el lenguaje es el medio de explicar, representar y describir la realidad y de relacionarse (Beltrán Ingrid, 2017). Esto quiere decir que el conocimiento surge como resultado de la interacción social que se da entre los individuos que comparten un contexto cultural (Beltrán Ingrid, 2017). Es esencial decir que el lenguaje,

sólo tiene sentido a través de las relaciones ya que las palabras sólo adquieren sentido y significado en el contexto de una interacción particular (Beltrán Ingrid, 2017).

El lenguaje tiene un papel esencial ya que es mediante este elemento que se construye la percepción que cada persona tiene de sí (Beltrán Ingrid, 2017). Las mujeres y los hombres somos seres con historias específicas y tenemos experiencias que contar, y es por medio del lenguaje que la historia se encadena y puede llegar a contribuir a que la persona permanezca fiel a cierto relato o interpretaciones que se mantienen a causa del contexto social del que la persona hace parte (Beltrán Ingrid, 2017).

El lenguaje no sólo nos sirve para comunicarnos sino que es un importante vehículo de transmisión de información y de conocimientos a través del cual plasmamos nuestros pensamientos, ideas y reflexiones sobre la realidad, es decir, a través del lenguaje las personas interpretamos el mundo y la sociedad en la que vivimos (Quesada Josefa, 2011). Es un importante agente socializador, a través de él aprendemos y asimilamos los valores de nuestra sociedad, conformamos nuestra forma de pensar y de ver el mundo (Quesada Josefa, 2011).

La reproducción del sistema patriarcal y los roles de género están estrechamente relacionados con el lenguaje (Díaz Gloria, 2021) ya que es por medio de este elemento que se construye la realidad en diversos entornos. Desde el nacimiento, la persona está sometida a una influencia social que condiciona su manera de ver y de estar en el mundo, siendo el elemento fundamental el lenguaje (Quesada Josefa, 2011). El lenguaje y el pensamiento son indisolubles: a través del lenguaje interpretamos las cosas que pasan a nuestro alrededor y que rigen nuestro pensamiento (Quesada Josefa, 2011).

Si tenemos el convencimiento de que el lenguaje rige el pensamiento y que a través del lenguaje no sólo transmitimos información y conocimientos sino también cultura, valores y comportamientos, podemos afirmar que los estereotipos de género se transmiten a través del lenguaje ya que es un importante agente socializador (Quesada Josefa, 2011). Por eso, si queremos cambiar cosas que están dentro de las sociedades, debemos considerar al lenguaje como elemento de cambio.

Deconstruir los estereotipos implica educar en igualdad a niños y niñas, desarrollando en ambos todas sus capacidades, pero esto no significa que los adultos ya no sean capaces de aprender distintas maneras de relacionarse. Para conseguir este objetivo es fundamental modificar nuestros discursos para reaprender a ser sujetos más allá del género; realizar representaciones distintas de la realidad que impacten positivamente en nuestro contexto y podamos interiorizar nuevas maneras de relacionarnos, de actuar y vernos.

2.4.3 *Análisis del discurso en las terapias posmodernas como técnicas para cuestionar los estereotipos de género*

*Y cuando quieran domesticarte,
rebélate y vístete con alas.*

Chimalú

Al contemplar que la construcción del lenguaje y el proceso de interpretación no son estáticos, se considera relevante profundizar en la forma en la que el terapeuta hace uso del lenguaje en la terapia para así comprender la forma en la que esto puede influir en la interpretación de los eventos (Beltrán Ingrid, 2017). Las interpretaciones están en constante modificación, y por esto las formas de significación se van transformando de generación en generación creando nuevos acuerdos consensuales y afectando las formas de relacionarse (Beltrán Ingrid, 2017).

Es por medio del lenguaje y la creación de historias de vida que se construyen realidades y que es posible darle sentido a la existencia (Beltrán Ingrid, 2017), y a través del cuestionamiento de aquello que decimos y escuchamos podemos reinterpretar las estructuras o modelos relacionales que experimentamos en nuestro contexto. Así mismo, al poner en duda el lenguaje, se puede conceptualizar la realidad desde entornos terapéuticos neutros que propicien un actuar distinto (Beltrán Ingrid, 2017).

Uno de los principales objetivos de las terapias posmodernas es expandir y transformar por medios lingüísticos y no lingüísticos las narrativas del consultante (Beltrán Ingrid, 2017). Al identificar cómo se construyen las diversas definiciones que rigen la conducta de las y los pacientes es posible cuestionar los roles y estereotipos de género y poco a poco, reducir su impacto en la vida de las personas.

Es importante considerar que la historia dominante es, generalmente, creada por alguien con más poder, en este caso por el género masculino. Estas historias dominantes llevan a la mayor parte de las mujeres a construir su identidad bajo las premisas y limitantes de los roles y estereotipos de género (Beltrán Ingrid, 2017). Por medio de la deconstrucción, o contextualización del problema, se puede identificar cómo los discursos y prácticas sociales dominantes han impactado en la vida de los pacientes, se busca comprender cómo las construcciones culturales han afectado la manera de relacionarse del consultante y se le pide además, que evalúe los efectos de estas prácticas e ideas y que tome una postura al respecto (Beltrán Ingrid, 2017).

Las terapias posmodernas proponen conceptos como el de agencia personal que hace referencia a la posibilidad de que las y los consultantes tomen e implementen decisiones que lo acerquen a lo que quiere lograr en su vida, a lo que le gustaría o preferiría ser (Cubero Rosario, 2007). Al generar esta nueva historia de vida, las y los pacientes experimentan un cambio de identidad que les permite reincorporarse a su mundo social y familiar en una distinta posición (Beltrán Ingrid, 2017). Es importante destacar que no todas las terapias posmodernas comparten las mismas características, pero todas utilizan el lenguaje, los eventos clave y las metáforas personales para mejorar la calidad de vida de quienes las utilizan.

*La violencia racial, de género, sexual
y otras formas de discriminación y violencia,
no pueden ser eliminados sin cambiar la cultura.*

Charlotte Brunch

La perspectiva sociocognitiva sobre la construcción del conocimiento supone un proceso de construcción de la identidad en su dimensión cultural íntimamente vinculado con el de la identidad personal (Otero Begoña, 2000). Esto quiere decir que el conocimiento se construye de manera social a través de la interacción del contexto con las experiencias e ideas personales.

La representación social es una forma de organización cognitiva cuya finalidad es el procesamiento de la información y es la manera en que se da sentido al contexto social (Otero Begoña, 2000). Por otra parte, al ser una representación compartida en un entorno específico, dota a las conductas de las personas de sentido agrupándolos en diversos grupos. En consecuencia, surgen los grupos sociales donde las personas pueden expresar su identidad gracias al sentido que dan sus representaciones sociales (Otero Begoña, 2000).

El aprendizaje, desde este enfoque, se construye poco a poco y va cambiando durante los años ya que es una forma de interpretar y pensar la realidad que nos rodea (Otero Begoña, 2000), delimitada por ciertos valores del contexto vinculados con contenidos tradicionales como son los roles de género. En palabras de Arzac (en Otero Begoña, 2000), esta interpretación de la realidad se basa en una idea, creencia u opinión compartida por los miembros de un determinado grupo social que responde a un proceso de organización de las vivencias que han tenido los miembros de un grupo con respecto a un objeto. Esto

quiere decir que la persona se construye en su género (o cualquier identidad) mediante un proceso tanto complejo como dinámico de interacción con su entorno y de interiorización y asimilación del sistema de valores en el que se desarrolla, y este proceso se da a lo largo de todo el ciclo vital (Paredes Carmen, 1999).

Esta teoría parece estar inspirada en la definición de identidad de Erikson, donde el yo se desarrolla por medio de la interacción con su ambiente, estando así la interacción ininterrumpida del individuo con su entorno gobernada por una relatividad en la que cada proceso de formación de una identidad dependería de la interacción con otros (Paredes Carmen, 1999). La relevancia de comprender el proceso por el que se interiorizan las claves del género a lo largo de la vida radica en que no parece haber ninguna otra dicotomía con tantas entidades asimiladas así como la distinción entre hombres y mujeres (Paredes Carmen, 1999).

A lo largo de la vida de cualquier persona, existen etapas claves donde se interiorizan diversas expectativas para cada género. Durante la etapa prenatal existe la categorización, incluso antes del nacimiento, al grupo mujeres o varones donde se considera únicamente el sexo biológico del individuo (Paredes Carmen, 1999). Aquí comienza el condicionamiento circular donde hay una interacción permanente de los aspectos biológicos y lo psicológico y social; dicho de otra manera, la reflexión corporeizada sobre la información que llega a través de los diferentes sentidos y los sistemas de creencias propios del marco sociocultural (Paredes Carmen, 1999).

En la infancia este condicionamiento continua ya que para los tres años los sujetos pueden auto-etiquetarse como niños o niñas (Paredes Carmen, 1999). Así mismo comienza la división del juego y de la ropa “adecuada” para los niños y las niñas (Paredes Carmen, 1999). En la pubertad y adolescencia comienza la segunda construcción de la identidad sexual y de género ocasionada por los cambios físicos y biológicos que viven los individuos. En esta etapa comienzan a surgir cuestiones relacionadas con la sexualidad, orientación

sexual y crisis características de la búsqueda de la identidad (Paredes Carmen, 1999).

Dependiendo de cómo reaccione la familia y el grupo social de las y los adolescentes se retroalimenta su identidad inhibiendo y potencializando diversas características.

En el enfoque sociocognitivo, se destaca la influencia de las variables sociodemográficas y su impacto que suele ser mayor, sobre las mujeres y la construcción de su identidad (Paredes Carmen, 1999). Esto sucede ya que existe una transferencia cultural donde la madre asume el papel de ejecutora: usa la seducción, el mando y todo tipo de fuerza necesaria para obligar a la hija a ajustarse a las exigencias de la cultura (Dworkin Andrea, 1974). Debido a que este papel se debe a su papel dominante en la relación madre-hija, las tensiones y dificultades entre madres e hijas a menudo no tienen solución. La hija que rechaza las normas culturales impuestas por la madre se ve obligada a un rechazo básico de su propia madre, un reconocimiento del odio y el resentimiento que sentía hacia esa madre, una alienación de la madre y la sociedad tan extrema que su propia condición de mujer es negada (Dworkin Andrea, 1974). Por ambos. La hija que internaliza esos valores y apoya esos mismos procesos está obligada a repetir la enseñanza que le enseñaron: su ira y resentimiento son principalmente subterráneos, canalizados en contra de su propia descendencia femenina y de su madre (Dworkin Andrea, 1974).

3.1 *La adolescencia como etapa del desarrollo humano*

*La violencia contra la mujer es
la primera pedagogía de la violencia*

Rita Segato

La palabra adolescencia como etapa humana es un término recientemente adoptado ya que hasta el siglo XIX no se hablaba de este periodo porque la esperanza de vida era mucho más corta (Mansilla María Eugenia, 2000). En la adolescencia se replantea la definición personal y social del ser humano a través de una segunda individuación que moviliza procesos de exploración, diferenciación del medio familiar, búsqueda de pertenencia y sentido de vida (Krauskopof Dina, 1999).

Los cambios fisiológicos que tienen lugar en la adolescencia son ampliamente conocidos y suelen estar asociados con la maduración sexual. Se puede decir que es un periodo crítico del desarrollo en el que una persona cerebralmente inmadura transita entre la niñez y la adultez en medio de numerosos retos que implican, entre otros, consolidar su identidad y orientación sexual, desarrollarse moralmente, controlar sus impulsos, desarrollar y acogerse a ideologías, desarrollar el pensamiento abstracto, consolidar las relaciones con su familia y pares (Palacios Ximena, 2019).

En este periodo se vive un crecimiento acelerado del esqueleto provocando cambios en la autoimagen y en el manejo físico del espacio, además se terminan de madurar los sistemas respiratorios, circulatorio y reproductor (Mansilla María Eugenia, 2000). En cuanto a lo psicológico aparece una inquietud dirigida a explorarse a sí mismo y al entorno; así mismo es en este periodo que se define la identidad social y de género (Mansilla María Eugenia, 2000).

Con frecuencia, a los adolescentes se les identifica como intrépidos ya que en esta edad hay una mayor tendencia a exponerse al riesgo (Palacios Ximena, 2019). Esto sucede porque los adolescentes suelen experimentar bajos niveles de ansiedad, tener una baja sensibilidad a la recompensa y suelen buscar estimulación externa y experiencias novedosas (Palacios Ximena, 2019).

Una característica psicológica importante y creativa es que alrededor de los 15 años, los adolescentes comienzan a creer que pueden cambiar y dominar el mundo (Mansilla María Eugenia, 2000). Esta creencia puede desbordarles y en caso de las adolescentes, frustrarlas por razones de género si el contexto donde se desarrollan es cerrado y sin adecuados satisfactores sociales a sus necesidades (Mansilla María Eugenia, 2000).

La adolescencia no es igual en todas las edades ni en todos los contextos, una primera división se crea entre los adolescentes de entre los 10 y 12 a 14 años hasta los 15 a 17; la primera etapa suele llamarse *adolescencia primaria* y la segunda etapa *adolescencia tardía* (Mansilla María Eugenia, 2000). En esta segunda etapa las y los adolescentes suelen incursionar en las actividades laborales y esto se acompaña de la exploración activa de la sexualidad y deriva en la búsqueda de pareja (Mansilla María Eugenia, 2000). La construcción de la identidad desata duelos importantes para las figuras parentales y también para las y los adolescentes quienes enfrentan el duelo por el cuerpo y rol infantil, por la identidad y el rol que jugaban en la familia (Krauskopf Dina, 1999).

El periodo de la adolescencia, está lleno de cambios e inestabilidad emocional, sin embargo es una etapa privilegiada en la que se producen procesos claves del desarrollo, contando por primera vez con la propia capacidad para conducir el proceso, completar vacíos y reenfocar situaciones tanto de la niñez como del presente (Krauskopf Dina, 1999). Los cambios físicos, hormonales, sexuales, emocionales e intelectuales desencadenan riesgos y necesidades propias así como respuestas individuales, sociales e interactivas que

reforzarán o disminuirán la probabilidad de que se repitan en un futuro (Krauskopof Dina, 1999).

Ya que las y los adolescentes se forman para una sociedad más amplia, existe un desprendimiento del sistema familiar y esto genera una resignificación de las relaciones (Krauskopof Dina, 1999). Se desencadenan procesos que van concretando las bases para la construcción de los roles y perspectivas de la vida en el contexto de las demandas, recursos y limitaciones que ofrecen las sociedades en sus entornos específicos y en un momento histórico político dado (Krauskopof Dina, 1999).

La manera en la que se vive el ser adolescente varía considerablemente según la región de origen, por ejemplo, en el ámbito educativo y en los países de ingresos medios solamente tres cuartas partes de las y los jóvenes siguen asistiendo a la escuela a los 15 años. De ellos, solamente la mitad adquiere conocimientos básicos, una proporción que se ha estancado durante los últimos años (UNFPA, 2021). Dicha experiencia se encuentra también enmarcada por las relaciones de género y sus normas sociales asociadas; un claro ejemplo está en la tasa de fecundidad adolescente (15 a 19 años), misma que es estimada a nivel mundial en 41 nacimientos por cada mil mujeres de este grupo de edad, mientras que en África ronda los 100 nacimientos y en América latina de 61 (UNFPA, 2021).

En el ámbito de la belleza el dolor es una parte esencial del proceso de aseo, y eso no es accidental. Arrancando las cejas, afeitándose debajo de los brazos, usando una faja, aprendiendo a caminar con zapatos de tacón alto, arreglando la nariz, alisando o rizando el cabello, estas cosas duelen (Dworkin Andrea, 1974). El dolor, por supuesto, enseña una lección importante: ningún precio es demasiado grande, ningún proceso demasiado repulsivo, ninguna operación demasiado dolorosa para la mujer que desea ser hermosa (Dworkin Andrea, 1974). La tolerancia al dolor y la romantización de esa tolerancia comienzan aquí, en la preadolescencia, en la socialización, y sirven para preparar a las mujeres para una vida de maternidad, abnegación y complacencia del marido. La

experiencia adolescente del “dolor de ser mujer” convierte a la psique femenina en un molde masoquista y obliga al adolescente a adaptarse a una autoimagen que se basa en la belleza física y sometimiento (Dworkin Andrea, 1974).

3.2 *Particularidades de adolescencia en México*

*La adolescencia es el conjuador de
la infancia y la adultez.*

Louise J. Kaplan

Las adolescentes y jóvenes representan la cuarta parte de la población mundial; alrededor de 1,700 millones de personas se encuentran en este grupo de edad de los cuáles 85% viven en los países en desarrollo (García-Avilés Martha Angélica, 2003). En México la población de este grupo de edad se ha incrementado considerablemente a partir de la segunda mitad del siglo XX (García-Avilés Martha Angélica, 2003). En 1950 la población total de adolescentes era de casi ocho millones lo que representaba el 21% de la población total: 22% adolescentes y 9% población joven. Para el 2020 el censo en México mostró que en este país el 24.8% de la población está conformada por jóvenes que tienen entre 15 y 29 años (Navarrete Emma, 2020). Esto quiere decir que en la República Mexicana viven 31.2 millones de personas adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años de las cuáles 10.8 millones son adolescentes (UNFPA, 2021).

La población de adolescentes se concentra en medianas y grandes urbes, encontrando que el 57% se encuentra en ocho entidades de la República Mexicana con áreas urbanas más densas. En otro enfoque, el 49.9% de jóvenes se encuentran en siete de las 32 entidades federativas del país; esto quiere decir que la juventud en México es predominantemente urbana (García-Avilés Martha Angélica, 2003). Las y los adolescentes incrementan en número absoluto continuamente, sin embargo su proporción con respecto al

total de la población tiende a la baja, debido a la disminución de la tasa de natalidad así como al efecto del crecimiento económico y de los programas de planificación familiar (García-Avilés Martha Angélica, 2003).

De 35 a 40% de los adolescentes viven en hogares de extrema pobreza. La gran mayoría viven en familias con madre y padre y 26.6% han salido del hogar para buscar una mejor oportunidad de vida. Entre adolescentes de 15 a 19 años de edad que son jefes de familia los hombres ocupan el 2.3% mientras que las mujeres el 0.7% (García-Avilés Martha Angélica, 2003). El 63.9% del total de jóvenes en este mismo grupo de edad viven en hogares nucleares y en hogares extensos, 33.2% de los hogares extensos, 30 de cada 100 son monoparentales y, de las familias nucleares, son monoparentales solamente el 14% (García-Avilés Martha Angélica, 2003).

El CONAPO (Consejo Nacional de Población) identifica al menos 12 tipos de grupos familiares y 22% de la población de adolescentes viven en hogares monoparentales con prevalencia de la madre (García-Avilés Martha Angélica, 2003). Aunque los jóvenes en México viven solos con una frecuencia baja (1.1%), esto en el área urbana es cuatro veces más frecuente que en la rural, lo que en general significa que las y los adolescentes en México salen de sus casas con la intención directa de vivir en pareja o en asociación con otras personas (García-Avilés Martha Angélica, 2003).

En cuanto al estado civil de las y los adolescentes, existen más mujeres solteras menores de 14 años de edad en áreas urbanas (95%), que en áreas rurales (77%). Entre adolescentes de hasta 15 años de edad 99% son solteros y en los 16 a 20 hasta uno de cada 10 se encuentran ya en unión, entre las mujeres este porcentaje aumenta hasta tres veces más con relación a los hombres en este mismo grupo etario (García-Avilés Martha Angélica, 2003).

La Encuesta Nacional de la Juventud señala que entre los 12 y los 14 años de edad el 11.6% de las y los adolescentes no acuden a la escuela y esta cifra, crece

alarmantemente en el grupo de los 15 a los 19 años con el 41.3% y para los 19 años esta cifra indica que el 75% de los y las adolescentes han abandonado la escuela por motivos económicos y falta de acceso en su localidad, y para los 20 años, cerca del 89% de la población ha abandonado los estudios (García-Avilés Martha Angélica, 2003). Sin embargo, el 97% de las y los adolescentes saben leer y escribir lo que ha reducido la brecha entre hombres y mujeres en poblaciones urbanas; desafortunadamente para las adolescentes indígenas el analfabetismo alcanza el 9% de la población.

En México las y los adolescentes forman una parte importante de la población económicamente activa. Cada año se agregan al mercado laboral personas menores de 20 años donde la mayoría son hombres (García-Avilés Martha Angélica, 2003). De la población de adolescentes de 15 a 19 años la tasa de participación promedio es del 35% con una proporción de 2:1 hombre mujer (García-Avilés Martha Angélica, 2003).

Respecto al acceso a la salud la derechohabiencia es del 40% para todo el país y para adolescentes de 10 a 19 años es de tan sólo 35.6%, sin distinción entre hombres y mujeres (García-Avilés Martha Angélica, 2003). En los estados con menor proporción de cobertura se puede identificar un patrón claro, son los estados con menos recursos y mayor población indígena: Guerrero, Chiapas y Oaxaca (García-Avilés Martha Angélica, 2003).

Para la salud sexual y reproductiva se considera que en México la edad promedio de la iniciación de la vida sexual activa es de 15.4 años: 13.8 para el área rural y 16.7 para el área urbana (García-Avilés Martha Angélica, 2003). Como se puede apreciar en estas cifras, existe una correlación directa entre el promedio de escolaridad y el inicio de la vida sexual activa. En la población adolescente se estima que existen cerca de 366,000 nacimientos en madres menores de 19 años de edad, lo que representa el 17% del total de nacimientos; aunque esta cifra se ha reducido poco más de 10% en los últimos años, esta incidencia sigue representando un desafío en la salud sexual reproductiva. En México,

aunque legalmente no se reconoce el matrimonio de menores de edad, 1 de cada 10 adolescentes se encontraba casada en el 2020 (UNICEF, 2021).

3.3 *Estereotipos de belleza en México*

*No está mal ser bella; lo que
está mal es la obligación de serlo.*

Susan Sontag

Cuando escuchamos hablar del estereotipo de la mujer mexicana, se suele pensar en una mujer sumisa, de cabello trenzado y largo, que usa rebozo y moños, y con piel oscura (Pérez Diana, 2011). Sin embargo, al abrir una revista, ver una telenovela u observar los anuncios espectaculares sobre la calle, las imágenes son otras: aquí vemos mujeres glamorosas, usualmente con ojos y piel clara, sin características físicas racializadas y sumamente delgadas. Lo que se desea es reproducir o imitar lo más que se pueda la vida de la élite, a partir de la adopción de una serie de estereotipos que la esta población, que es la dominante, ha creado a través de su modelo de vida (González Erika, 2011).

Como en otras regiones del mundo, en México se ha construido un canon de belleza donde se discrimina a distintas razas, y se alaba a la caucásica (Martínez Mar, 2014). El modelo femenino de belleza se ha construido a partir de un estereotipo occidental donde la imagen de la mujer continúa subordinada al punto de vista masculino, y su cuerpo sometido a una permanente regulación y disciplina; se ha fabricado un cuerpo femenino perfecto, diminuto y delicado (Martínez Mar, 2014). Se dice que una mujer es exitosa cuando ha cumplido con las expectativas que marca la sociedad de consumo con respecto a la belleza, la ropa y accesorios de marca (González Erika, 2011).

Desde hace mucho tiempo en nuestro país, las mujeres han buscado tener la imagen de la mujer europea, ojos claros, delgadas y rubias, aunque esto implique

someterse a procesos quirúrgicos dolorosos y dietas extremas (Pérez Diana, 2011). La modernización del territorio mexicano es parte de la historia nacional y a través de ésta se ha adoptado la creencia de que la única manera de volvernos un país moderno es por medio de la occidentalización (González Erika, 2011). Así mismo, estos rasgos y facciones (altura, delgadez, piel blanca, ojos claros, figura delgada y firme) se han asociado con rangos sociales altos, como describe Roger Bartra en la metamorfosis del Axolote (González Erika, 2011). La sociedad mexicana con su variedad producto del mestizaje, se vuelve proclive de discriminación y exclusión latente, a causa de la divergencia entre el modelo de belleza occidental y, las características autóctonas y heterogéneas de la población (Muñiz Elisa, 2014).

Al mirarnos en un espejo vemos más que nuestras características físicas, se refleja nuestra cultura, nuestro entorno y la historia de nuestros antepasados; vemos los ojos de la abuela, la boca de la madre y la nariz del padre (Pérez Diana, 2011). Pero a veces estos atributos no se consideran bellos; vale la pena destacar la subjetividad de esta palabra ya que no hay una definición concreta ni una explicación que sirva a todos, sino que se refiere a algo que es agradable a los ojos y, en palabras de William Shakespeare: la belleza está en los ojos del espectador. El problema surge cuando la belleza se pone al servicio de la política, la economía, la frivolidad o el mercado, cuando se le atribuyen valores étnicos en sí misma o cuando se constituye en criterio de selección y motivo de discriminación que no permite la igualdad en accesos a oportunidades (Pérez Diana, 2011).

La mayoría de las mujeres en el mundo sienten una gran presión por alcanzar los estereotipos de belleza. En nuestro país, estos estereotipos están estrechamente relacionados con el proceso de colonización; el europeo colonizador quiere reducir al otro ya que es incapaz de ver en el nativo americano a un ser igual y cómo es diferente de él mismo lo deshumaniza, lo priva de su nombre y todos sus atributos humanos y lo aniquila (Pérez Diana, 2011). Esta discriminación racial, que inició en 1942 y continúa hasta nuestros días, está basada en la aspiración de ser “algo más” de dejar de ser el pueblo

dominado a ser los conquistadores (Pérez Diana, 2011). En búsqueda de la llamada identidad los mexicanos hemos transformado nuestros modos y costumbres a manera de prosperar y sentirnos cerca de España, la “madre patria” que nos descubrió (Pérez Diana, 2011).

Samuel Ramos establece un modelo en la psique del mexicano determinado por la historia del país. Entre las conclusiones a las que llega podemos mencionar tres: la primera es que la cultura en México es derivada porque se ha alimentado durante toda su historia de la cultura europea; la cultura indígena fue destruida casi en su totalidad. A lo largo de su historia, los mexicanos no han sido ellos mismos, con sus cualidades y defectos, sino que ocultan su verdadero ser bajo la “imitación” de lo extranjero, por ejemplo en México, el tinte rubio es uno de los principales productos consumidos, así como el creciente consumo de los artículos para blanquear la piel (González Erika, 2011). Esta imitación a la que se refiere Ramos es un mecanismo psicológico inconsciente de defensa que, al crear una apariencia de cultura, libera a los mexicanos de la depresión que puede causar la incultura. Preferimos pertenecer a algo que quedarnos en el limbo de la soledad (González Erika, 2011). La clase determina toda jerarquía y es el color de piel el que determina, en ocasiones, el estatus social (Garay Alondra, 2013).

Aunque han pasado más de 500 años de la conquista de los españoles al pueblo mexicana, la conquista del imperio occidental sigue latente; ahora su dominio no se da de manera violenta o religiosa sino a través de la cultura (González Erika, 2011). Es una forma de enajenación, incorporando modelos de vida a seguir mientras se prescribe cómo lograrlo y qué camino tomar; construyendo lo que somos bajo el yugo de una élite dominante.

La identidad se construye a través de prácticas que se internalizan mediante el habitus. El habitus se refiere a la serie de condicionamientos interiorizados que influyen en las percepciones, sentimientos y acciones de un individuo y está construido por medio de la interacción de la persona con un grupo social y se refuerza de la misma manera (Garay

Alondra, 2013). El habitus evoluciona con el tiempo ya que es influenciado por las estructuras sociales y representaciones a las que se enfrenta un individuo (Garay Alondra, 2013).

En México las definiciones de lo que es bello se encuentran tan internalizadas que en ocasiones no nos damos cuenta que nuestro cuerpo e ideas van replicando aquellas convenciones sociales que se prescriben como adecuadas y excluyendo aquello que, aunque sea parte de nosotros y nosotras, queda fuera de lo aceptado socialmente. De esta manera, las mujeres se transforman para verse como los hombres la ven: un objeto sexual, ocasionando que las mujeres se desprendan de su propio cuerpo, impulsadas por el sistema político capitalista que aplica sus paradigmas materiales y morales a los usos sociales del cuerpo (Le Breton, en González Vanessa, 2017).

3.3.1 Violencia moral causada por las motivaciones para seguir los estereotipos de belleza en las adolescentes

*Ninguna mujer puede llamarse a sí misma
libre cuando no tiene el control sobre
su propio cuerpo.*

Margaret Sanger

Martha Torres (2010), define la violencia como un acto u omisión intencional que transgrede un derecho y ocasiona un daño, con la finalidad de reestructurar las posiciones del poder, mediante el sometimiento y control. Menciona cuatro ejes de la violencia: el poder, la intencionalidad, la transgresión de un derecho y el daño; cuyo origen son las desigualdades sociales que suscitan diversas formas de discriminación. En palabras de Rita Segato (2005), la violencia moral es aquella por la que se continúa y amplía en la violencia física, se disemina difusamente e imprime un carácter jerárquico a los menores e imperceptibles gestos de las rutinas domésticas, usualmente sin necesitar de acciones

rudas o agresiones delictivas y es entonces cuando muestra su mayor eficiencia. Esta violencia construye el sistema de estatus como organización natural de la vida social donde se reproducen desigualdades que, en muchas ocasiones, ya están naturalizadas (Segato Rita, 2005). De estas circunstancias de sometimiento, vulnerabilidad y discriminación se derivan los enfoques de los discursos que dirigen las relaciones interpersonales, sociales e institucionales, los cuales no solo generan esquemas discursivos benéficos para el sistema de dominación masculina, también conforman espacios, situaciones y sujetos investidos o carentes de poder (Pérez Martha, 2017).

Este tipo de violencia surge como resultado de la afirmación de un orden social dentro de estructuras más amplias que expresan desigualdad en los ámbitos: social, económico y cultural; además se basa en la sanción de las conductas que incumplen o actúan fuera de los parámetros establecidos socialmente (Torres Martha, 2010). Lo que produce que, paulatinamente, se legitime la violencia cuando las mujeres se han salido del marco que la sociedad las ha asignado, así se piensa que el maltrato se justifica por el comportamiento desubicado de la mujer (Fernández Ana, 2002). La violencia moral, por su invisibilidad es la forma normal y más eficaz de subordinación femenina y suele ocurrir sin ningún tipo de agresión verbal manifestándose solamente con gestos, actitudes o miradas (Segato Rita, 2005).

El cuerpo femenino dejó de ser una realidad en sí misma y se convirtió en una construcción simbólica; el estereotipo de belleza femenina actual es el resultado de una construcción cultural que se ha formado a lo largo de la historia (Garay Alondra, 2013). La adopción de los estereotipos de belleza es causada por la necesidad de pertenecer a un grupo social (Garay Alondra, 2013). En nuestros días la concepción de belleza se ha mundializado y homogeneizado a causa de la globalización por lo que quienes no entran en esa categoría deben someterse a los decretos de la moda y belleza para eliminar sus diferencias físicas (Garay Alondra, 2013). Con el avance de la tecnología, se han encontrado nuevas formas para poder cumplir con las demandas de la sociedad, a causa de

las cirugías estéticas, los tratamientos de bótox, cremas anti edad y cirugías láser es cada vez más común encontrar personas que han modificado cualquier parte de su cuerpo para encajar con lo que se considera bello (Gómez Laura, 2020).

Actualmente el estereotipo de belleza radica “no en lo que mi cuerpo es para mí, sino en el cuerpo de las otras” (Garay Alondra, 2013), es un cuerpo ajeno, de actrices, cantantes y modelos al que se aspira a llegar. La distorsión de la imagen corporal es mucho mayor en las mujeres que en los hombres, esto quiere decir que las mujeres en general se perciben más gordas de lo que son en realidad (González Erika, 2011). Lo anterior indica que en el cuerpo femenino destaca la belleza, pues se ve como adorno, eficaz para la seducción y utilizada en beneficio para la interacción social, comprendiéndose por tanto como una expresión de la feminidad; mientras, el cuerpo masculino se ve como una herramienta para el trabajo, destacando su funcionalidad y utilidad (González Vanessa, 2017).

Las redes sociales y la publicidad hacen que las personas estén en constante comparación unas con otras y al ser el cuerpo la principal carta de presentación ante los demás, se ha incrementado la preocupación sobre el aspecto físico lo que ha profundizado el impacto de los estereotipos de belleza ya que usualmente se muestran cuerpos perfectos (Gómez Laura, 2020). Para conseguir estos ideales de belleza, todas las partes del cuerpo de la mujer pueden ser modificadas, alteradas para conseguir la aprobación y excitación de los hombres (González Vanessa, 2017). En consecuencia, se genera la necesidad de ser bellas para ser femeninas y, se establece un parámetro de belleza similar para todas en occidente; lo que genera discriminación y exclusión en cuanto a raza, discapacidades y rasgos físicos (Amorós Celia, en González Vanessa, 2017). Así pues, el imperativo de la belleza femenina produce altos costos en la autopercepción y la identidad de las mujeres, en tanto estas se sienten obligadas a encajar en un modelo de belleza discordante con su anatomía; y aún más, se les condiciona a reeducar a las generaciones futuras de su mismo género dentro de estos parámetros (Jeffreys Sheila, en González Vanessa, 2017).

Además, Ussher (en González Vanessa, 2017), señala que los mensajes en los medios de comunicación transmiten advertencias acerca de la fragilidad con la que se puede perder la belleza, ocasionando miedo entre las adolescentes, que recurren a diversos artilugios para conseguir o mantener el estereotipo de belleza en boga; a la vez que difunden el mensaje que relaciona la felicidad y la belleza, haciéndoles creer que por este medio conseguirán una pareja, objetivo que se les plantea a muchas mujeres como el principal propósito de sus vidas.

3.3.2 *Violencia estética ocasionada para seguir los estereotipos de belleza en las adolescentes*

*El cuerpo que tenemos no solo es nuestra única manera
de existir en el mundo, también es como un lienzo
en el que la sociedad proyecta una serie
de símbolos y conceptos, antes
de que nosotras podamos decidir
si nos gustan o no.*

Catalina Ruiz-Navarro

La violencia estética forma parte de la violencia psicológica ya que presiona a las mujeres a lucir de cierto modo y las conduce conductas de riesgo, como la anorexia en razón de la delgadez extrema o los daños en la columna vertebral por el uso continuo de tacones muy altos (González Vanessa, 2017). Esta categoría de violencia simbólica abarca desde el continuo control y limitación excesiva de los alimentos, el uso de maquillaje, la selección de la indumentaria y los accesorios, hasta los trastornos alimenticios (anorexia y bulimia), la vigorexia y las cirugías estéticas, que responden a la dictadura de la moda (González Vanessa, 2017). Una característica fundamental de este tipo de violencia es que

todas estas prácticas son elegidas por la persona que las lleva a cabo, con el objetivo de cumplir los estereotipos de belleza de un contexto específico (González Vanessa, 2017). Esta violencia genera una autoexigencia exagerada para desempeñar los roles femeninos y evitar el enjuiciamiento social; incluye los rituales de belleza ya que se consideran una esclavitud diaria, que implican trabajo, dinero y tiempo para que ningún día se vean los defectos, significa una autovigilancia constante para verse bellas (Guijosa Marcela, 2006).

Magda Piñeyro define a la violencia estética como aquellos comportamientos que hacen (o intentan hacer) daño a otras personas a nivel psicológico, simbólico o físico por su aspecto. Así la violencia estética, es el modo mediante el que se hace sentir mal a una persona con su cuerpo y rostro por los patrones de belleza establecidos (Marín Nadia, 2021). Es el rechazo hacia una persona por su físico y trae como consecuencias patologías psicológicas o daños físicos a través del uso de productos nocivos empleados con el fin de “superar las frustraciones, traumas, rechazos, preocupaciones, vergüenza, culpas, complejos, odio y obsesión con respecto al cuerpo” (Marín Nadia, 2021).

La imagen corporal que tiene una mujer sobre sí misma es un elemento fundamental en la creación de su autoconcepto y autoestima de tal forma que si está insatisfecha con su imagen corporal puede ser el origen de ciertos trastornos, como los del comportamiento alimentario (Pérez Ana Laura, 2016). Los factores socioculturales actúan como el caldo de cultivo donde algunas personas desarrollan algún problema de autoestima o trastorno alimenticio; en el caso de la belleza, los trastornos alimenticios son muy comunes ya que existen ciertos valores estéticos que regulan cómo se debe ver una mujer. En estos valores se alaba la delgadez como referente ideal para alcanzar por cualquier mujer que desee tener éxito social, en los mensajes no sólo se define a la delgadez como bella, sino que se rechaza cualquier modelo estético de cuerpos normales o con sobrepeso (Pérez Ana Laura, 2016).

Se considera que la difusión del modelo estético se ha realizado a través de diferentes vías como son los medios de comunicación, las películas, los juguetes y la moda, entre otros (Pérez Ana Laura, 2016). El papel de los medios de comunicación se considera clave en esta difusión del modelo estético ya que construyen una realidad social donde se atribuye un rasgo a todos los miembros de un grupo sobre generalizando y construyendo prejuicios que se replican en la vida real (Martínez Mar, 2014). Cuando las adolescentes son bombardeadas por el ideal inalcanzable de belleza se impacta de manera negativa la autopercepción del cuerpo femenino, resultando en baja autoestima y sentimientos de ansiedad por no encajar en el molde. Se asocia el éxito, la belleza y aceptación social con cuerpos sumamente delgados, blancos y con rasgos europeos ya que son éstos la epítome de lo bello (Martínez Mar, 2014).

Hay que tener en cuenta que las prácticas culturales relacionadas con la belleza, si bien han cambiado a lo largo del tiempo, siguen siendo vigiladas y controladas en su posesión, práctica y transmisión (Solís Olivia, 2012). Este control que se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres, ratifican el imperativo de la belleza, directamente en los medios de comunicación productores y reforzadores de los estereotipos de belleza femenina, que originan comparaciones e inconformidades con el cuerpo propio (Solís Olivia, 2012).

La imposición del ideal de belleza se constituye en la adolescencia y perdura durante toda la vida de la mujer, puesto que aprenden que se les definirá a partir de su cuerpo por el resto de sus vidas, lo que causa preocupación y atención constante ante el peso, la apariencia y todas las insatisfacciones que estas características pueden provocar (Ussher Jane, 1989). Esta imposición se considera un requisito imprescindible para demostrar la feminidad y valor de las mujeres y la belleza se organiza en torno a criterios sexistas, racistas, gerontofóbicos y gordofóbicos (Pineda Esther, 2021). Cualquier mujer que no responda a estos estereotipos se vuelve víctima de discriminación, exclusión y presión social que en ocasiones lleva a las mujeres a someterse a modificaciones estéticas innecesarias, invasivas y riesgosas (Pineda Esther, 2021). Desafortunadamente esta

problemática se socializa desde los primeros años de vida, empezando por las muñecas que como la Barbie definen qué debe ser y cómo debe lucir una mujer (Pineda Esther, 2021).

En palabras de Naomi Wolf, lo más importante es que la identidad de las mujeres debe apoyarse en la premisa de la belleza, de modo que las mujeres se mantendrán siempre vulnerables a la aprobación ajena, dejando expuesto a la intemperie ese órgano vital tan sensible que es el amor propio (Marín Nadia, 2021). La violencia estética no es una problemática individual, sino que su escala es social y sistémica, se debe visibilizar este tipo de violencia ya que impacta negativamente en las mujeres y enriquece a las industrias de belleza en el mundo (Marín Nadia, 2021).

3.4 *El contexto en la construcción de los roles de género*

No reprochamos a los hombres el alejamiento que nos han tenido, todo es consecuencia de los prejuicios rancios y de los viejos moldes en que nuestras costumbres se forjaron, pero tiempo es ya que exijamos a los hombres que experimenten métodos nuevos.

Elvia Carrillo Puerto

La cultura engloba un sistema de normas, creencias, valores y el lenguaje de una sociedad que determinan los patrones, normas, códigos, costumbres y reglas que orientan las prácticas sociales, formas de pensar y el modo de vida de las personas (Andrade María de los Ángeles, 2021). Bericat en Andrade María de los Ángeles (2021), señala que la cultura hace alusión a las formas simbólicas que son consideradas públicas y con las cuáles la gente puede expresar y experimentar significados, es un esquema de significaciones

representadas por símbolos que se han transmitido históricamente en procesos sociales, que interfieren en la reproducción o cambio de estos sistemas simbólicos. El género tiene que ver con las simbolizaciones atribuidas al hecho de ser varón o mujer en cada cultura. Significa que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos al sexo femenino o masculino (Pérez Martha, 2017).

Dentro de un grupo específico de personas se encuentran diversos patrones de significados que se pueden observar en danzas y obras de arte o que se interiorizan como esquemas cognitivos y de representaciones sociales que se terminan viendo como elementos naturales, como los roles y estereotipos de género y las relaciones dispares de poder que esto genera (Andrade María de los Ángeles, 2021).

En nuestra cultura, ninguna parte del cuerpo de una mujer queda sin tocar, sin alteraciones; ninguna característica o extremidad se libra del arte, o el dolor, de la mejora (Dworkin Andrea, 1974). El cabello es teñido, lacado, alisado; las cejas son depiladas, estilizadas a lápiz, teñidas; los ojos están alineados, rimados, sombreados; las pestañas están curvadas o son falsas: de la cabeza a los pies, todas las características de la cara de una mujer, cada sección de su cuerpo está sujeta a modificaciones o alteraciones (Dworkin Andrea, 1974).

Estas alteraciones son un proceso continuo y repetitivo que es vital para la economía, la sustancia principal de la diferenciación de roles entre hombres y mujeres, la realidad física y psicológica más inmediata de ser mujer. Desde la edad de 11 o 12 hasta que muera, una mujer gastará una gran parte de su tiempo, dinero y energía en vendarse, depilarse las cejas, pintarse y desodorizarse (Dworkin Andrea, 1974). Común y erróneamente se dice que los travestis masculinos a través del maquillaje y el disfraz caricaturizan a la mujer en la que se convertirían, pero cualquier conocimiento real del ethos romántico deja claro que estos hombres han penetrado en el núcleo de la experiencia de ser mujer, un constructo romantizado (Dworkin Andrea, 1974).

Millones de mujeres se han sometido a diversos rituales de belleza, desde mutilaciones hasta el vendado de pies. Esto ha sucedido durante más de mil años y es la punta del iceberg: una expresión extrema y visible de actitudes, procesos y valores románticos enraizados en todas las culturas (Dworkin Andrea, 1974). Demuestra que el amor del hombre por la mujer, su adoración sexual hacia ella, su definición humana, su deleite y placer requieren una negación: la mutilación física y psicológica (Dworkin Andrea, 1974). Las mujeres deben ser bellas. Es la reverencia por la belleza femenina lo que informa al espíritu romántico, le da su energía y justificación. La belleza se transforma en ese ideal dorado, la belleza, tortuosa y abstracta. Las mujeres deben ser bellas y la mujer es bella (Dworkin Andrea, 1974). En la “democracia” occidental, las nociones de belleza son “democráticas”: incluso si una mujer no nace hermosa puede hacerse atractiva (Dworkin Andrea, 1974).

Dependiendo del contexto social y cultural del que una persona forma parte, se internaliza de distinta manera lo que es bello y aceptable (Cano Rosana, 2007). La belleza como concepto tiene una noción histórica, es decir, cambiante. La belleza tiene una historia en occidente, así como su contraparte: la fealdad (Solís Olivia, 2012). Históricamente ha existido una visión misógina sobre la fealdad femenina, asimilándola no a lo corpóreo, sino a lo moral. Así, una mujer buena es bella mientras que una mujer fea, es malvada. El discurso hace énfasis en la virtud, de forma que lo que se debe procurar, más que el embellecimiento del cuerpo, es el del alma. Los moralistas religiosos hacen énfasis en que el maquillaje, los ungüentos y demás artificios utilizados por las mujeres, son sólo embustes utilizados para disimular u ocultar los defectos físicos con el único fin de embaucar, seducir y alejar a los hombres del camino de la virtud (Solís Olivia, 2012). Es por esto que, la mujer se encuentra en una disyuntiva: debe ser bella (es decir, virtuosa), pero si no es bella puede ser calificada de malvada, de manera que busca la forma de aparecer bonita para cumplir con un imperativo social, lo cual la puede ubicar en la categoría de embustera (Solís Olivia, 2012).

El discurso en torno a la belleza de las mujeres en general y en México en particular está en una transición, la cual se vive como una contradicción (Solís Olivia, 2012). Por una parte, Foucault señala la diferencia entre sociedades del discurso y sociedades del secreto. La historia había mostrado el patrimonio cultural en torno a la belleza como un secreto que sólo era transmitido por las mujeres a otras mujeres, sin embargo, hemos visto cómo los hombres se apropiaron del discurso, señalando lo prohibido y lo permitido, lo bello y lo feo y determinaron de esa forma cómo debía aparecer una mujer frente a los otros (Solís Olivia, 2012). En esta apropiación del discurso, marginaron el saber de las mujeres, haciendo que sus conocimientos aparecieran como supersticiones o magia. Los hombres, como productores del discurso, institucionalizaron el saber y lo difundieron pero bajo formas morales. Sin embargo, recientemente los saberes en torno a la belleza han comenzado a divulgarse a través, fundamentalmente, de la publicidad (Solís Olivia, 2012). Sin embargo, es importante destacar que sigue habiendo saberes que se transmiten no en secreto, pero sí en pequeños grupos, de mujer a mujer. Tales son los que tienen que ver con lo cotidiano, como las formas más básicas de maquillarse o cuidarse sin tener que recurrir a los productos comerciales que el medio nos ofrece (Solís Olivia, 2012). Pero esos saberes, de nueva cuenta, no están legitimados por los hombres, de forma que en el ámbito de la belleza, siguen siendo los hombres quienes dictan los cánones (Solís Olivia, 2012).

3.4.1 *El aprendizaje de los roles de género en la familia, escuela, religión y medios de comunicación*

Todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescindibles de ser mujer.

Flora Tristán

La mayoría de los teóricos atribuye el aprendizaje de los roles de género principalmente a la socialización que es el proceso por el cual aprendemos y adoptamos las expectativas de la sociedad concernientes a la conducta de ser hombre o mujer (Horna Tatiana, 2019).

Los padres y madres de familia son agentes influyentes de la socialización de los roles de género (Horna Tatiana, 2019). En los primeros años de vida las y los bebés son receptores de lo que para la familia significa ser hombre o mujer, a menudo los padres y madres tienen distintas expectativas para hijos o hijas que luego manifiestan en su interacción con ellos (Horna Tatiana, 2019). Los padres y madres son una gran influencia en la formación de la identidad de género ya que, por lo general, son el primer centro de socialización de las y los niños.

El grupo de pares es el segundo factor importante de la socialización en los roles de género, ya sea en el colegio, parque o club, se sigue observando la separación del juego entre los distintos sexos (Horna Tatiana, 2019). Así mismo, la separación de los sexos que siguen durante los años escolares favorece los estereotipos sexuales que influyen los comportamientos de los y las niñas; un claro ejemplo es el uniforme escolar donde las niñas y adolescentes mujeres llevan falda mientras que los niños y adolescentes hombres usan pantalón. No sólo es más cómodo llevar pantalón sino que las faldas limitan el libre movimiento de las chicas, sino que en la adolescencia impone a la mayor parte de las

mujeres rasurarse ya que se muestran las piernas y “no está bien visto” que las chicas tengan vello corporal (Horna Tatiana, 2019).

En las escuelas existe una unión de culturas adquiridas por la sociedad, la familia, las y los estudiantes y quienes en ellas laboran, esto resulta en una combinación de maneras de pensar y de vivir (Andrade María de los Ángeles, 2021). Dentro de las escuelas privadas, como es el caso de la institución donde se realizó el análisis, se cuenta con una serie de atributos comunes como la clase social; es por esto que en esta escuela existe una identidad cultural donde se comparten valores, creencias y formas de pensar, hablar y comportarse.

Dentro del contexto escolar existen diferentes normas de comportamiento y formas en las que los actores educativos se relacionan, lo que se puede denominar cultura escolar (Andrade María de los Ángeles, 2021). Esta cultura incluye las narrativas que dominan la cultura de las familias, las costumbres y tradiciones de los docentes y la escuela y los significados construidos previamente por los estudiantes a través de sus experiencias, es por esto que ninguna escuela es igual. En este sentido, la escuela funciona como un espacio propio para la socialización en la cual se da un intercambio de los rasgos culturales individualmente interiorizados de los adolescentes y las adolescentes que han sido adquiridos anteriormente desde las familias (Andrade María de los Ángeles, 2021).

En las escuelas se propagan imágenes naturalizadas sobre lo masculino, femenino, la sexualidad y de cómo deben ser las relaciones entre hombres y mujeres (Andrade María de los Ángeles, 2021). Así mismo, el género puede ser analizado como parte de la enseñanza tácita o del currículo oculto, como cuando se establecen relaciones diferenciadas entre las y los alumnos a través de actividades propuestas por docentes donde se pueden reproducir conductas sexistas (Andrade María de los Ángeles, 2021), como con el código de vestimenta que suele aplicarse con mayor rigidez a las alumnas.

Los medios de comunicación son otro poderoso agente de socialización en los roles de género (Horna Tatiana, 2019), como se mencionó en el capítulo anterior, las telenovelas y programas describen a los hombres y mujeres de manera extremadamente estereotipada.

Los hombres se muestran activos, seguros, valientes, inteligentes, líderes natos y amantes de la aventura mientras que las mujeres protagonistas son débiles, tímidas, delgadas y frágiles por lo que necesitan ser protegidas. Por otro lado, si la mujer es la villana es fría, insensible, utiliza a los hombres y muestra una sexualidad más directa. Los medios de comunicación influyen directamente en su audiencia, son agentes socializadores que, como el internet y las redes sociales, tienen una audiencia meta a la que buscan orientar hacia un rol específico (Horna Tatiana, 2019).

Los medios de comunicación han sido un elemento clave en el proceso de transformación social influyente de los valores e intereses de una sociedad, son un elemento de dominación, inclusión y exclusión (Pérez Diana, 2011). Se han encargado de convertir al mundo en un lugar globalizado, difundiendo las ideas, creencias, tendencias y conceptos de una élite dominante que imponen su modo de vida como un modelo de vida a seguir (Pérez Diana, 2011).

En las telenovelas mexicanas las historias representan mujeres con roles pasivos, víctimas de discriminación, violencia y cosificación (Pérez Martha, 2017). El modelo de mujer que presentan los medios mexicanos está construido sobre el modelo de la mujer caucásica y responde a un estereotipo hipersexual, es decir, se presenta un exceso de aquellos atributos o rasgos psicosociales que denotan la sexualidad de la mujer (Pérez Martha, 2017). Según este modelo, en el color pálido de la piel reside parte importante de la belleza. La televisión mexicana refleja la marcada fragmentación que hay al nivel social, así como la segregación sexista, racial y/o económica que sustenta al sistema en perjuicio de la multiculturalidad y la libertad identitaria (Pérez Martha, 2017).

El feminismo no se trata de hacer más fuertes a las mujeres. Las mujeres ya son fuertes. Se trata de que el mundo perciba esa fuerza.

G.D. Anderson

Pierre Bourdieu considera que la sociedad construye a partir de la propia percepción del cuerpo una realidad sexuada, y por tanto, diferenciada en función a estos elementos biológicos (Bourdieu en Colás Pilar, 2007). De esta forma, la interiorización de esquemas de percepción se generaliza y se aplican a otras dimensiones de la realidad, como por ejemplo a la moral, de esta manera la moral femenina se construye en base a un control continuo del cuerpo y de sus expresiones bajo la presión continua de la moral y la vigilancia del pudor (Colás Pilar, 2007).

Las repercusiones educativas y sociales que se derivan de las creencias estereotipadas de género mantenidas y transmitidas, en las instituciones escolares y asumidas por el alumnado adolescente impacta en el desarrollo de su identidad (Colás Pilar, 2007). Las niñas en la pubertad comienzan a percibir que su éxito va a ir unido sobre todo a su belleza y a su simpatía, pero raramente se ve asociado con sus capacidades intelectuales, habilidades artísticas, destrezas deportivas o a su espíritu deportivo o creador (Colás Pilar, 2007). Esta realidad que casi nunca es explícita crea chicas y mujeres con baja autoestima y con una identidad débil que es fácilmente manipulable para satisfacer al otro.

Como señala Adriana Hernández, (2015), la autoestima en las adolescentes suele ser más baja que en la de sus pares varones ya que ellas tienen una preocupación mayor sobre su apariencia física y esto puede desencadenar trastornos como la dismorfia corporal y desórdenes alimenticios. Uno de los procesos psicológicos más intensos que

experimentan las y los adolescentes es el de aceptar su nueva imagen corporal que en ocasiones suele no entrar en los cánones de belleza (Hernández Adriana, 2015).

A causa de las redes sociales y medios de comunicación se venden estereotipos de belleza a las y los adolescentes sobre la condición y la forma del cuerpo; estos estereotipos impactan de un modo especial a las chicas ya que se encuentran en una etapa vulnerable, con cambios hormonales que resultan en cierta incomodidad con el cuerpo actual (Hernández Adriana, 2015). Esta tendencia hace sentido cuando se analiza que casi el 95% de la población que tiene anorexia son mujeres.

La influencia de la televisión, de internet y de las revistas constituyen el medio de difusión y penetración ideológica cultural más eficaz para la integración de los estereotipos de moda y la belleza en el inconsciente femenino (Pérez Diana, 2011). Así mismo, los medios de comunicación tienen un rol homogeneizador respecto a la belleza femenina ya que se considera que hay una sola manera de ser bella, a través del físico.

4.1 Marco metodológico

La cultura no hace a la gente: la gente hace la cultura. Si es cierto que la plena humanidad de las mujeres no es nuestra cultura, entonces podemos y debemos hacerla nuestra cultura.

Chimamanda Ngozi Adichie

Históricamente la evaluación e intervención son de los campos más estudiados por la psicología cognitivo conductual. Este campo de la psicología permite analizar el contexto en que se desenvuelve una persona, identificando el mantenimiento o extinción de las conductas por medio de la respuesta positiva o negativa de su entorno (Salazar Isabel, 2019). Este paradigma considera que la conducta se da en función de lo que se aprende ya sea por la propia experiencia, la observación de lo que hacen los demás o el lenguaje (Salazar Isabel, 2019). Ante este panorama el entorno es determinante en la configuración de una conducta, es decir que, cualquier elemento que esté presente en el contexto de un individuo influye en sus receptores sensoriales y pueden alterar su comportamiento; los distintos elementos que componen el entorno se denominan estímulos.

Es importante conocer los conceptos que las adolescentes asocian con la belleza y el rol de la mujer pues con base en estos se construirán las redes semánticas que permitirán identificar las principales representaciones mentales en este grupo poblacional.

Población: alumnas de educación media superior obligatoria de entre 15 y 17 años

Contexto: institución educativa privada en una colonia acomodada del poniente de la Ciudad de México

Participantes

- *Población universo:* alumnas de cuarto y quinto de preparatoria de una institución educativa privada en una zona exclusiva de la Ciudad de México.
- *Muestra:* se obtuvieron 40 respuestas efectivas de las cuáles se descartó 1 caso debido a errores por parte de una participante al responder el cuestionario. Por lo tanto, se logró una base total de 39 participantes de las cuales todas fueron mujeres adolescentes cisgénero.
- *Procedimiento de selección de la muestra:* Se utilizó un muestreo por conveniencia no probabilístico y no aleatorio gracias a la facilidad de acceso y la disponibilidad de las alumnas para formar parte de la muestra; el único criterio de exclusión entre las alumnas fue si alguna alumna no deseaba participar. Se seleccionó de manera directa e intencionada a los individuos de la población, siendo el objetivo analizar la experiencia vivida por las adolescentes en su día a día. Es decir, se realizó una cuidadosa y controlada elección de participantes que cumplieran con ciertas características definidas previamente en el planteamiento del problema.
- *Criterios de inclusión y exclusión:* En esta investigación se incluyó a mujeres adolescentes que se encuentran estudiando actualmente en una institución educativa de la Ciudad de México. Para los objetivos de esta investigación quedaron excluidos los adolescentes hombres, así mismo cualquier alumna que no deseara formar parte de la investigación y alumnas con necesidades educativas especiales.

Tipo de investigación

El estudio realizado en la presente investigación fue de corte descriptivo y exploratorio para lo que se realizó un diseño con un enfoque cuantitativo no experimental ya que se buscó recolectar datos sin introducir ni cambios ni tratamientos.

Diseño de investigación

Para esta investigación se utilizó una metodología de carácter cuantitativo ya que las respuestas de las alumnas se analizaron y cuantificaron, asignando valores numéricos para medir la influencia de los roles y estereotipos de género en la construcción de la identidad de las adolescentes. Así mismo, con los datos empíricos se buscó trazar una línea base que permitiera analizar las respuestas de las alumnas para comprobar, por medio de gráficas, las hipótesis previamente descritas.

Variables

Variable independiente:

Estereotipo de belleza: Se llama estereotipo de belleza a la serie de pensamientos y predicciones que se asocian a personas que comparten ciertas características, limitando las opciones bajo las cuáles estas podrían actuar (Sesento Leticia, 2018).

Variable dependiente:

Belleza: Se refiere a una apreciación subjetiva sobre los atributos de un objeto o individuo que les confieren cualidades agradables para admirar. Es una definición que está en constante evolución y se encuentra en la mente de quien la aprecia; se refiere al conjunto de valores referentes y expectativas que implican equilibrio y armonía con la naturaleza (Vargas Julia, 2008).

Cánon de belleza: Son aquellas características que la sociedad considera como atractivas, deseables y bonitas, en este caso en las mujeres (Vargas Julia, 2008).

Dieta: Se denomina dieta sana a aquella ingesta de alimentos que ayudan a mantener, recuperar o mejorar la salud (OMS, 2021). Es un proceso automático, producto de la cultura, y a la vez un acto voluntario que está condicionado por diversos tipos de factores que determinan una buena o mala alimentación (OMS, 2021).

Mujer: En el sentido lingüístico la palabra mujer según RAE significa persona del sexo femenino. En la psicología, la categoría mujer se define a partir de las nociones rol de sexo y rol de género. Para Verena Stolcke (2004), la definición de mujer no es homogénea sino que es resultado de la socialización y la organización de la vida en sociedad por lo que la biología no es lo que determina a las mujeres sino el contexto y las exigencias impuestas por la cultura a un grupo de personas.

Adolescencia: La adolescencia es un concepto relativamente moderno que describe a una fase específica en el ciclo de la vida humana entre la niñez y la edad adulta (Pineda Susana, 1999). Cronológicamente se inicia por los cambios puberales y se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales. Muchos de estos cambios generan crisis, conflictos y contradicciones donde se busca una mayor independencia. La edad cronológica varía dependiendo del contexto pero según la OMS transcurre entre los 10 y 19 años de edad, subdividiéndose en dos etapas la adolescencia temprana (10 a 14 años) y la tardía (15 a 19 años) (Pineda Susana, 1999).

Instrumento y estrategia de recolección de datos

Se utilizó la técnica de recopilación de información redes semánticas por lo que se diseñó un instrumento que permitiera identificar los procesos cognoscitivos de las adolescentes con estímulos relacionados con estereotipos de belleza. Estos instrumentos contienen tres apartados clave: datos de identificación, por confidencialidad solamente se pidió edad y si la participante vive en un ambiente rural o urbano, palabras estímulo que permitieron obtener referentes de dicha palabra, a través de técnicas proyectivas y preguntas orientadoras que, por su diseño abierto, permitieron comprender a profundidad las representaciones mentales que tienen las alumnas sobre los roles y estereotipos de belleza de las mujeres.

El instrumento se le dio impreso a las adolescentes quienes tuvieron que definir en cuatro palabras lo siguiente: mujer bella, imagen corporal femenina ideal, dieta, lugares donde se aprende a ser mujer y elementos que consideran para elegir su ropa en el día a día. A partir de estas palabras o frases, se solicitó a los participantes que anotaran cinco términos relacionados con las aquellas proporcionadas. Posteriormente, se les solicitó que jerarquizaran las palabras que anotaron según la importancia que le diera cada participante a la palabra o frase estímulo donde 1 es la más importante y 4 la menos importante.

Marco interpretativo: redes semánticas

Las redes semánticas muestran la estructura de conceptos culturalmente relevantes que forman modelos mentales (Flores Olga, 2020), esta herramienta permite analizar a las concepciones que las personas hacen sobre cualquier objeto de su entorno mediante el conocimiento de éstas se puede conocer la gama de significados expresados a través del lenguaje cotidiano que tiene todo objeto social (Vargas María de Lourdes, 2014). Gracias a las redes semánticas se puede analizar el lenguaje y la manera en que influye para la construcción de las relaciones sociales y de la expresión propia de la individualidad; con

este estudio se puede realizar un análisis del pensamiento colectivo acerca de un concepto, en este caso los estereotipos de belleza en las mujeres (Vargas María de Lourdes, 2014).

Se eligieron diversas palabras que por sí solas, no representan la realidad universal, han modelado los imaginarios colectivos de los mexicanos y con esta investigación se pretende analizar las representaciones generadas en las adolescentes pertenecientes a las nuevas generaciones. Se pidió a las participantes que proporcionaran al menos cuatro palabras relacionadas con los conceptos enunciados en negritas y que, posteriormente las ordenaran por importancia del 1 al 4, siendo 1 el de mayor y 4 el de menor importancia.

Materiales

Esta prueba se distribuyó en fotocopias a las alumnas, se recabaron 39 respuestas.

4.2 Análisis de resultados

4.2.1 Análisis general

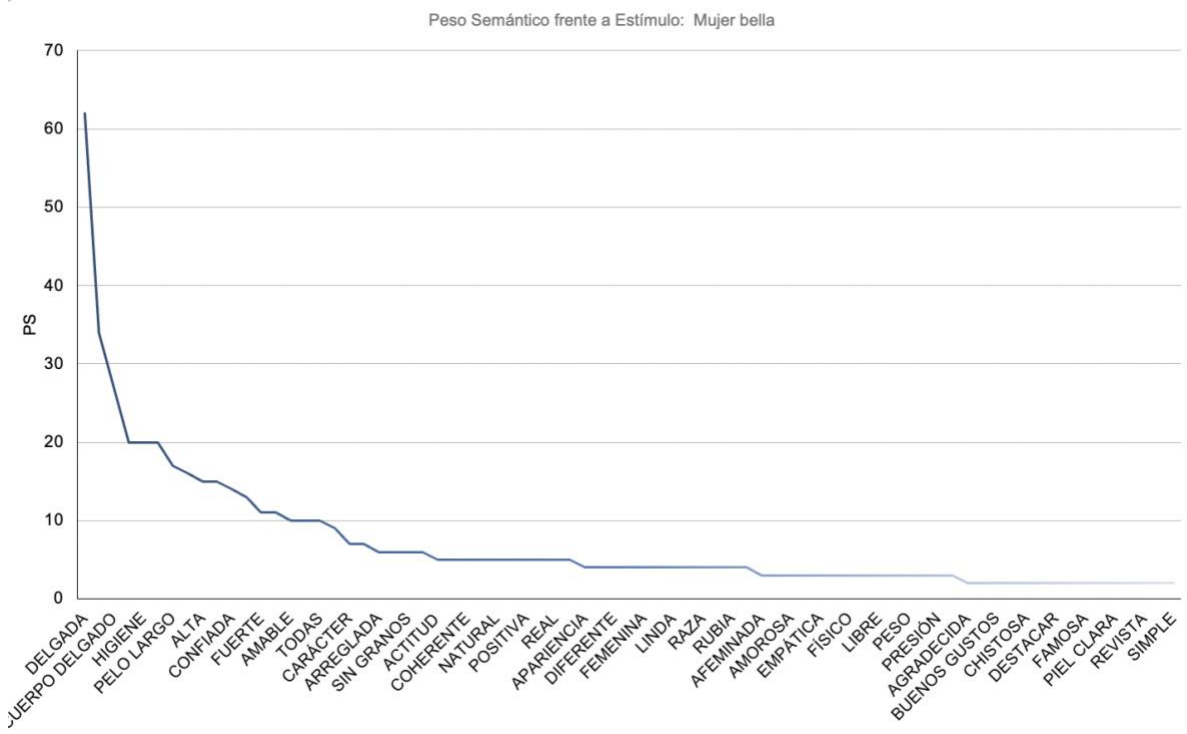
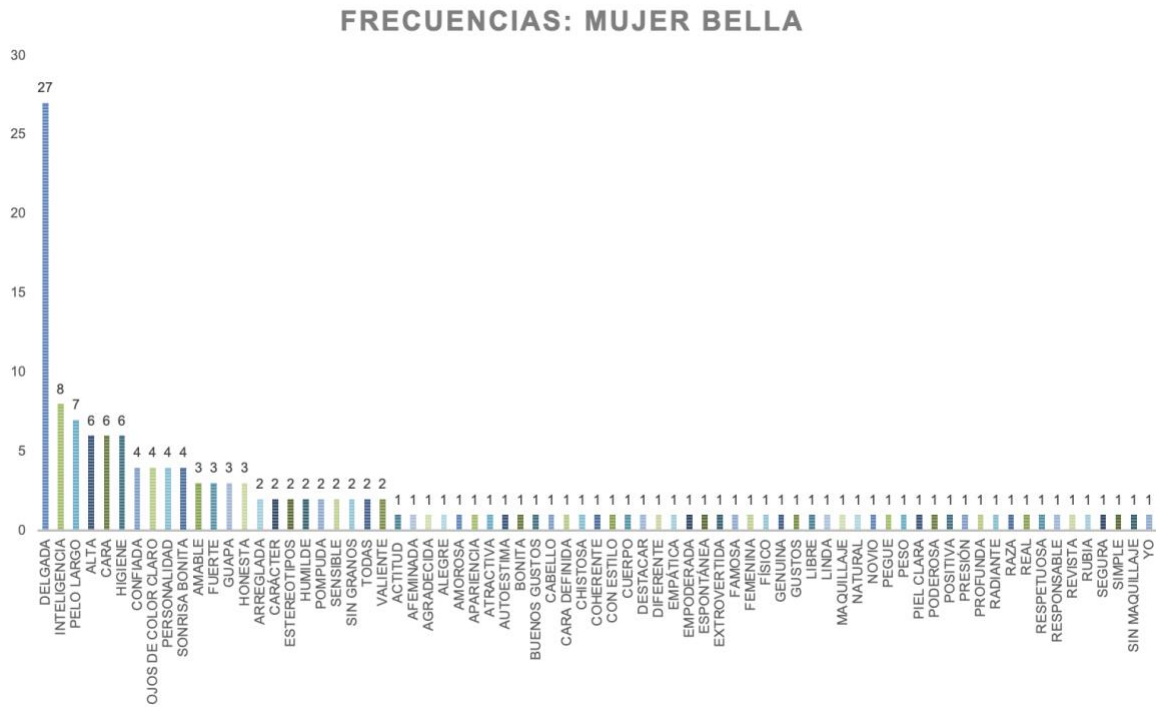
En los resultados, se evidencia que en cada uno de los estímulos existe una tendencia marcada a mencionar la delgadez y la firmeza en diversas partes del cuerpo. Así mismo, en la última pregunta *¿qué elementos consideras para elegir tu ropa?*, existe una mayor pulverización de los conceptos ya que esta última supera los veinte conceptos mientras que en las demás los valores oscilan entre los seis y doce conceptos. Cabe destacar que, a pesar del número de conceptos generados, éstos logran ser de alta relevancia para la construcción del instrumento ya que en la mayoría los estímulos se correlacionan.

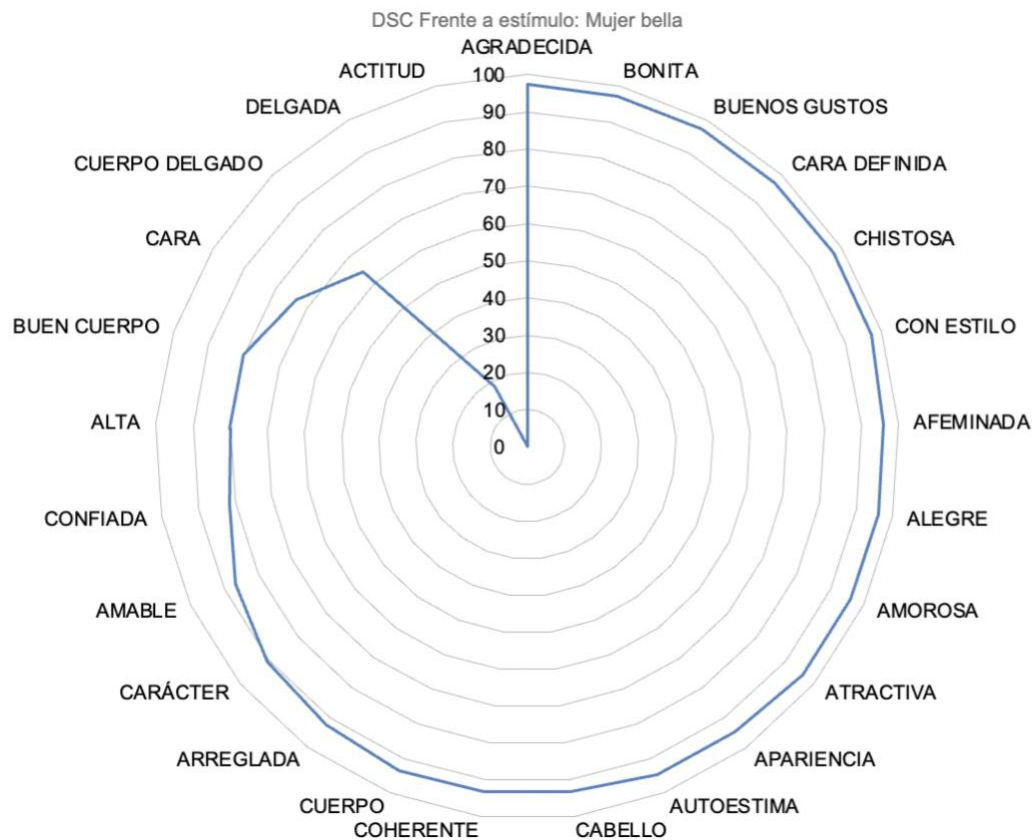
En el gráfico radial se incluyeron las palabras con mayor peso dentro del significado del concepto; para obtener este dato se multiplicaron las frecuencias por el orden y se dividió entre el número de ítems recolectados por pregunta. Esto quiere decir que mientras mayor asignación de primer lugar a la palabra definidora y mayor frecuencia, mayor será su

jerarquía y esto implica que estará a menor distancia semántica del total (100%) o lo que es lo mismo, que estará más asociada a la definición planteada.

4.2.1 Análisis específico

Pregunta 1: Escribe **cuatro** adjetivos que describan a una **mujer bella**.





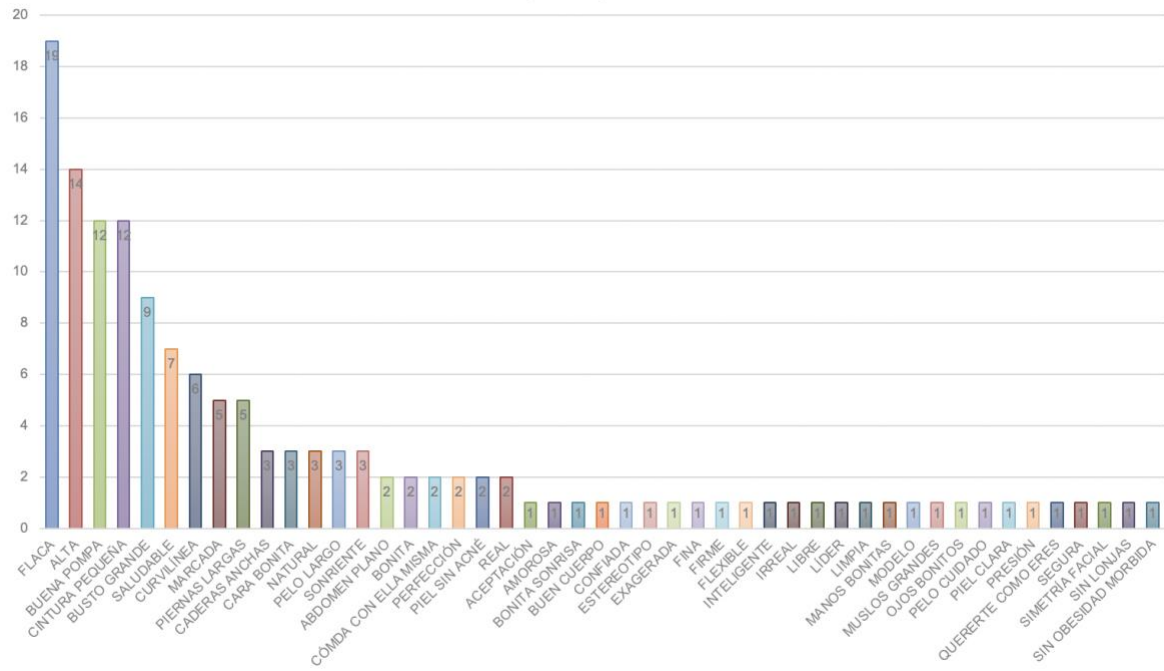
Como se puede identificar en la primera pregunta, la palabra que se mencionó más veces fue *delgada* ya que se repitió en 27 ocasiones. Esta situación se repite en el peso semántico ya que es la palabra que obtuvo un mayor puntaje por aparecer en el primer lugar en más ocasiones. Esta palabra, obtuvo más del doble de la siguiente que fue *cuerpo delgado*, que también está relacionada con el aspecto físico de las mujeres. Se realizó distinción entre *delgada* y *cuerpo delgado* ya que en la discusión de resultados las alumnas hicieron la distinción ya que para ellas *delgada* implica que la mujer sea flaca, incluyendo la cara, mientras que en *cuerpo delgado* mencionaron que en ocasiones hay mujeres que aunque son *delgadas*, tienen piernas, cara, brazos u otra parte del cuerpo con acumulación de grasa.

Es importante destacar que aunque *inteligencia* fue la palabra con segundo lugar en frecuencia, a la hora de jerarquizar los conceptos, las alumnas la colocaron en el tercero o cuarto lugar por lo que no es una palabra que define a las mujeres bellas.

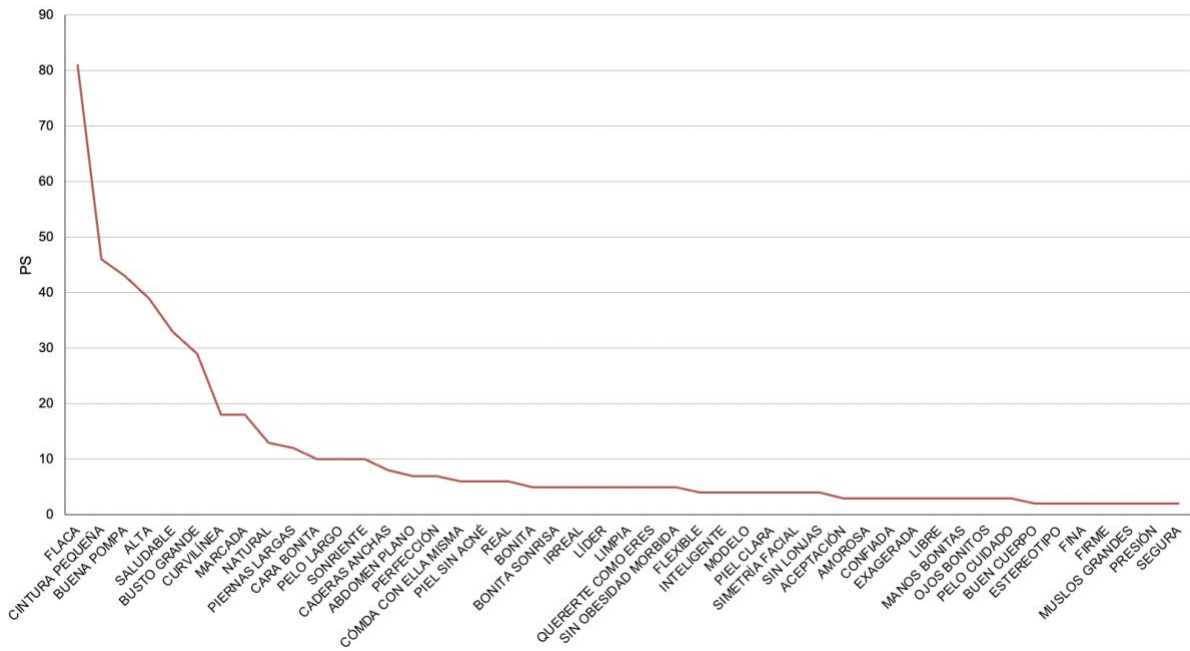
La gráfica radial muestra que para las adolescentes una mujer que se considere bella debe ser *delgada*, al igual que su cuerpo, con cara bonita, alta, confiada, amable y con buen carácter. El contenido de palabras definidoras de "mujer bella" fue mayor en atributos físicos por lo que estas respuestas confirman que la construcción de las mujeres está estrechamente relacionada lo que prescriben los roles y estereotipos de género sobre la identidad femenina.

Pregunta 2: ¿Cómo es una imagen corporal femenina ideal?

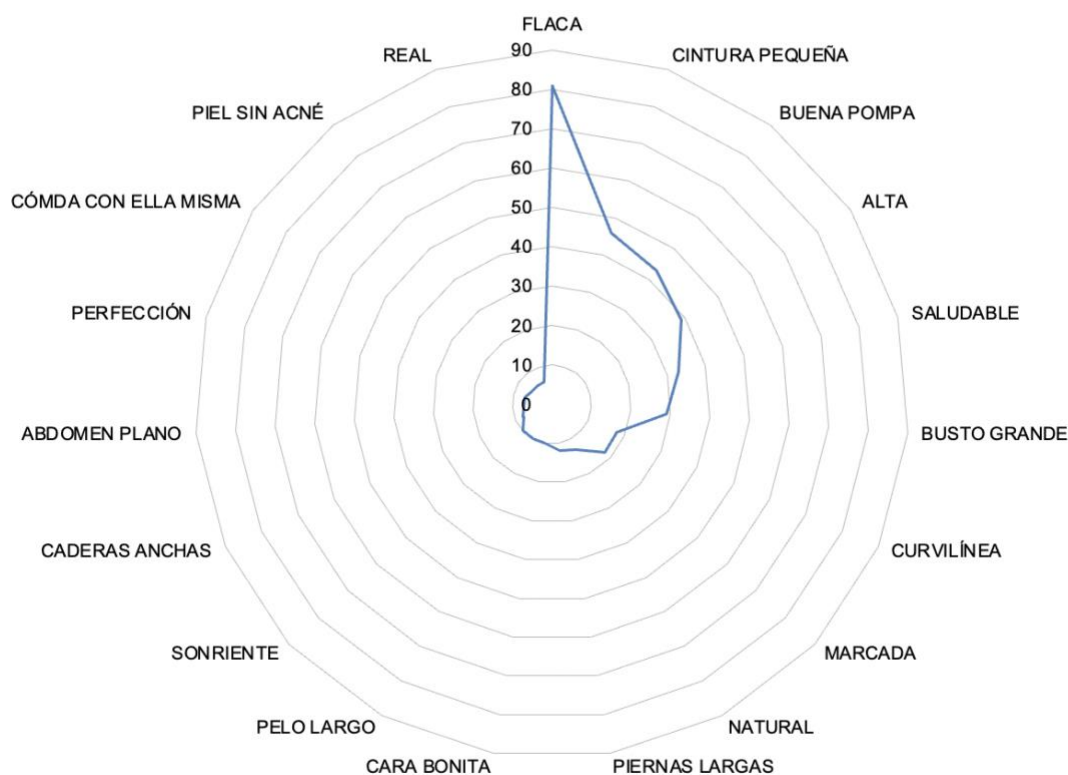
Frecuencias: Imagen corporal femenina ideal



Peso semántico: Imagen corporal femenina ideal



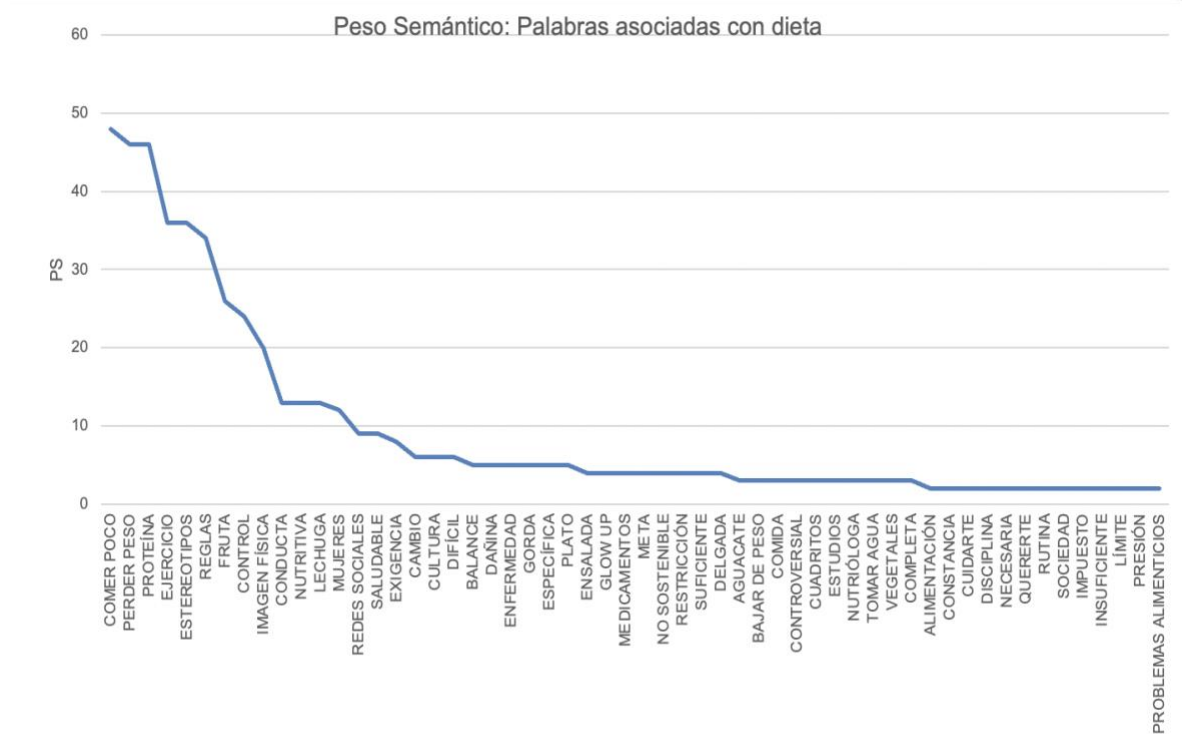
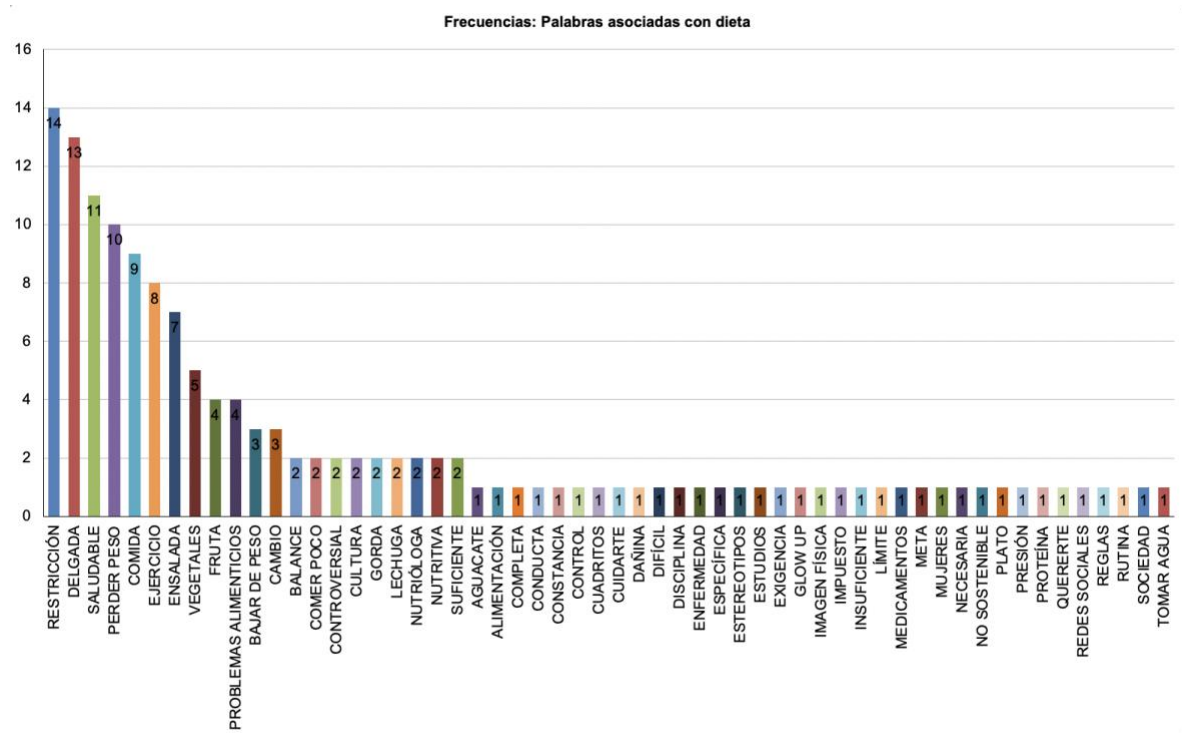
Distancia Semántica Cuantitativa: Imagen corporal femenina ideal

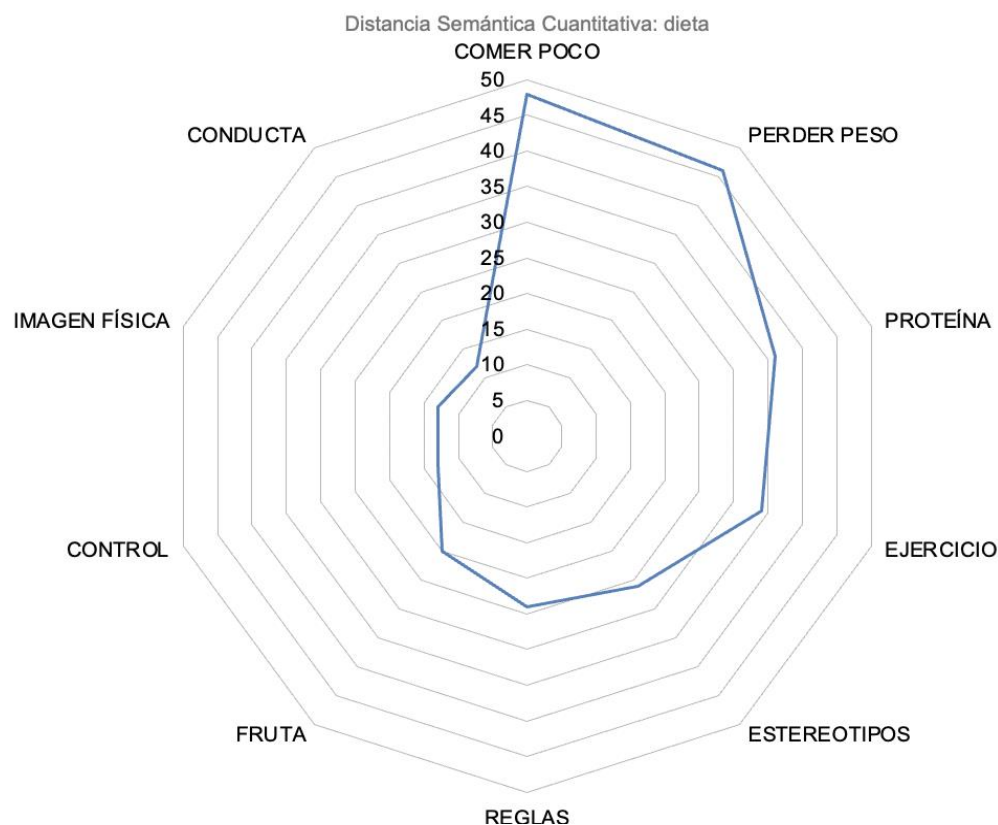


En la segunda pregunta, también relacionada con el aspecto físico de las mujeres se puede observar que la palabra flaca (tomada como sinónimo de delgada) fue la que se repitió más veces en las encuestas con un total de 19 apariciones. Así mismo, fue la más mencionada en el primer lugar por lo que obtuvo un peso semántico de más de 80 puntos. La segunda palabra con mayor peso semántico fue cintura pequeña, seguida por buena pompa y alta. Esta tendencia parece confirmar la tendencia de los resultados de la primera pregunta, ya que se muestra que es necesario tener cierto aspecto físico para entrar en la definición de mujer ideal.

La gráfica radial muestra que para las adolescentes el cuerpo femenino ideal es aquel que se muestra en los medios de comunicación y se repite en su contexto inmediato. Esto quiere decir que un cuerpo ideal es definido como aquel que tiene una cintura pequeña, tonificado y con aspecto saludable, algo así como la muñeca Barbie. Vale la pena destacar ciertas respuestas que parecen contradecir la tendencia ya que una minoría de alumnas utilizó palabras como *presión*, *exagerada*, *irreal* y *estereotipo*. Esto parece indicar que ciertas alumnas consideran que las exigencias a las que se somete su cuerpo son arbitrarias y de una u otra manera las asignan en categorías a las que es difícil acceder.

Pregunta 3: ¿Qué palabra asocias con **dieta**?



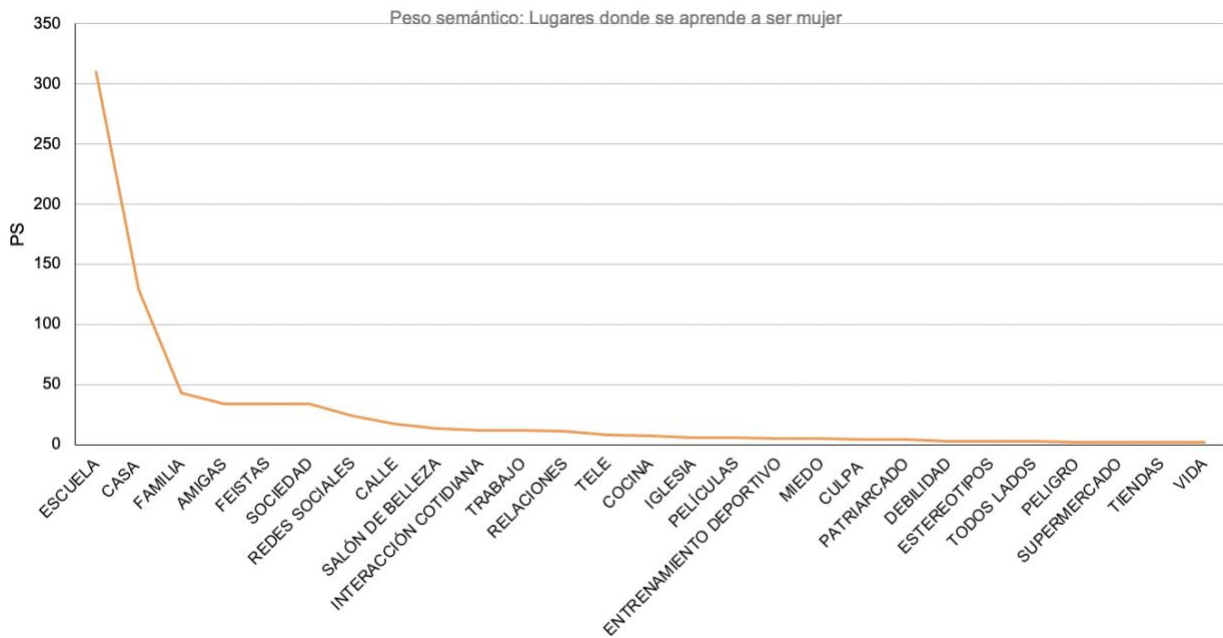
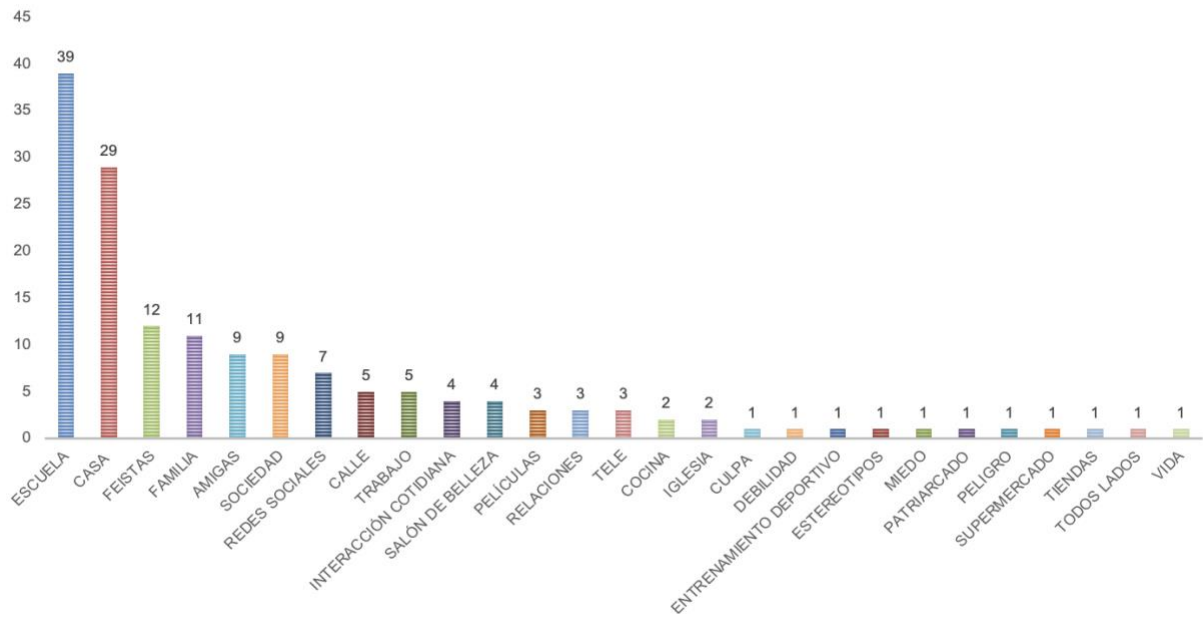


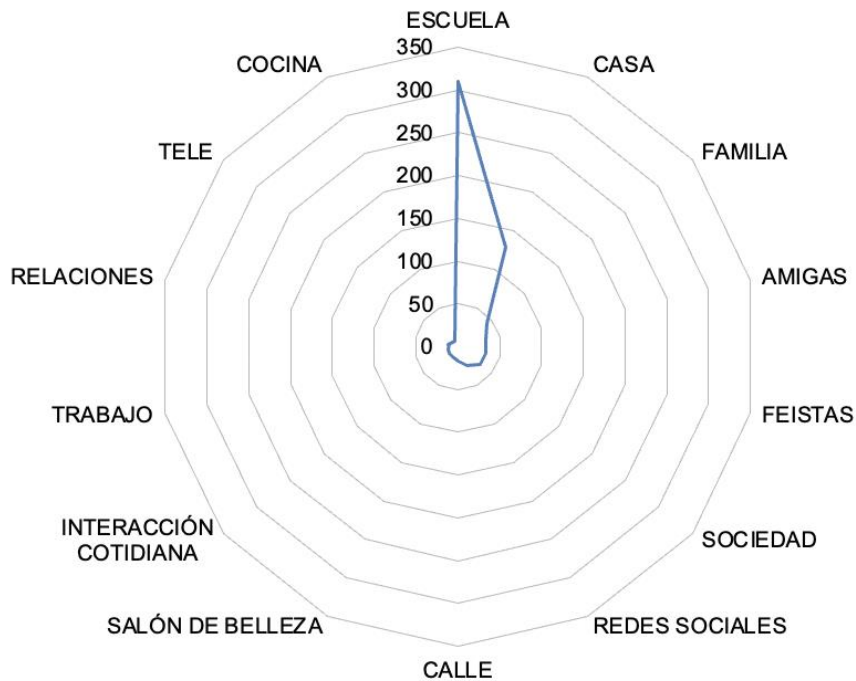
En la pregunta tres, relacionada con la dieta se puede identificar que la mayor parte de las alumnas asocian dieta con restricción alimenticia, desplazando así a la palabra delgada o flaca que en primera ocasión bajó al segundo lugar en las frecuencias, aunque por un punto solamente. En el peso semántico es poca la diferencia entre comer poco y perder peso, esto sucede ya que las alumnas asocian la poca ingesta calórica como la única manera de hacer dieta y cuyo único objetivo es bajar de peso. En la discusión realizada posterior a la encuesta, las alumnas describieron a las dietas como situaciones restrictivas pero útiles para adelgazar. Mencionaron que siempre debe ir acompañada de ejercicio y la ingesta de alimentos saludables como los licuados de proteína que además las mantienen más tiempo sin hambre. Así mismo, reconocieron que las dietas para bajar de peso están relacionadas con los estereotipos de belleza.

La gráfica radial define a la dieta como la condición de comer poco para bajar de peso, con un aumento en el consumo de proteína y de la actividad física o ejercicio para alcanzar el ideal de belleza. Esta gráfica parece corroborar la situación que se vive en la institución educativa analizada donde la mayor parte de las adolescentes tienen un trastorno alimenticio y son extremadamente delgadas.

Pregunta 4: Lugares donde se aprende a ser mujer.

FRECUENCIAS: LUGARES DONDE SE APRENDE A SER MUJER



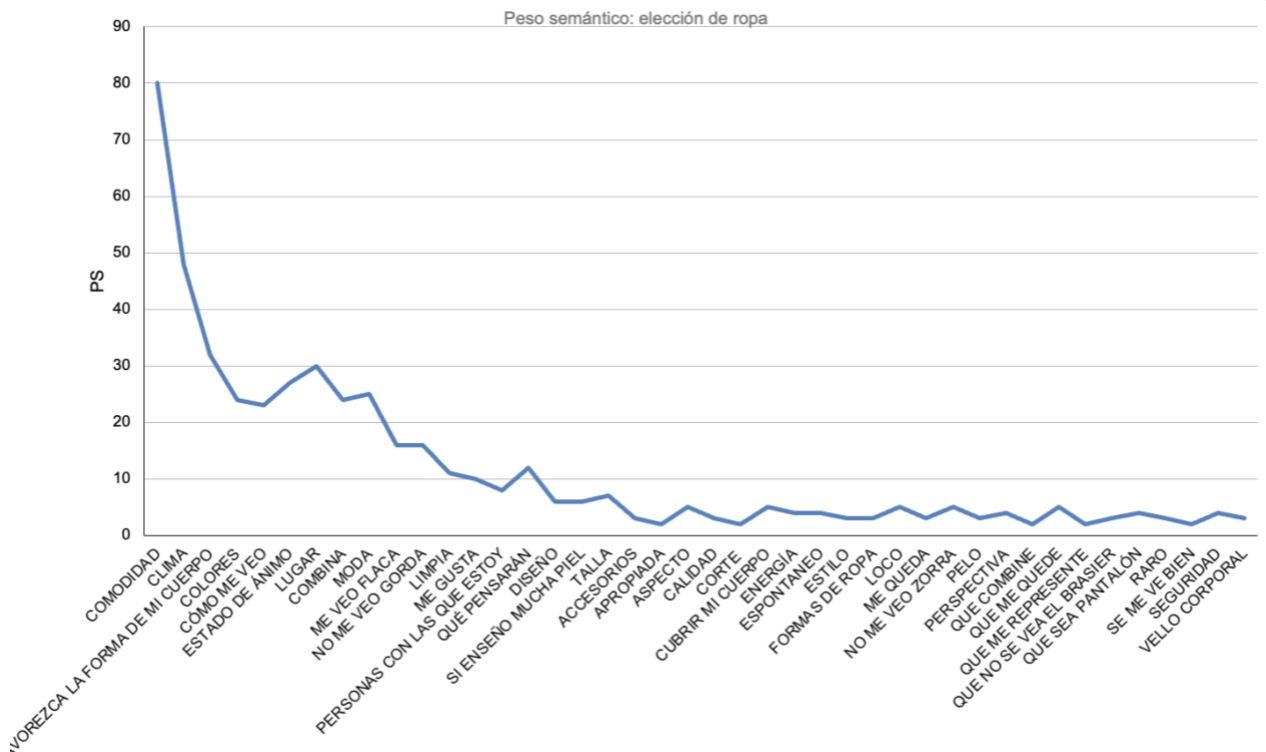
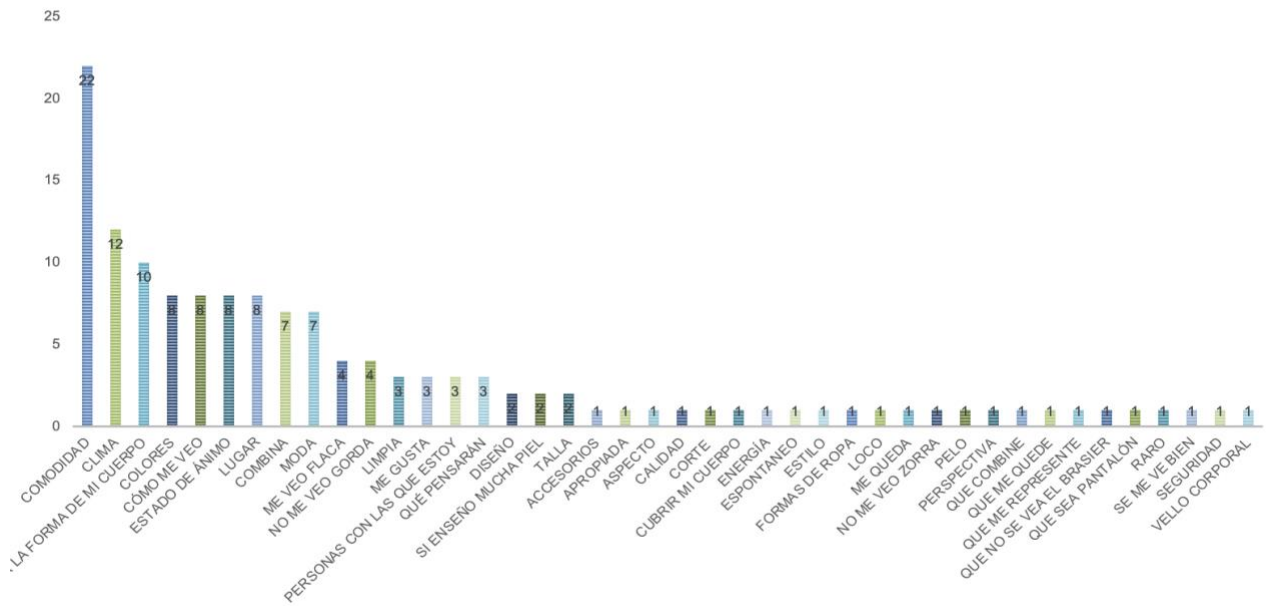


En la pregunta cuatro, relacionada con los lugares en los que se aprende a ser mujer se ve que la palabra escuela se repitió en todas las respuestas fue escuela. Esto porque en la adolescencia la influencia de la familia pasa a segundo plano y el grupo social toma mayor relevancia por lo que diversos sitios, como las fiestas toman más relevancia. Al poner en común el gráfico de frecuencias con las alumnas, se observa que pocas alumnas consideran que en la calle se aprende a ser mujer, lo que hace sentido si se considera que son alumnas que tienen chofer o sus padres no les permiten tomar transporte público. Así mismo las alumnas enfatizaron la diferencia entre casa y familia, diciendo que en su casa suele haber trabajadoras domésticas que se encargan de la cocina, limpieza y mantenimiento del hogar mientras que la familia se refiere a sus padres, madres, hermanas, hermanos y abuelas y abuelos. Así mismo las alumnas compartieron experiencias que les han sucedido en fiestas y lo distintas que son a cuando eran niñas. Esto porque ahora tienen que cuidar sus bebidas, no ir solas al baño y no dejar a ninguna amiga sola con desconocidos, principalmente cuando está borracha. Ellas comentaron que los chicos no tienen tanto cuidado pero que de todos modos están más seguros.

En la gráfica radial se puede identificar que las alumnas construyen su identidad basadas en el colegio, la familia y las amigas. En realidad, no hay tantas palabras clave, pero esto se puede interpretar como resultado de la poca movilidad social y aislamiento de contextos más populares como el transporte público o los mercados.

Pregunta 5: Elementos que consideras **para elegir tu ropa** en el día a día.

FRECUENCIAS: ELEMENTOS QUE CONSIDERAS PARA ELEGIR TU ROPA EN EL DÍA A DÍA



Distancia semántica cuantitativa: elección de ropa



La última pregunta enfocada en la elección de ropa muestra que la mayor parte de las alumnas seleccionaron la comodidad como característica principal ya que la colocaron más veces y con los primeros lugares de importancia. Así mismo, las alumnas mencionaron el clima y el cuerpo como factores determinantes. Con estas gráficas se obtuvo una mayor cantidad de respuestas lo que indica que no se tiene una definición homogénea, sin embargo es importante destacar que se repiten elementos relacionados con la mirada externa ante sus elecciones. Como se analizó a lo largo de este texto, una de las características estereotípicas de las mujeres es que son para otros, por lo que es coherente que elementos como las personas con quienes están y el qué dirán se mencionaron aunque con menos frecuencia de lo previsto.

Como se mencionó previamente, la gráfica radial arroja demasiadas palabras por lo que no se puede realizar una sola definición de los elementos que son esenciales para la elección de ropa. Sin embargo, destaca nuevamente la delgadez como elemento importante en las adolescentes ya que en general, los atributos físicos se mencionaron siete veces.

Revolucionar el mundo desde las mujeres,

desde nosotras, con nosotras

Julieta Paredes Carvajal

En este estudio se buscó analizar los roles y estereotipos de género asociados con la belleza en adolescentes de educación media superior en la Ciudad de México. El objetivo fue determinar aquellos que están íntimamente relacionados con la belleza utilizando redes semánticas naturales modificadas. El estudio realizado fue de corte descriptivo con enfoque cuantitativo- no experimental. La población analizada fue de 40 alumnas de una institución educativa del poniente de la ciudad. De estas pruebas una se descartó por errores en la categorización de las palabras, a continuación se muestran los principales resultados.

Al analizar estos resultados, resulta relevante destacar que las 39 adolescentes a quienes se les aplicó la prueba, aproximadamente 30 asignaron el valor principal a atributos del cuerpo, siendo el principal la delgadez, seguido por la tonificación muscular y el color de piel. Así mismo, más de la mitad asignaron puntuaciones altas a conductas estereotípicamente femeninas como ser delicadas o simpáticas. Así mismo, se identificó que 3 de cada 5 alumnas, lo que equivale al 60% de la población elige su ropa de acuerdo a su imagen corporal siendo el elemento principal “si se ven gordas o no”. Sobre esta misma línea, se identificó que el 100% de la población incluyó en los primeros lugares de cuerpo ideal y mujer bella la delgadez como factor indispensable en la definición de estos conceptos.

Las definiciones obtenidas parecen respaldar las cifras que indican la prevalencia de trastornos alimenticios en las adolescentes mexicanas así como la construcción de las identidades femeninas a partir de los otros. Así mismo se destaca la importancia de las diversas instituciones en el aprendizaje de los roles de género, corroborando la importancia

del grupo de pares en la creación de las identidades ya que fue el principal lugar donde las alumnas aprenden a ser mujeres. Finalmente, resulta necesario destacar que con el análisis de redes semánticas se puede profundizar en los imaginarios establecidos en el lenguaje de las adolescentes ya que se obtienen respuestas y categorizaciones que resultan relevantes para las participantes. Esto quiere decir, que el contexto determina directamente el resultado de esta herramienta.

Conclusiones

La libertad se aprende ejerciéndola.

Clara Campoamor

Hablar de roles y estereotipos de belleza implica analizar las interacciones entre los hombres y mujeres en distintos contextos; se necesita estudiar de dónde vienen, cómo se construyeron y la manera en que se mantuvieron durante tantos años. Dentro de los conceptos que se deben analizar, uno de vital importancia es el patriarcado que coloca a las mujeres en una situación de desigualdad estructural que se interpreta como natural. Este término, como muchos otros, fue acuñado por los feminismos, que desde hace más de un siglo luchan por la emancipación de la mujer. Cuando las mujeres se desprenden del lugar que el patriarcado les ha asignado, ese desprendimiento es doloroso, pero al mismo tiempo placentero y tiene la capacidad de desordenar todo el mundo que la rodeaba, porque cada mujer es una suerte de pilar que sostiene la estructura que oprime (Galindo María, 1990).

Albert Bandura analizó el impacto que tiene el aprendizaje en los sujetos, propuso que el contexto es determinante para la adquisición de conocimientos y que, en ocasiones, el aprendizaje sucede incluso sin la intención de que pase. Esto sucede con los roles y estereotipos de género; las mujeres somos bombardeadas con un sinfín de mensajes que nos describen qué hacer, cómo lucir y a qué aspirar si deseamos ser “buenas mujeres”.

Aunque estos mensajes están presentes durante toda nuestra vida, en la adolescencia las chicas son más susceptibles a ellos ya que es una etapa en la que se busca una identidad experimentando en diversas alternativas, siempre y cuando sean aceptables para el grupo de pares.

Para lograr deconstruir los roles de género es necesario alejarse de aquello que la sociedad marca como aceptable e inaceptable, dentro del feminismo se han construido diversos espacios y terapias cuyo objetivo es crear redes de apoyo entre mujeres, para que por medio de elecciones personales sea posible cambiar al mundo. Como postula el feminismo radical, lo personal es político, y en esta era de vertiginosos avances tecnológicos es necesario posicionarnos para mejorar la vida de las mujeres de nuestro entorno, iniciando por las más jóvenes, que son el futuro de nuestro país y del mundo.

Ya que las identidades se construyen a partir de las experiencias, historias, características, percepciones y se complementan con las interacciones, valores y normas que rigen una cultura (Andrade María de los Ángeles, 2021), esta se puede modificar a través del análisis de discurso y el cuestionamiento de lo que se considera "normal". Una herramienta para lograrlo es por medio de las terapias posmodernas que pretenden reescribir la historia personal siendo nosotras quienes la escribimos, pasando del rol pasivo del espectador al rol activo de la escritora; cambiar el discurso hegemónico permite identificar nuevas formas de vivir Aunque lograrlo no resulta fácil, se requiere paciencia, valor, conocimiento y un análisis detallado sobre lo que se considera cotidiano: desde los roles en el hogar hasta los mensajes que observamos en los medios de comunicación.

La belleza, es en gran parte una definición subjetiva que describe algo que nos resulta agradable, es producto del condicionamiento social entrelazado con nuestras experiencias que definimos lo que nos resulta agradable. Sin embargo, la belleza no debe ni limitar ni dañar a las mujeres; no debe ser considerada como el atributo principal o de única relevancia en una mujer. Es una característica más, que no debe reducir una definición humana; los seres humanos somos más que el sexo asignado, que las expectativas y que las etiquetas que nos ponen. En ocasiones el proceso de desaprendizaje puede ser

doloroso, pero es necesario cuestionarnos las premisas que consideramos verdaderas para descubrir nuestra propia definición de belleza y vida plena.

Anexo 1: Encuesta sobre roles y estereotipos de belleza distribuida a las adolescentes

Edad:
rural o urbano

Tipo de escuela: pública o privada

Entorno donde vive:

Instrucciones, para cada oración escribe **cuatro palabras** que vengan a tu mente. Posteriormente, ordena por orden de importancia, siendo uno la más importante y cinco la menos. Por favor no escribas más de una palabra por línea.

- Escribe cuatro adjetivos que describan a una **mujer bella**

| Palabra que la define | Importancia de la palabra (número) |
|-----------------------|------------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

- Cómo es una **imagen corporal femenina ideal**

| Palabra que la define | Importancia de la palabra (número) |
|-----------------------|------------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

- Qué palabras asocias con **dieta**

| Palabra que la define | Importancia de la palabra (número) |
|-----------------------|------------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

- Lugares donde se aprende a **ser mujer**

| Palabra que la define | Importancia de la palabra (número) |
|-----------------------|------------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

- Elementos que consideras **para elegir tu ropa** en el día a día

| Palabra que la define | Importancia de la palabra (número) |
|-----------------------|------------------------------------|
| | |
| | |
| | |
| | |

Bibliografía

Agudelo, María Eugenia. Estrada, Piedad. (2020). *Terapias narrativa y colaborativa: una mirada con el lente del construccionismo social*. Revista de la Facultad de Trabajo Social, vol. 29, pp. 15-48. Medellín, Colombia.

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2437/2212>

Aguilar Montes de Oca, Yessica. López-Fuentes Norma, et al. (2013). *Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo*. Enseñanza e Investigación en Psicología, volumen 18, número 2, julio-diciembre, pp. 207-224.

Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología, A.C. Xalapa, México. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29228336001.pdf>

Aguilar, Nani. (2020). *Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola*. Femeris, volumen 5, número 2, páginas 121-146.

<https://pdfs.semanticscholar.org/33e4/4e00dc2f09412c06951a245ab98ad8987154.pdf>

Aguilar, Teresa. (2008). *Feminismo postmoderno: D.J. Haraway y S. Harding*. Eidos, núm. 8. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572008000100011

Alabao, Nuria. Cadahia, Luciana. Castejón, María, et al. (2018). *Lengua de Trapo*. Madrid, España. http://www.revista-rio.org/index.php/revista_rio/article/view/348/284

Alonso, María Jesús. (2019). *Género y religión. A la búsqueda de un modelo de análisis*. Aposta, Revista de Ciencias Sociales, núm. 82, pp. 124-137.

<https://www.redalyc.org/journal/4959/495962852009/html/>

Altamirano, Martha. Vizmanos, Barbara. Unikel, Claudia. (2011). *Continuo de conductas alimentarias de riesgo en adolescentes de México*. Laboratorio de

Evaluación del Estado Nutricio, Departamento de Reproducción Humana, Crecimiento y Desarrollo Infantil, Centro Universitario de Ciencias de la Salud, División de Disciplinas Clínicas, Universidad de Guadalajara. Dirección de Investigaciones Epidemiológicas y Psicosociales del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", D.F., México.

<https://www.scielosp.org/article/rpsp/2011.v30n5/401-407/>

Álvarez, Nazira. (2016). *La moral, los roles, los estereotipos femeninos y la violencia simbólica*. Revista de la Escuela de estudios Generales, Universidad de Costa Rica, enero-junio, vol. 6, núm. 1.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/humanidades/article/view/24964/25666>

Amorós, Celia (2000) *Feminismo y Filosofía*. Editorial Síntesis. Instituto de la mujer, Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Madrid, España.

<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Amor%C3%B3s-Celia-Feminismo-y-Filosof%C3%ADa.pdf>

Amorós, Celia. (1990). *El feminismo: senda no transitada de la ilustración. Notas y Discusiones*. Universidad Complutense de Madrid.

<https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/383>

Andrade, María de los Ángeles. (2021). *La construcción y reproducción de roles de género en el contexto escolar*. Universidad Nacional de Educación. Universidad Nacional de Educación. Azogues, Ecuador.

<http://repositorio.unae.edu.ec/bitstream/123456789/1993/1/La%20construcci%c3%b3n%20y%20reproducci%c3%b3n%20de%20roles%20de%20g%c3%a9nero%20en%20el%20contexto%20escolar.pdf>

Barberá, Ester. (2004). *Perspectiva socio-cognitiva: estereotipos y esquemas de género*. Universidad de Valencia. Tomado de: Barberá, Ester. Martínez, Isabel.

Psicología y Género (2004). Pearson Educación, S.A. Madrid, España.

<https://docs.google.com/document/d/1tzccESS4nZ7SGCIUDggiliWtiWfoBwl7n57vm27zBIU/edit>

Beltrán, Ingrid. Villa, Valentina. (2017). *El Lenguaje en la Terapia Narrativa*. Programa de Psicología, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.

<https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13478/El%20Lenguaje%20en%20la%20Terapia%20Narrativa.pdf?sequence=6>

Bonder, Gloria. (1994). *Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*. Revista iberoamericana de educación, número 6, Género y Educación. Organización de los Estados Iberoamericanos.

<https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie06a01.htm>

Brownmiller, Susan. (1975). *Contra nuestra voluntad*. Editorial Planeta. Barcelona, España. <https://radioslibres.net/capitulo-2-patriarcado-para-siempre/>

Butler, Judith. (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Editorial Paidós, Barcelona. España.

Cabral, Blanca Elisa. Mejía, Carlos. Pizarro, Karina (2014). *Estudios de género, feminismo y sexualidad*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Consejo Editorial. Pachuca de Soto, México.

<https://www.aacademica.org/carlos.mejia.reyes/3.pdf>

Cámara de diputados LXV Legislatura (2020). *Boletín número 2583: En los últimos 20 años, anorexia y bulimia crecieron 300 por ciento en México*. Ciudad de México, México.

<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Boletines/2019/Octubre/27/2583-En-los-ultimos-20-anos-anorexia-y-bulimia-crecieron-300-por-ciento-en-Mexico>

Campillo, Marta. (2010). *Terapia Narrativa: auto-aprendizaje y co-aprendizaje grupal*. Publicaciones Ollin-Campillo. Xalapa, México. Procesos Psicológicos y Sociales, volumen 6, números 1 y 2. Facultad de Psicología Xalapa.

<https://www.uv.mx/psicologia/files/2013/06/Campillo-R.-Marta-TERAPIA-NARRATIVA.pdf>

Cano, Rosana. (2007). *El género como construcción social. Una mirada sobre la educación*. Recuperado de :

https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6207/canoponmesa11.pdf

Carneiro, Sueli. (2017). *Ennegrecer el feminismo*. Tomado de: Campoalegre, Rosa, Segato, Rita, Quijano, Aníbal, et al. Más allá del decenio de los pueblos afrodescendientes. CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv253f4nn.10.pdf>

Carrión, Magali. (2005). *Mitos y costumbres del rol de género en mujeres que acuden solas o acompañadas por su pareja para los consultorios de gineco obstetricia Hospital Dos de Mayo*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Facultad de Medicina Humana, Unidad de Posgrado. Lima, Perú.

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/2058/Carrion_rm.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castañeda, Liliana. Contreras, Karla. (2017). *Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas*. Intersticios sociales, número 13, Zapopan. Universidad de Guadalajara, México.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100001

Castellanos, Gabriela. (1995). *¿Existe la mujer? Género, lenguaje y cultura*. En: Arango, Luz Gabriela, León Magdalena. Viveros, Mara. (1995). *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Tercer Mundo.

<https://caladona.org/grups/uploads/2008/01/existe-la-mujer-genro-lenguaje-y-cultura.pdf>

Castillo, Alejandra. (2014). *Las aporías de un feminismo liberal*. Martina Barros, traductora de John Stuart Mill. La Cañada número 5.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5106606.pdf>

Castillo, Rosalva. (2003). *Posmodernismos y feminismos: diálogos, coincidencias y resistencias*. Desacatos, núm. 13, pp. 107-121.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/desacatos/n13/a8.pdf>

Cerva, Daniela. (2021). *La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, volumen 65, número 240. Ciudad de México, México.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-19182020000300177&script=sci_arttext

Cobo, Rosa. (1995). *Fundamentos del patriarcado moderno*. Jean Jacques Rousseau. Feminismos. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

<https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Rosa%20Cobo-Fundamentos-Del-Patriarcado-Moderno%20jean%20Jacques%20Rousseau.pdf>

Colaizzi, Giulia. (1990). *Feminismo y Teoría del Discurso*. Cátedra, Madrid, España.

<https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varios-Feminismo-Y-Teor%C3%ADa-Del-Discurso.pdf>

Colás, Pilar. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. Revista de Investigación Educativa. Universidad de Murcia.

<https://revistas.um.es/rie/article/view/96421>

Colás, Pilar. Villaciervos, Patricia. (2007). *La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes*. Revista de Investigación Educativa, volumen 25,

número 1, páginas 35-58. Universidad de Sevilla, España.

<https://revistas.um.es/rie/article/view/96421/92631>

Cortés, María. Garcelán, Déborah. González, Juan. (2018). *Roles y estereotipos de género en publicidad infantil. ¿Qué ha cambiado en las últimas décadas?*. Revista Internacional de Investigación en Comunicación, núm. 1, pp. 89-89.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6785192>

Cubero, Rosario. Cubero, Mercedes, et al. (2007). *Aprendizaje y psicología histórico-cultural: aportaciones de una perspectiva social del aula*. Universidad de Sevilla, España.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/36109/aprendizaje%20y%20psicologia%20historicocultural.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Curiel, Ochy. (2007). *Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista*. Nómadas, núm. 26, páginas 92-101. Universidad Central, Bogotá, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105115241010.pdf>

Curiel, Ochy. (Sin fecha). *Género, raza, sexualidad. Debates contemporáneos*. Cátedra de Estudios de Género, Universidad Nacional de Colombia.

<https://www.urosario.edu.co/Subsitio/Catedra-de-Estudios-Afrocolombianos/Documentos/13-Ochy-Curiel---Genero-raza-y-sexualidad-Debates-.pdf>

De Beauvoir, Simone. (1987). *El Segundo Sexo*. Editorial Siglo XX. Buenos Aires, Argentina.

De Lauretis, Teresa. (1989). *La tecnología del género*. Macmillan Press. Londres, Reino Unido. <https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=feminismo%20radical>

De Lauretis, Teresa. (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Macmillan, Londres, Reino Unido.

http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/wp-content/uploads/2013/12/tecnologias-del-genero-teresa-de-lauretis.pdf

De Miguel, Ana. (2000). *Los Feminismos*. Publicado en Amorós, C. Diez palabras clave sobre mujer. Pamplona, Verbo Divino.

<https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=feminismo%20radical>

Dehesa, Montserrat. (2018). *La influencia de los roles y estereotipos tradicionales de género en los procesos educativos de las y los adolescentes en el ámbito escolar: un análisis desde el Trabajo Social*. Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Trabajo Social, Centro de Estudios de México. México.

<http://132.248.9.195/ptd2018/julio/0776743/0776743.pdf>

Díaz, Gloria. Jiménez, Cibeles Libertad. Rangel, María. (2021). *La deconstrucción de roles de género en las DES Mexicanas: Caso Arquitectura 5 de Mayo de la UABJO*. Congreso Iberoamericano de Educación. Buenos Aires, Argentina.

https://www.adeepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/MUJERYE%20EDUCACION/RLE3322_DiazJaso.pdf

Díaz, Itzel. (2022). *Terapia Narrativa*. Centro de Estudios Ímpetu, . Ciudad de México. México. <https://psic.cursosimpetu.org/narrativa/>

Doris, Judith. Fosado, Nélyda. Furiati, Arit. García, Itandehui. (Enero 2021). *Orientación Educativa. Roles y estereotipos de género*. DGETAyCM. Dirección académica.

<https://dgetaycm.sep.gob.mx/doc/pdf/2%20Roles%20y%20estereotipos%20de%20g%C3%A9nero.pdf>

Dworkin, Andrea. (1974). *Woman Hating*. A Plume Book, Penguin Group. Estados Unidos de América. <https://www.feministes-radicales.org/wp->

content/uploads/2010/11/Andrea-DWORKIN-Woman-Hating-A-Radical-Look-at-Sexuality-1974.pdf

Espinosa, Yuderkys. (2016). *De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad*. Solar, año 12, vol. 12, núm. 1. Lima, Perú.

<http://revistasolar.org/wp-content/uploads/2017/07/9-De-por-qu%C3%A9-es-necesario-un-feminismo-descolonial...Yuderkys-Espinosa-Mi%C3%B1oso.pdf>

Fernández, Ana María (1993). *La mujer de la ilusión, pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Editorial Paidós, México.

<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Fernandez%20-%20La%20mujer%20de%20la%20ilusion.pdf>

Fernández, Ana. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. Anthropos. Barcelona, España.

Flores, Olga. Reyes, Isabel. Rivera, Sofía. Mansilla, Ricardo. *Bienestar subjetivo y su estudio con redes semánticas en análisis lineal y no lineal*. Inter disciplina, vol.8, núm. 20. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-57052020000100153

Fontenla, Marta. (2008). *¿Qué es el patriarcado?* Diccionario de estudios de Género y Feminismos. Editorial Biblos. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>

Frías, Sonia. Erviti, Joaquina. (2011). *Patriarcado y estereotipos de género en México: Extensión y Representación en la Imagen en Pinto, Carmelo. (2011). Otra Mirada- imágenes de identidad en España y México. Milrazones.*
https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46962922/Frias_y_Erviti_Patriarcado_y_estere

[otipos de genero en Mexico..extension y representacion en la imagen-with-cover-page-v2.PDF?Expires=1649109671&Signature=UcJgVyPFfGGQ5KbmeluLIMaRArRWm6zGxHKITTTU4ITAwr5FzeXI55VLm6tKHE2FI5senOY-54-OhE-iUBVlr1vKG9S9MSUN6gg6oITDEE5q2QPfF--b7aMveiXav97hFEp1564~GzW28-p97ars9BJKIO~g6LMbOXaZAKWazWh3IOpKFTF~zBXV23gM7NU8v-n3HBIAPT8aF53C49ZhlzgvF4viUjQNbr4slr5S5uhvewNrL8gBV2KLomMOHteGt629CSMM0PLRxMA6X5Yj11O-sJlbqMBM-794e0nWvOdy7ZkcT-VSoV-nYPa992uhJRFqgdYD0eOlaG7Ghhew &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46962922/Frias_y_Erviti_Patriarcado_y_estereotipos_de_genero_en_Mexico..extension_y_representacion_en_la_imagen-with-cover-page-v2.PDF?Expires=1649109671&Signature=UcJgVyPFfGGQ5KbmeluLIMaRArRWm6zGxHKITTTU4ITAwr5FzeXI55VLm6tKHE2FI5senOY-54-OhE-iUBVlr1vKG9S9MSUN6gg6oITDEE5q2QPfF--b7aMveiXav97hFEp1564~GzW28-p97ars9BJKIO~g6LMbOXaZAKWazWh3IOpKFTF~zBXV23gM7NU8v-n3HBIAPT8aF53C49ZhlzgvF4viUjQNbr4slr5S5uhvewNrL8gBV2KLomMOHteGt629CSMM0PLRxMA6X5Yj11O-sJlbqMBM-794e0nWvOdy7ZkcT-VSoV-nYPa992uhJRFqgdYD0eOlaG7Ghhew &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Frías, Sonia. Erviti, Joaquina. (2011). *Patriarcado y estereotipos de género en México: Extensión y Representación en la Imagen en Pinto, Carmelo. (2011). Otra Mirada- imágenes de identidad en España y México. Milrazones.*

[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46962922/Frias_y_Erviti_Patriarcado_y_estereotipos de genero en Mexico..extension y representacion en la imagen-with-cover-page-v2.PDF?Expires=1649109671&Signature=UcJgVyPFfGGQ5KbmeluLIMaRArRWm6zGxHKITTTU4ITAwr5FzeXI55VLm6tKHE2FI5senOY-54-OhE-iUBVlr1vKG9S9MSUN6gg6oITDEE5q2QPfF--b7aMveiXav97hFEp1564~GzW28-p97ars9BJKIO~g6LMbOXaZAKWazWh3IOpKFTF~zBXV23gM7NU8v-n3HBIAPT8aF53C49ZhlzgvF4viUjQNbr4slr5S5uhvewNrL8gBV2KLomMOHteGt629CSMM0PLRxMA6X5Yj11O-sJlbqMBM-794e0nWvOdy7ZkcT-VSoV-nYPa992uhJRFqgdYD0eOlaG7Ghhew &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/46962922/Frias_y_Erviti_Patriarcado_y_estereotipos_de_genero_en_Mexico..extension_y_representacion_en_la_imagen-with-cover-page-v2.PDF?Expires=1649109671&Signature=UcJgVyPFfGGQ5KbmeluLIMaRArRWm6zGxHKITTTU4ITAwr5FzeXI55VLm6tKHE2FI5senOY-54-OhE-iUBVlr1vKG9S9MSUN6gg6oITDEE5q2QPfF--b7aMveiXav97hFEp1564~GzW28-p97ars9BJKIO~g6LMbOXaZAKWazWh3IOpKFTF~zBXV23gM7NU8v-n3HBIAPT8aF53C49ZhlzgvF4viUjQNbr4slr5S5uhvewNrL8gBV2KLomMOHteGt629CSMM0PLRxMA6X5Yj11O-sJlbqMBM-794e0nWvOdy7ZkcT-VSoV-nYPa992uhJRFqgdYD0eOlaG7Ghhew &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)

Galet, Carmen. (2014). *El juego como aprendizaje social de género en la infancia.* Revista Textura, número 32, España. [https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/El juego como aprendizaje social.pdf](https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/El_juego_como_aprendizaje_social.pdf)

Galindo, María. (1990) *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Mujeres creando. La Paz, Bolivia.

<http://naturalezacienciaysociedad.org/wp-content/uploads/sites/3/2016/02/Maria-Galindo-No-se-puede-descolonizar-sin-despatriarcalizar.-Teoria-y-propuesta-de-la-despatriarcalizacion.pdf>

Garay, Alondra. (2013). *Estereotipo de belleza en las mujeres mexicanas: factores que influyen*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Ciudad de México, México.

<http://132.248.9.195/ptd2013/noviembre/0704960/Index.html>

García-Avilés, Martha Angélica. León-Álvarez, Graciela. Quezada-Bolaños, Sonia, et al. (2003). *La transición epidemiológica de las y los adolescentes en México*. Salud pública de México, vol. 45, suplemento 1.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/salpubmex/sal-2003/sals031r.pdf>

Garrido, Carmen. (2020). *Repensando las olas del Feminismo. Una aproximación teórica a la metáfora de las "olas"*. Investigaciones feministas. Universidad de Salamanca, España.

https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/68372348/18_Repensando_las_olas_del_Feminismo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1647384185&Signature=GJ-p39bYPWXB7kwcrAT4DnmOkqneJ6gnVDUOewiAK8XKZf51~DYI6igecYT6P7u4oQlzAWApBNwStXEN0hp7~qXsXI6pFpMoKIR7GPR9qD-Tiaoy1dMnriE9qI0VI1iMs3tN7AxOO4mHSLomuC7trUnK4v4Bcu-5IErItd-zP1NpkGPRjbT1j5IVty487IlbZs1w9E8RqsaPcBVvt3pP9sQsMCEHqTtk~EKNZpkG9Y~ZJhrD2iB~ICyiEoEh1f4R5i9JZBam0gApZacM2PCjDKTOctQFFxeKCoUQggu75~4AK15r9K22V3Q8E6Q1XIPAgzBes0P7h9lxmbfggRIWrA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA

Gil, Ana Soledad (2011). *Sobre mujeres, mitos, estereotipos y medios de comunicación*. Revista Científica de Psicología, Ciencias Sociales, humanidades y ciencias de la salud. Universidad Nacional de San Luis, volumen 2, número 1, pp. 127-156.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/95112/CONICET_Digital_Nro.7e10c7b7-2ec3-4f6f-a1e9-6fb1010ae67d_A.pdf?sequence=2

Gómez, Constanza. (2013). *Feminismo Liberal y trabajo en el estado chileno: experiencias cotidianas de mujeres en un contexto laboral flexible*. Universidad de Chile, Santiago. http://educacionypedagogia.cl/Cuerpo/Tesis_Magister.pdf

Gómez, Laura. (2020). *Estereotipos de belleza: formas de control hacia los cuerpos femeninos. Un acercamiento desde las cirugías estéticas*. Universidad Javeriana, Facultad de ciencias sociales. Departamento de sociología. Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50209/Trabajo%20de%20grado%20Laura%20Daniela%20G%C3%B3mez%20Zambrano.pdf>

González, Blanca. (1999). *Los estereotipos como factor de socialización en el género*. Comunicar 12, pp- 79-88. Sevilla, España. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/262537.pdf>

González, Erika. (2011). *El impacto de la globalización en la identidad de las mujeres mexicanas contemporáneas*. Estilos de vida: estereotipos de moda y belleza. Universidad Nacional Autónoma de México, México. <http://132.248.9.195/ptb2011/junio/0669914/Index.html>

González, Rosa, (2009). *Estudios de Género en educación: una rápida mirada*. Revista mexicana de investigación educativa, vol. 14, no. 42, Ciudad de México, México. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000300002

González, Vanessa. (2017). *Violencia entre mujeres a partir de los estereotipos de belleza*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Iztacala. https://docs.google.com/document/d/1HiJN8FV_owjwoJQjzWhTKtfBKSIUf5Zx/edit

Guijosa, Marcela. (2006). *Mujeres de cierta edad*. Editorial Paidós.

Hanish, Laura. (2014). *Socialización de género entre pares en niños y niñas de corta edad*. T. Denny Sanford School of Social and Family Dynamics. Arizona State University, EE.UU. <http://ceril.cl/index.php/articulos?id=488>

Hernández, Adriana. (2015). *Influencia de la programación televisiva en el estereotipo de belleza física femenina actual en las adolescentes*. Universidad don Vasco. Michoacán, México. <http://132.248.9.195/ptd2015/septiembre/0735390/Index.html>

Hernández, Hortensia. (2013). *Christine Delphy pionera sobre estudios de género*. Blog Heroínas. <http://www.heroinas.net/2013/02/christine-delphy.html?m=1>

Horna, Tatiana. (2019). *Roles de Género*. Universidad Nacional de Trujillo. Facultad de educación y ciencias de la comunicación. Escuela profesional de educación secundaria. Trujillo, Perú. <https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/14544/HORNA%20ARQUEROS%20TATIANA%20MARIEL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

INEGI (2021). *Georreferenciación de accidentes de tránsito en zonas urbanas*. Comunicado de prensa, México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/accidentes/ACCIDENTES_2021.pdf

INMUJERES (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. Instituto Nacional de las Mujeres, México.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BoletinN10_2017.pdf

Irigaray, Luce (1992). *Yo, tú, nosotras*. Feminismos. Universidad Nacional Federico Villarreal. Madrid, España. <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Irigaray-Luce-Yo-tu-nosotras..pdf>

Itatí, Alicia (1989). *Socialización de género en la escuela primaria*. Universidad Nacional de Luján, Argentina.

<https://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/download/98629/146236>

Jeffreys, Sheila. (2014). *Beauty and Misogyny. Harmful cultural practices in the West*. Routledge Editorial.

Jiménez, Miriam. Galeano, Deison. (2020). *La necesidad de educar en perspectiva de género*. Revista Educación, vol. 44, núm. 1, pp. 1-34. Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/journal/440/44060092035/html/>

Krauskopof, Dina. (1999). *El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios*. Adolescencia y Salud, volumen 1, número 2. San José. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-41851999000200004&script=sci_arttext&tlng=en

Leoz, Daniele. (2015). *La Influencia de los medios de comunicación en el proceso de socialización y la importancia de la coeducación para la igualdad*. Revista Educación y Comunicación.

<https://rodin.uca.es/bitstream/handle/10498/23464/Http%20n.11%20131-140.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lerner, Gerda. (1986). *The Creation of Patriarchy*. Oxford University Press. Nueva York, Estados Unidos. <https://books.google.com.mx/books?id=szm->

[8WgGjWqC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=one
page&q&f=false](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-96152010000100003&lng=es&tlng=es)

López, Rosana (2009). *Del feminismo liberal al deconstructivismo de género: la narrativa de Angélica Gorodischer en los '80 y '90*. U.B.A, C.E.I.C.S, Mendoza, Argentina. Cuadernos del CILHA, volumen 11, número 1.

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-

[96152010000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-96152010000100003&lng=es&tlng=es)

Lugones, María. (2014). *Hacia un feminismo descolonial*. Debate Colonialidade do Gênero e Feminismos Descoloniais. Revista. Estudos Feministas, volumen 22.

<http://giefas.org/download/biblioteca/estudios-descoloniales/Lugones.-Hacia-un->

[feminismo-decolonial.pdf](http://giefas.org/download/biblioteca/estudios-descoloniales/Lugones.-Hacia-un-feminismo-decolonial.pdf)

Mansilla, María Eugenia. (2000). *Etapas del desarrollo humano*. Revista de Investigación en Psicología, volumen 3, número 2, Diciembre.

[http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2035/revista_de_investigac](http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2035/revista_de_investigacion_en_psicolog%c3%ada08v3n2_2000.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[ion_en_psicolog%c3%ada08v3n2_2000.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ateneo.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2035/revista_de_investigacion_en_psicolog%c3%ada08v3n2_2000.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Marín, Nadia. (2021). *Violencia estética e imposición del ideal de la belleza. Recursos para la coeducación en igualdad de género*. Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias.

<https://www.laspalmasgc.es/web/bibliojuven/Ciudadania/Violencia/VIOLENCIA%20E>

[STETICA-GOBIERNO%20DE%20CANARIAS-2021.pdf](https://www.laspalmasgc.es/web/bibliojuven/Ciudadania/Violencia/VIOLENCIA%20ESTETICA-GOBIERNO%20DE%20CANARIAS-2021.pdf)

Martínez, Mar. (2014). *Iconografía, estereotipos y manipulación fotográfica de la belleza femenina*. Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Universidad de Granada.

<https://revistas.ucm.es/index.php/esmp/article/download/49100/45792>

Mead, Margaret (1962). *Educación y cultura*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.

Mead, Margaret. (1993). *Coming of Age in Samoa*. Editorial Paidós, Buenos Aires. Argentina. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2019/04/Mead.-Adolescencia-Sexo-y-Cultura-en-SAMOA.pdf>

Montesó-Curto, Pilar. (2014). *La construcción de los roles de género y su relación con el estrés crónico y la depresión en las mujeres*. Revista internacional de trabajo social y ciencias sociales. Departamento de enfermería, Campus Terres de l'Ebre. España. <https://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/13013/12006>

Montesó, Pilar. (2014). *La construcción de los roles de género y su relación con el estrés crónico y la depresión en las mujeres*. Comunitania, revista internacional de trabajo social y ciencias sociales. <https://revistas.uned.es/index.php/comunitania/article/view/13013>

Moreno, Karina del Carmen. Soto, Rodolfo, González, María de los Ángeles. Valenzuela, Elba Rosa. (2017). *Rompiendo con los estereotipos: Una experiencia educativa con enfoque de género en una escuela básica*. Revista de Estudios y Experiencias en Educación, volumen 16, número 32, pp. 165-174. <https://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe/article/view/450/393>

Muñiz, Elisa. (2014). *Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista*. Sociedade e Estado, Universidad de Brasilia, Brasil. <https://www.redalyc.org/pdf/3399/339932122006.pdf>

Navarrete, Emma Liliana. (2020). *Los jóvenes en el censo 2020. ¿Cuántos y quiénes son?* Coyuntura Demográfica. Revista sobre los procesos demográficos en México hoy, núm. 20, julio/diciembre. <http://coyunturademografica.somede.org/los-jovenes-en-el-censo-2020-cuantos-y-quienes-son/>

Organización Mundial de la Salud, OMS. (2021). *Dieta sana*.

https://www.who.int/es/health-topics/healthy-diet#tab=tab_1

Ortner, Sherry. (2006). *Entonces, ¿es la mujer al hombre lo que la naturaleza a la cultura?* Revista de Antropología Iberoamericana. Volumen 1, número 1, enero-febrero. <http://www.aibr.org/antropologia/01v01/articulos/010101.pdf>

Otegui, Rosario. (1999). *La construcción social de las masculinidades*. Universidad Complutense de Madrid. Revista Política y Sociedad, volumen 32. Madrid, España. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/download/POSO9999330151A/24698>

Otero, Begoña. Madrariaga, José. (2000). *La construcción sociocognitiva del conocimiento*. Revista de Psicodidáctica, núm. 9. Universidad del País Vasco/ Eusaki Herriko Unibertsitatea. Vitoria-Gasteiz, España. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17500904.pdf>

Palacios, Ximena. (2019). *Adolescencia: ¿una etapa problemática del desarrollo humano?* Revista Ciencias de la Salud, volumen 17, número 1. Bogotá, enero-abril. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732019000100005

Paredes, Carmen. (2019). *Aproximación al estudio del género como categoría y proceso sociocognitivo en el desarrollo evolutivo, una revisión bibliográfica desde los diferentes modelos explicativos de la psicología*. Facultat de Psicologia Universitat de València. Valencia, España.

https://www.researchgate.net/publication/334376534_Aproximacion_al_estudio_del_genero_como_categoria_y_proceso_sociocognitivo_en_el_desarrollo_evolutivo_una_revision_bibliografica_desde_los_diferentes_modelos_explicativos_de_la_psicologia

[a](#)

Peña, Marianela. (2015). *La narración oral: alternativa para el desarrollo de una experiencia educativa con perspectivas de género*. Revista Historia de la educación Latinoamericana, vol. 17, número 24. Tunja, Casa del Caribe, Santiago de Cuba.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-72382015000100005

Perdomo, María Fernanda. Pedraza, Stev, et al. (2009). *Terapia narrativa en la co-construcción de la experiencia y el afrontamiento familiar en torno a la impresión diagnóstica de TDAH*. Revista Universitas Psychologica, vol. 8, núm. 1. Pontificia Universidad Javierana, Colombia. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64712168017.pdf>

Pérez, Ana Laura. Gabino, María. Baile, José. (2016). *Análisis de los estereotipos estéticos sobre la mujer en nueve revistas de moda y belleza mexicanas*. Revista Mexicana de trastornos alimentarios, volumen 7, número 1.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-15232016000100040&script=sci_arttext

Pérez, Diana. "Nuestra Belleza" ¿México?: *Los estereotipos de las representantes mexicanas en los concursos de belleza Internacionales*. (2011). Documental. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Aragón. <http://132.248.9.195/ptd2012/marzo/0677861/Index.html>

Pérez, Martha. Leal, Sandra. (2017). *Las telenovelas como generadoras de estereotipos de género: el caso de México*. Anagramas- Rumbos y sentidos de la comunicación, volumen 16, número 31. Medellín, Colombia.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-25222017000200167

Piedra, Nancy. (2003). *Feminismo y postmodernidad: entre el ser para sí o el ser para los otros*. Revista de Ciencias Sociales, vol. IV, núm. 102, trimestral, pp. 43-55. Universidad de Costa Rica. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310204.pdf>

Piedra, Nancy. (2004). *Feminismo y posmodernidad: Luce Irigaray y el feminismo de la diferencia*. Universidad de Costa Rica, Praxis, vol. 57.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4388/4218>

Pineda, Esther. (2021). *Bellas para morir. Estereotipos de Género y violencia estética contra la mujer*. Prometeo Libros.

Pineda, Susana. Aliño, Miriam. (1999). *El concepto de adolescencia*. Tomado de:

Pineda, Susana. Aliño, Miriam. (1999). Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia. Ministerio de Salud Pública, Cuba.

<https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/>

Pla, Isabel. Adam, Antoni. Bernabeu, Isabel. (2013). *Estereotipos y prejuicios de género: factores determinantes en Salud Mental*. Norte de salud mental, volumen XI, número 46, pp. 20-28. Valencia, España.

[https://www.google.com/search?q=estereotipos+comunmente+asociados+a+lo+feme](https://www.google.com/search?q=estereotipos+comunmente+asociados+a+lo+femenino&sxsrf=APq-)

[WBtFoL0ZkTvOuso3BQCxhpWAN4PLnA%3A1647062650042&ei=ei4sYsydApg4qtsPrYehoA4&oq=Estereotipos+comunmente+asociados+a+lo+feme&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADIHCCEQChCgAToHCCMQsAMQJzoECCMQJzoECAAQQzoRCC4QgAQQsQMqXwEQowIQ1AI6FAguEIAEELEDEIMBEMcBENEDENQCOgclABCxAXBDQgsILhCABBCxAXCDAToICAAQgAQQsQM6DQguEIAEEMcBEKMCEAo6DQguELEDMcBEKMCEAo6BQgAEIAEOgQIABANOgYIABANEB46BQgAEKIEOgUIIRCgAToECCEQFToICCEQFhAdEB5KBAhBGAFKBAhGGABQ1wxYqjJgskBoAXAAeACAAZABiAGBKJIBBDAuNDOYAQCgAQHIAQHAAQE&sclient=gws-wiz#:~:text=Estereotipos%20y%20prejuicios,es%20%E2%80%BA%20descarga%20%E2%80%BA%20articulo](https://www.google.com/search?q=estereotipos+comunmente+asociados+a+lo+femenino&sxsrf=APq-WBtFoL0ZkTvOuso3BQCxhpWAN4PLnA%3A1647062650042&ei=ei4sYsydApg4qtsPrYehoA4&oq=Estereotipos+comunmente+asociados+a+lo+feme&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAEYADIHCCEQChCgAToHCCMQsAMQJzoECCMQJzoECAAQQzoRCC4QgAQQsQMqXwEQowIQ1AI6FAguEIAEELEDEIMBEMcBENEDENQCOgclABCxAXBDQgsILhCABBCxAXCDAToICAAQgAQQsQM6DQguEIAEEMcBEKMCEAo6DQguELEDMcBEKMCEAo6BQgAEIAEOgQIABANOgYIABANEB46BQgAEKIEOgUIIRCgAToECCEQFToICCEQFhAdEB5KBAhBGAFKBAhGGABQ1wxYqjJgskBoAXAAeACAAZABiAGBKJIBBDAuNDOYAQCgAQHIAQHAAQE&sclient=gws-wiz#:~:text=Estereotipos%20y%20prejuicios,es%20%E2%80%BA%20descarga%20%E2%80%BA%20articulo)

Quesada, Josefa. López, Armando. (2011). *Estereotipos de género y sus usos de la lengua: un estudio en educación secundaria*. Revista de la Facultad de Educación de

Albacete, número 25. Universidad de Murcia, Facultad de Educación. España.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3736502.pdf>

Real Academia de la lengua Española, RAE. (2001). *Belleza*.

<https://www.rae.es/drae2001/belleza>

Riego, Inés. (Sin fecha). *Género e identidad. Una reflexión desde la antropología personalista*. Bioética web. [http://www.bioeticaweb.com/wp-](http://www.bioeticaweb.com/wp-content/uploads/2014/07/riego_genero.pdf)

[content/uploads/2014/07/riego_genero.pdf](http://www.bioeticaweb.com/wp-content/uploads/2014/07/riego_genero.pdf)

Ríos, María Eugenia. Hartog, Guitté. (2003). *En la ley de la selva, los hombres ganan... en la búsqueda de la justicia, las mujeres esperan*. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XIII, núm. 2, julio-diciembre, pp 127-147. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, México.

<https://www.redalyc.org/pdf/654/65413205.pdf>

Rocha, Tania. (2004). *Socialización, cultura e identidad de género: el impacto de la diferenciación entre los sexos*. Tesis de doctorado. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.

<https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf?fbclid=IwAR3->

[mPZHLRRbIESLUBTGAT-lvABumPvDQnG8ssb3Us5W4iVc5Vlg9PO1vXg](https://www.redalyc.org/pdf/284/28412891006.pdf?fbclid=IwAR3-mPZHLRRbIESLUBTGAT-lvABumPvDQnG8ssb3Us5W4iVc5Vlg9PO1vXg)

Rocha, Tania. Díaz-Loving, Rolando. (2005). *Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres*. Anales de Psicología, vol. 21, pp. 41-49.

<https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/8056>

Rojas, Carolina. (2020). *Terapia narrativa y perspectiva feminista: acertado encuentro para la atención de familias*. Trabajo social, volumen 2, número 2. Bogotá, Colombia. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2256->

[54932020000200073&script=sci_arttext&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S2256-54932020000200073&script=sci_arttext&tlng=es)

Rubin, Gayle. (1986). *El tráfico de mujeres sobre la "economía política" del sexo*.

Revista Nueva antropología, volumen VIII, número 30, México.

<https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/EL%20TR%C3%81FICO%20DE%20MUJERES%20-%20Gayle%20Rubin%2C%201975.pdf>

Ruiz, Yazmina. (2010). *Aprendizaje vicario: implicaciones educativas en el aula*.

Temas para la educación: revista digital para profesionales de la enseñanza.

Volumen 10, Andalucía, España. <https://feandalucia.ccooc.es/docu/p5sd7465.pdf>

Sáenz, Adriana. (2009). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*. Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México.

<https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629365/33068001080901.pdf?sequence=1>

Salazar, Isabel. Caballo, Vicente. Hofman, S. (2019). *Una nueva intervención multidimensional para la ansiedad social: el paradigma IMAS*. Behavioral

Psychology/Psicología Conductual, vol. 27, núm. 1, pp. 149-172. Universidad de

Granada; Boston University. [https://www.researchgate.net/profile/Vicente-](https://www.researchgate.net/profile/Vicente-Caballo/publication/333161878_Una_nueva_Intervencion_multidimensional_para_la_)

[Caballo/publication/333161878](https://www.researchgate.net/profile/Vicente-Caballo/publication/333161878_Una_nueva_Intervencion_multidimensional_para_la_) [Una nueva Intervencion multidimensional para la](https://www.researchgate.net/profile/Vicente-Caballo/publication/333161878_Una_nueva_Intervencion_multidimensional_para_la_)
[ansiedad social el programa IMAS/links/5cde5910a6fdccc9ddb56344/Una-nueva-](https://www.researchgate.net/profile/Vicente-Caballo/publication/333161878_Una_nueva_Intervencion_multidimensional_para_la_)
[Intervencion-multidimensional-para-la-ansie](https://www.researchgate.net/profile/Vicente-Caballo/publication/333161878_Una_nueva_Intervencion_multidimensional_para_la_)

Saldívar, Alicia. Díaz, Rolando. Reyes, Norma, et al. (2015). *Roles de Género y*

Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. Acta de

investigación psicológica, volumen 5, número 3, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología.

<https://www.redalyc.org/journal/3589/358943649003/html/#B26>

Sánchez, Ana. (2005). Aprendizaje de los roles de género a través del juego. Revista padres y maestros, número 293, pp. 31-33.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/34750>

Sau, Victoria (1981). Diccionario Ideológico feminista. Publidisa, Barcelona, España.

[https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20\(1981\)..pdf](https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/Victoria%20Sau%20-%20Diccionario%20Ideologico%20Feminista%20I%20(1981)..pdf)

Segato, Rita. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. Serie Antropología. Brasília, Brasil.

http://ovsyq.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las_estructuras_elementales_de_la_violencia.pdf

Serret, Estela. (2002). Identidad Femenina y Proyecto ético. Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco y Miguel Ángel Porrúa. https://www.researchgate.net/profile/Estela-Serret-2/publication/31725786_Identidad_femenina_y_proyecto_etico_E_Serret/links/55cd39fc08ae1141f6b9edc0/Identidad-femenina-y-proyecto-etico-E-Serret.pdf

https://www.researchgate.net/profile/Estela-Serret-2/publication/31725786_Identidad_femenina_y_proyecto_etico_E_Serret/links/55cd39fc08ae1141f6b9edc0/Identidad-femenina-y-proyecto-etico-E-Serret.pdf

Sesento, Leticia. Lucio, Rodolfo. (2018). *Afectación en la autoestima de las adolescentes a causa de los estereotipos de belleza cómo falsa respuesta a una imagen estructurada colectiva*. Revista de Pedagogía Crítica, vol. 18, núm. 4, pp. 1-13.

https://www.ecorfan.org/republicofperu/research_journals/Revista_de_Pedagogia_Critica/vol2num4/Revista_de_Pedagog%C3%ADa_Critica_V2_N4_1.pdf

Silva, Patricia. (2004). El Género en la Sociedad. Tomado de Chávez Julia del Carmen. (2004). Perspectiva de género. Serie Género y Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México. Plaza y Valdés, S.A de C.V. Ciudad de México, México.

<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iEKNMJir07QC&oi=fnd&pg=PA13>

[&dq=estudios+de+g%C3%A9nero&ots=KaXa5jlvLN&sig=HACRnpAnQzfAqJiJndpG
Ci9c5Ks&redir_esc=y#v=onepage&q=estudios%20de%20g%C3%A9nero&f=false](https://es.scribd.com/document/377892844/Luna-Sol-y-Brujas-Irene-Silverblatt)

Silverblatt, Irene. (1990). Luna, sol y brujas, género y clases en los Andes prehispanicos y coloniales. Centro de estudios regionales andinos "Bartolomé de las Casas". Cusco, Perú. <https://es.scribd.com/document/377892844/Luna-Sol-y-Brujas-Irene-Silverblatt>

Solís, Olivia. (2012). Prácticas culturales en torno a la belleza femenina en México. <https://docplayer.es/12753035-Practicas-culturales-en-torno-a-la-belleza-femenina-en-mexico.html>

Stolcke, Verena. (2004). *La mujer es puro cuento: la cultura del género*. Universidad Autónoma de Barcelona. Revista Estudios Feministas, Florianópolis, tomo 12, vol. 2. <https://www.scielo.br/j/ref/a/Y34wfFVpkt3B64sjBwYGYNS/?format=pdf&lang=es>

Tarragona, Margarita. (2006). Las terapias posmodernas: una breve introducción a la terapia colaborativa, la terapia narrativa y la terapia centrada en soluciones. *Psicología Conductual*, vol. 14, número 3, pp. 511-532. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/10.Tarragona_14-3oa-1.pdf

Tepichin, Ana María (2018) Estudios de género. Tomado de Conceptos clave en los estudios de género, Volumen 2.. Moreno, Hortensia. Eva Alcántara. (2018). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género. https://www.researchgate.net/publication/344614312_Estudios_de_genero

Torres, Martha. (2010). Violencia social y violencia de género. http://planovicr.org/sites/default/files/documentos/violencia_social_vcm_marta_torres.pdf

Trimiño Celina de Jesús. (2010). Aportaciones del feminismo liberal al desarrollo de las mujeres. Universidad Carlos III de Madrid, España.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/dctes?codigo=86290>

United Nations Children's Fund. UNICEF. (2020). Manual sobre salud e higiene menstrual para niñas, niños y adolescentes. UNICEF para cada niña. Ciudad de México,

México. <https://www.unicef.org/mexico/media/4696/file/Gu%C3%ADa%20para%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20adolescentes.pdf>

United Nations Children's Fund. UNICEF. (2021). Adolescencia. Con sus derechos garantizados, las y los adolescentes pueden movilizar al mundo.

<https://www.unicef.org/mexico/adolescencia>

United Nations Population Fund. UNFPA (2021). Adolescencia y juventud. UNFPA

México. [https://mexico.unfpa.org/es/topics/adolescencia-y-juventud#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20viven%2031.2%20millones,\(15%20a%2019%20a%C3%B1os\).](https://mexico.unfpa.org/es/topics/adolescencia-y-juventud#:~:text=En%20M%C3%A9xico%20viven%2031.2%20millones,(15%20a%2019%20a%C3%B1os).)

Ussher, Jane. (1989). The Psychology of the Female Body. Critical Psychology Series. Routledge.

Valdivieso, Magdalena. Girón, Alicia, Vasallo, Norma. Carosio, Alba, et al. (2012).

Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe. Coordinado por Carosio, Alba. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120912031117/Feminismoycambiosocial.pdf>

Varela, Nuria. (2004). Feminismo para principiantes. Penguin Random House: grupo editorial.

<https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=Nc6GDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT>

[3&dq=feminismo&ots=mKh2f4Yhw-&sig=cFtjC5DS8SK6kSrxn--](https://www.repositorio.uam.mx/handle/documento/3&dq=feminismo&ots=mKh2f4Yhw-&sig=cFtjC5DS8SK6kSrxn--)

[YQEM8IYE&redir_esc=y#v=onepage&q=feminismo&f=false](https://www.repositorio.uam.mx/handle/documento/YQEM8IYE&redir_esc=y#v=onepage&q=feminismo&f=false)

Vargas, Julia, Real, Roberto. Flores, Marco. (2008). *Belleza*. ArquéPoética. UAM.

<http://arquepoetica.azc.uam.mx/escritos/belleza.html>

Vargas, María de Lourdes. Méndez, Ana María. Vargas, Alethia. (2014). La técnica de las redes semánticas naturales y modificadas y su utilidad en la investigación cualitativa. Memoria Académica, IV encuentro Latinoamericano de metodología de las ciencias sociales. Facultad de humanidades y Ciencias de la Educación (FAHCE), Universidad Nacional de la Plata

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8204/ev.8204.pdf

Venegas, Mar. (2010) La igualdad de género en la escuela. Revista de la Asociación Sociológica de la Educación, volumen 3, pp. 388-402.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3655782.pdf>

Villanueva, Leire. (2013). Estereotipos de belleza en la mujer. Colegio de Consultores e Imagen Pública. Ciudad de México, México.

<https://es.slideshare.net/LeireVM/estereotipos-de-belleza-en-la-mujer-28981222>

Villarreal, Ana. Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", volumen 1, número 1, enero-junio.

Universidad de Costa Rica. San Pedro de montes de Oca, Costa rica.

<https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>

Villarreal, Yety. (2019). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. Revista Relaciones Internacionales, número 39, octubre 2018-enero 2019. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI). UAM.

<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/9393/10316>

Witt, Susan. (1997). Parental influence on children's socialization to gender roles.

Adolescence, vol. 32, número 126. Libra Publishers.

<https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA19619406&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00018449&p=HRCA&sw=w&userGroupName=anon%7E92733ae0>